LA PRENSA

Año VII.—Número [illegible] — Buenos Aires, Jueves 10 de Febrero de 1876

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por un mes........ Dos reales fuertes.
Por seis meses........ Siete pesos fuertes.
Por un año........ Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 196.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Irineo y Amancio, sta. Escolástica.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 10 DE FEBRERO DE 1876

Las intenciones del Sr. Casares

Nuestro ilustrado cólega de *La Libertad*, nos ofrece de algunos dias á esta parte, como moneda de buena ley las intenciones del Sr. Casares, muy favorables, segun dice, al acuerdo de los partidos.

Una gran curiosidad nos asalta acerca de los medios de que se ha valido el cólega para penetrar en el fuero interno del Sr. Casares.

Desde el tiempo de Thales y Pitágoras, y quizá desde antes, ha llamado la atencion de los filósofos y hecho la desesperacion de los déspotas, la impenetrabilidad de esa urna que cada hombre lleva en el pecho, que es el *depósito* de las intenciones y que se llama conciencia.

Los unos han espresado el deseo de abrir en ella una ventana, para observar lo que pasa en su interior: los otros la han abierto real y verdaderamente con el puñal, con el potro ó las tenazas. Pero los filósofos retóricos se han quedado con su curiosidad y con su frase y la inquisicion con su suspicacia y sus horrores, sin haber conseguido violar el secreto de Dios.

Ni el ojo escrutador de la ciencia, ni las hogueras del fanatismo, ni la diplomacia, hija de la astucia, ni por último, el sonambulismo, producto del charlatanismo moderno, pueden jactarse de poseer medios infalibles para sorprender la verdad de las intenciones en el pecho del hombre.

A cual de estos recursos ha apelado el cólega para sondear las intenciones del Sr. Gobernador?

A las adivinas, por ventura?

Nosotros creiamos que las intenciones de los gobernantes se revelaban en sus actos públicos; y hasta ahora no conocemos acto público alguno del Sr. Casares, que nos revele las intenciones conciliadoras de que nos habla el cólega.

Nos sorprende, además que un diario que se declara positivista y que proclama la importancia de la palabra para defender las causas justas y para combatir el vicio y la inmoralidad en el poder, haga tanto caudal de meras intenciones.

Cierto es que *La Libertad*, en conversaciones particulares é íntimas con el Sr. Casares, habrá podido obtener de este algunas palabras que indiquen, ó revelen terminantemente esas intenciones.

Pero bah! palabras!

La Provincia entera tiene ya esas palabras del Sr. Gobernador y no confidencial, sino oficialmente; y no como declaracion, sino como decreto.

Aquel decreto derogando el famoso empadronamiento municipal y mandando efectuar uno nuevo, era la espresion de excelentes intenciones en el Gobierno: era una condenacion implícita pero enérgica del fraude: era la manifestacion de un propósito decidido de entrar en la senda constitucional.

Nosotros fuimos los primeros en reconocerlo y en aplaudir aquellas palabras oficiales que esperamos ver confirmadas por los hechos.

Pero como fué cumplido ese bien intencionado decreto por los agentes del Gobierno?

Esto es lo importante, esto es lo *positivo* y por consiguiente lo que debe llamar la atencion del positivista cólega y darle la medida de la [illegible] de las intenciones que el decreto mostraba.

El resultado es conocido y nadie lo niega, aunque siguen aprovechándolo los señores de la situacion.

El nuevo empadronamiento dejó al partido excluido en las mismas condiciones que antes.

Ese fué el resultado *positivo* de las buenas intenciones manifestadas por el Gobierno en su documento oficial.

Creemos, pues, que tenemos derecho á considerar sino sospechosas, á lo menos injustificadas esas buenas intenciones.

Pero vamos á llevar nuestra concesion hasta admitir como legítima y verdadera la moneda que el cólega nos ofrece.

Queremos suponer que realmente el Sr. Casares propende á los mismos fines que el ilustrado cólega y que desea sinceramente que algunos miembros de nuestro partido vayan á ocupar un asiento en la Legislatura, esto es, vayan á participar de las responsabilidades que pesan hoy sobre el Gobierno.

Muy bien!

De qué medios se valdrá el Sr. Gobernador para realizar estas intenciones?

Quien votará por nuestros partidarios?

Sus adversarios políticos, los situacionistas?

Es claro que no.

Sus correligionarios, los nacionalistas?

Es claro que no: la gran mayoría de ellos no están inscritos: no pueden votar.

Apelará el Sr. Gobernador á los medios que empleaba el Dr. Alsina y que tambien conoce *La Libertad*? ¿Escribirá cartitas á los Jueces de Paz, para recibir en respuesta otras en que se diga: «Cumpliendo con sus deseos, nos reunimos cuatro amigos, en la trastienda tal, é hicimos los registros adjuntos por los cuales resultan electos diputados los ciudadanos que V. ó V. E. nos recomienda?»

Y en este caso ¿habria un correligionario nuestro con algo se estimase, que respetase algo las formas democráticas y las leyes de su país, habia uno solo que aceptase una diputacion semejante?

No.

Queremos, sin embargo agotar nuestras suposiciones, llevándolas hasta lo imposible.

Queremos suponer que se encontrara quienes aceptasen tales diputaciones.

Esos dejarian ipso facto de pertenecer al partido de cuyas filas salian, cuyos principios habian traicionado y cuyos miembros no habian tenido participacion alguna en su eleccion, ó mas bien dicho en su nombramiento.

Esos irian á las Cámaras á representar, como es natural á quien los habia nombrado, al señor Casares.

Qué tenia que hacer con ellos el partido? A qué podria quedar este obligado por tal nombramiento?

Se vé pues que, aun considerándolas verdaderas y realizadas las intenciones del señor Casares, si en ellas no figura la libertad del sufragio que se nos usurpa, tienen que ser estériles é incapaces de llevar á los partidos á un convenio.

La crisis y el acuerdo

«LA REPÚBLICA» EN EL BUEN TERRENO

Nuestras sanas ideas sobre la situacion política del país ganan terreno y llevan la conviccion hasta el seno de nuestros mismos adversarios.

Nadie se hace ilusiones ya, y todo el mundo sabe á que atenerse, respecto á las intenciones del adversario.

Tenemos ya el placer de ver á nuestros competidores de la prensa abandonando sus errores, para cobijarse á la sombra de nuestra propaganda.

Nos felicitamos y los felicitamos á la vez de que vayan comprendiendo que solo la verdad es duradera y que solo ella puede servir de base á las propagandas destinadas á *producir* frutos saludables.

La Libertad habia levantado la bandera del positivismo.

Para ella no habia ciudadanos escluidos, ni leyes violadas, ni sufragio anulado, ni adulterada la forma republicana de Gobierno.

Todo esto era accesorio.

Los grandes males públicos, el inmenso sufrimiento del país reconocia otras causas.

La pobreza, la crisis comercial, hé ahí grandes males. Remediarlos era salvar al país.

Y como remediarlos?

Callando la prensa opositora, mientras el Gobernador de Buenos Aires resolvia llevar á la Legislatura una media docena de Diputados.

El medio de restablecer el órden y la abundancia en el comercio tiene mas visos de sueño de alquimista, que de ideas de una cabeza juiciosa.

Pero demos de barato que en vez de andar ricos los que esplotan el presupuesto y necesitados los que viven de su trabajo independiente, estuviesen todos igualmente abundantes.

¿Se habria salvado el país?

¿Habrian dejado de agitarse los ciudadanos escluidos?

¿Seria digno que la prensa dejara de clamar por la libertad del sufragio universal?

No se necesita mucha perspicacia para comprender que nada se habria adelantado.

La intranquilidad seria la misma, la incertidumbre y el mal estar público no tendrian fin.

Y en estas condiciones ni el comercio puede prosperar, ni es posible la salvacion del país.

Pero no se queria convencer *La Libertad*, por no confesar de plano su derrota, que no tenia razon y que era del todo innecesario un acuerdo para hacer el bien, porque el bien se hace como consecuencia de un deber moral y no por la fuerza de un contrato, en tal caso inmoral.

Pero si el cólega estaba fuera de la verdad y de la razon, *La República* ha venido por otro lado á colocarse en el buen terreno.

La República iniciadora de la cuestion del acuerdo acaba de dejar solo á su aliado, declarándose dominada por los fuertes y claros razonamientos con que hemos venido popularizando nuestro modo de pensar, sobre el asunto á la órden del dia.

Dice *La República*:

«Ha podido reducirse la cuota de amortizacion de los créditos de la Provincia á la mitad de lo que cobraba en tiempos prósperos, y no se ha hecho. Al contrario hoy se cobra el doble, como para ahorcar á los deudores, obligándolos á sacrificar sus propiedades ó á quebrar.»

«Ha podido reducirse á la mitad el presupuesto de gastos, disminuyendo la mitad de los sueldos, mientras duren las presentes circunstancias, y no se ha hecho tampoco.»

«Las contribuciones se habrian rebajado entónces en la misma proporcion que el presupuesto de gastos, como una medida justa y necesaria.»

«Si las casas están vacias, si los alquileres han bajado y no se pagan, ¿cómo creen los poderes que el pueblo vá á pagar las mismas contribuciones que satisfacia al Estado, en los tiempos de prosperidad?»

«Eso es absolutamente imposible, como es absurdo obligar al pueblo á que soporte un presupuesto de 200 millones.»

«Así vamos mal, pésimamente. Vamos derecho á una catástrofe terrible, sino se toman ya medidas radicales y enérgicas, como son estas:»

«Reduccion de la amortizacion en el Banco de la Provincia á la mitad.»

«Derogacion de la ley de sellos.»

«Disminucion del presupuesto de gastos en la mitad, para disminuir las contribuciones proporcionalmente.»

«Si no se hace algo en ese sentido, prepárense ya los poderes á afrontar grandes responsabilidades por no haber sabido llenar sus deberes.»

«Aun suponiendo que la crisis no pueda ser combatida sino con medidas directas, aun suponiendo que sea imposible adoptarlas, quedan sin embargo los medios indirectos para aliviar la situacion del pueblo.»

Vea pues el cólega de *La Libertad* y sépalo por boca del iniciador de su propaganda, que para salvar la crisis financiera que amenaza arruinar del todo al país, [illegible] una fuerza [illegible] á la faz del pueblo, cuando este no está [illegible] hombres de [illegible].

Para salvar la crisis, para poner en salvo los intereses monetarios, los intereses positivos, que es lo único que preocupa á *La Libertad*, no era necesario el acuerdo.

La República lo ha dicho: los Poderes Públicos han podido adoptar las medidas aconsejadas por la ciencia y la esperiencia y no han hecho nada en ese sentido!

El cólega los amenaza con grandes responsabilidades.

Esto es pensar con acierto y ponerse en el firme terreno de la razon.

Para salvar la crisis económica y política no es necesario un acuerdo ni un pacto.

La situacion del país es bien definida, lo mismo que la de los partidos.

El uno encerrado en sus aspiraciones de que la libertad y la ley se hagan efectivas, se mantiene compacto y decidido.

El otro fuera de la ley y negándose á cumplirla y respetarla, sigue obstinado en no volver á la vida constitucional.

La Libertad dice, si no podeis encarrilarlo por medio de las armas, por medio de la revolucion, pactad con él.

Esta es una proposicion indecorosa, rechazada por todo hombre patriota.

Corresponde á los que se han separado del terreno legal volver á él espontáneamente.

Si no lo hacen *La República* lo ha dicho:

«Prepárense ya los poderes á afrontar grandes responsabilidades por no haber sabido llenar sus deberes.»

La misma *Libertad* vuelve gradualmente sobre sus pasos.

Dominada por nuestras demostraciones precisas sobre que la intransigencia está en los opuestos y no en nuestras filas, el cólega dice:

«Así como hemos sido francos para combatir la intransigencia en nuestros amigos, *así tenemos que combatir ese estravío en las autoridades nacionales*, si hubiese de continuar como bandera política.»

Nunca es tarde para arrepentirse.

Vuelva *La Libertad* al buen camino, en el que hemos tenido siempre placer de acompañarla.

Oradores compadritos

Salga de fuera
Se verán las caras!

La Legislatura de Buenos Aires, especialmente la Cámara de Diputados, no economiza esfuerzos ni sacrificios de ningun género para colocarse á la altura de su rival *L'Alcazar Lirique*.

Como en ese establecimiento la concurrencia que iba á la barra de dicha Cámara, reia y aplaudia y silvaba, porque ciertos oradores y ciertos discursos eran dignos del famoso Chéri Lubrecante, eminente fundador de los Alcazares de Buenos Aires y Santiago de Chile.

Como en los primeros tiempos del Alcazar en la Cámara de Diputados hay sus pugnitos.

En el primer establecimiento habia dos partidos hace años.

Unos tenian por bandera á Mme. Gooz la insigne cancanera, cuya habilidad artística reposaba en la insolencia de sus movimientos y en la hermosura de sus piernas.

Los otros seguian los blazones de Mme. Biot, la violinista, que menos impúdica que la otra, ostentaba no obstante una belleza física notable.

Pues bien!

Noche á noche se armaban en el Alcazar camorras universales, en que solo se oia el grito de *á la porte, á la porte, á la calle, á la calle*, proferido por los partidarios de una y otra cancanera.

Todos salian al patio en medio de una lluvia de manotones y golpes al aire, diseminados en el tumulto y en el acaloramiento de la salida *á la calle*, buscando espacio mas anchuroso en que menudearse palos á discrecion.

Era aquello algo muy semejante á la famosa riña nocturna de la Venta que Cervantes cuenta de este modo:

«Y así como suele decirse el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo, daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza, la moza á él, el ventero á la moza, y todos menudeaban con tanta priesa que no se daban punto de reposo; y fué lo bueno que al ventero se le apagó el candil, y como quedaron á escuras dábanse tan sin compasion todos á bulto, que á doquiera que ponian la mano no dejaban cosa sana.»

No diferentes á las citadas escenas del Alcazar y de la Venta son las que diariamente ofrece la Cámara de Diputados de Buenos Aires, esa cuyos miembros van recibiéndose boleto de pasages hasta el Congreso Nacional!.........

Y es lo bueno que á los venteros de la Cámara se les ha apagado el candil del pudor, de tal suerte que todo lo que tocan lo dejan malo.

La crónica parlamentaria de la sesion del 7 es una nueva prueba de ello.

Ha habido gritos de *á la porte* por cuestiones femeninas; porque unos eran partidarios de *Mme. Alopatía* y otros de *Madmoiselle Homeopatía*.

Léase la siguiente crónica oficial:

Sr. Varela—No voy a hacer discusion con los médicos.

Sr. Fernandez—¿Para qué habia entónces?

Sr. Varela—Hablo en nombre de un derecho.

Sr. Fernandez—¿Cual seria el jurado que vendria á decidir si el señor Diputado tiene razon?

Sr. Varela—Los médicos alopáticos reconocen como sábio á Hanneman.

Sr. Fernandez—Yo tambien lo reconozco.

Sr. Varela—Pues lo que ya acabo de decir, lo dice Hanneman, lo dice un sábio. Entónces es doloroso señor Presidente, verme á cada momento interrumpido, por los profesores de medicina alopática, cuando he empezado por declarar que no soy partidario de la homeopatía, y cuando lo que estoy haciendo es simplemente la defensa de lo que creo un derecho de los habitantes de Buenos Aires, garantido por la Constitucion. Es lamentable que á nombre de pequeños intereses se opongan algunos Diputados á la cátedra que propongo.......

Sr. Hernandez—Tenga la bondad de decir el Sr. Diputado á quien.

Sr. Varela—Me refiero á quien me dé la gana.

(*Bravóóóó*)

Sr. Hernandez—El Sr. Diputado no tiene derecho de decir aquí lo que se le dé la gana, sino lo que el Reglamento le permite dentro del lenguage parlamentario. Lo que ha dicho importa lanzar un reto.

Sr. Varela—TÓMELO COMO LE PAREZCA. (*Bis, bis.*)

Sr. Hernandez—Hace muy mal el Sr. Diputado en venir a lanzar retos en la Cámara, cuando sabe que aquí no puede ser contestado y cuando no podria probar lo que dice.

Sr. Varela—*En cualquier otra parte se lo probaria al Sr. Diputado. (Y acariciaba el puño del flamenco.....)*

Sr. Hernandez—No es capaz.

Sr. Varela—Continuo, Sr. Presidente.

Es verdaderamente lamentable haber sin voluntad conducido la discusion á este terreno.

Sr. Cané—Perdóneme Sr. Diputado una interrupcion para hacer una mocion.

Sr. Varela—No se puede hacer ninguna mocion cuando un Diputado está haciendo uso de la palabra.

Sr. Cané—Yo hago mocion para que se llamen al órden al Señor Diputado Hernandez y al Señor Diputado Varela.

Sr. Varela—No tengo inconveniente en declarar que he faltado al órden arrastrado por las interrupciones de los otros Sres. DD. Mi lealtad no me permitiria ocultarlo, y por lo tanto no tendria inconveniente en pedir disculpa.

Sr. Hernandez—Pido la palabra.

Sr. Varela—Yo la tengo.

Sr. Fonrouge—Hay una mocion de órden que ha sido apoyada para llamar al órden á los Sres. Diputados.

Sr. Hernandez—Antes de resolver sobre la mocion, es preciso oir á los Sres Diputados.

Sr. Estrada—Respecto del Sr. Diputado Varela no hay cuestion, puesto que él ha convenido en que ha faltado al órden y ha pedido escusa á la Cámara.

Así es que la mocion está pendiente ahora únicamente respecto del Sr. Diputado Hernandez y la cámara debe oir su justificacion.

Sr. Presidente—Las esplicaciones del Sr. diputado vendran luego que la cámara resuelva sobre la mocion de órden.

Lea el Sr. Secretario el reglamento.

Se leyeron los artículos siguientes:

Art. 85 Un orador falta al órden cuando incurre en personalidades, insultos, espresiones ó alusiones indecorosas.

En tal caso, el Presidente por sí ó á solicitud de cualquier miembro, pedirá á la cámara autorizacion para llamar al órden al orador.

Art. 86 Hecha esta peticion, si el orador conviene en que se ha excedido, se pasará adelante sin mas ulterioridad.

Si no conviene, deberá esplicarse ó defenderse.

Art. 87 Acto continuo y sin discusion, la cámara decidirá si otorga al Presidente la enunciada autorizacion ó no.

Sr. Fonrouge—Basta.

Sr. Hernandez—La última parte es la que me corresponde, porque yo no convengo en haberme escedido; fué el señor Diputado Varela el que dijo que lamentaba que algunos Sres. DD. se opusieran á su proposicion en nombre de intereses pequeños ó mezquinos...no recuerdo en este momento sus palabras; pero me han causado una malísima impresion, un verdadero vértigo.

Yo no vengo aquí á defender intereses de ningun género, ni traigo pasiones; antes de entrar á la Legislatura dejo hasta el polvo de mis pasiones á la puerta de este templo del patriotismo y de las leyes. Así es que ha venido á herir mi delicadeza el Sr. Diputado atribuyéndome móviles que estoy muy léjos de aceptar. Es por eso q' le he pedido que se sirva decirme á quien se referia, porque yo no he venido aquí á defender intereses de ningun género; y el señor Diputado en vez de contestarme ha lanzado un reto. Yo le he contestado que aquí no se lanzan retos y si esto es faltar al decoro de la cámara que se me llame al órden.

Sr. Cané—Como autor de la mocion insisto en que se llame al órden al Sr. Diputado Hernandez, por que no ha dado esplicaciones de ningun género.

Sr. Hernandez—La cámara sabrá si ha de aceptar la mocion del señor Diputado.

Sr. Cané—A eso vamos.

Sr. Presidente—Se vá á votar si ha de llamarse al órden al señor Diputado.

Se votó y resultó negativa contra ocho.

Sr. Presidente—Continua con la palabra el señor Diputado Varela.

Sr. Varela—Habia dicho, señor Presidente, quizá no me haya espresado bien, por la interpretacion que se ha dado á mis palabras,—que lamentaba verdaderamente, que á nombre de intereses de profesion, viniera á limitarse el ejercicio libre de profesiones que garantiza la Constitucion.

Sr. Hernandez—Pero no es á nombre de esos intereses, señor Presidente.......

Sr. Varela—Pido al Sr. Presidente, evite que el Sr. Diputado Hernandez me interrumpa. Si una vez he salido del límite que mi deber de diputado me señala; no quiero nuevamente hacerlo.

Hasta aquí la crónica.

¿No es verdad que este incidente parlamentario parece una de las camorras de los compadritos reunidos en contorno del mugriento mostrador de las pulperías de la orilla?

Compra de conciencias

El diario del Dr. Alsina ha roto su silencio sobre el acuerdo.

El Dr. Alsina nos hace saber lo que aceptará.

Y esta noticia francamente vale mucho mas que la supuesta buena fé del señor Casares, con que quiere alucinarnos *La Libertad*.

El diario del Dr. Alsina dice:

«Ese nuevo centro tiene su órgano en la prensa: *La Libertad*, y al [illegible] cólega de la carta, [illegible] que habian combatido la política de intervencion, [illegible] á callar, cuando á punto de aceptar las [illegible] adoptadas por los que opinan que el patriotismo debe anteponerse al partidismo.»

«Hoy, pues, dados los hechos, es imposible no convenir en que una fuerte fraccion del partido mitrista le sabria animar á participar de nuevo las tareas de gobierno y á compartir la consiguiente responsabilidad de la situacion.»

En estos párrafos hay errores fundamentales.

Escepto las dos personas que redactan *La Libertad*, no ha existido en el partido opositor, ni aun existe quien pueda desear un acuerdo bajo las bases que se propone.

¿Porqué si son tantos los opositores que piensan como *La Libertad*, no los convoca á una reunion y dá sus firmas en apoyo de su propaganda que rueda en el vacío?

El diario del Dr. Alsina ha sido imprudente ó mejor dicho se apresura á negarse á todo acuerdo, por que como primera condicion exige:

Que la oposicion comparta la responsabilidad de esta situacion.

¿Les hace mucho peso?

¿Porqué hemos de ir nosotros á compartir gratuitamente la responsabilidad de sus faltas?

¿Cómo se haria esta reparticion de responsabilidades?

Veamos como piensa el Dr. Alsina:

«Mandando el partido mitrista media docena de hombres distinguidos que cuenta en su seno, éstos harian oir en la Legislatura su voz, reclamando garantías para el centro político á que pertenecen y trabajando con ahinco por dictar una ley electoral que no dé lugar ni aun á la sombra de acusaciones semejantes á las que hoy se dirijen recíprocamente los partidos existentes.»

«Así entendemos el acuerdo de los partidos; pensar en otra cosa es una utopía, es un sueño lírico bueno solo para mecer la imaginacion fantástica de aquellos que no tienen conocimiento práctico de las cosas políticas y que no han dejado en el camino de la vida muchas ilusiones, recogiendo muchos desengaños.»

Despues de estas opiniones del señor Alsina, puede juzgarse de la posibilidad de un acuerdo, que no hemos rechazado, sino en lo relativo á los medios que se proponen.

Pero *La Libertad* insiste en levantar arriba de los intereses morales y de los principios, arriba de las leyes fundamentales y de sus derivadas, arriba de las garantías y derechos de los ciudadanos, la falta de plata, la sed de oro que parece dominar á muchos.

Si el Gobernador se imagina que la oposicion, que el pueblo, que la sociedad argentina están tan corrompidas, que prefieran el dinero á la libertad, á la realidad de todas las garantías y el tranquilo ejercicio de todas las leyes de que emanan, si piensa que el oro suple á la falta de representacion popular, y que con oro se borran y atenúan los fraudes, la esclusion y los avances de la demagogia, si confunde los efectos de esta con las causas y pretende estirpar aquellos, dejándolas subsistentes y en accion, mejor seria que ponga un aviso diciendo que en la casa de Gobierno de la Provincia se compran conciencias!

Entónces se veria si hay quienes se dejen deslumbrar por *soles* del Perú.

Para salvar el país lo repetimos, no se necesitan acuerdos.

Es un deber superior que deben cumplir los que se han separado del camino de la ley que sigue la oposicion.

El acuerdo

Tenemos el defecto de ser demasiado crédulos.

No obstante los hechos de cada dia, que demuestran del modo mas inequívoco, la política marcadamente esclusivista y absorvente de los hombres de la situacion, aun persistimos en creer que hemos de ver restablecido el órden constitucional en el ejercicio de los derechos políticos de que ha sido despojada la gran mayoría del pueblo.

En esta creencia que acusa mas candidez que buena fé, de parte de los que la abrigan, se ha iniciado por algunos cólegas una cruzada que—si bien debe mas reconocer—es hija de un buen deseo y de un sano propósito, será completamente estéril en su resultado.

Esos cólegas, y especialmente uno de ellos, que ha arriado su antigua bandera, condenan la actitud abstinente del partido nacionalista y procuran persuadirlo del deber y la conveniencia de tomar parte en la gestion de los intereses generales.

Con este motivo se dice que el señor Casares, Gobernador de la Provincia, se encuentra en la mejor buena voluntad para favorecer el acuerdo que se propone como medio de llegar al resultado que se tiene en vista.

Llega hasta decirse que ese alto magistrado quiere tener la gloria de iniciar, bajo su Gobierno, una época de confianza y armonía, procurando hacer desaparecer las causas de nuestras profundas divisiones actuales.

Esas causas son bien conocidas para que necesitemos enumerarlas.

Los que tales esperanzas fundan en el Gobierno del señor Casares, como los que creen realizable un acuerdo político, sufren igualmente un error lamentable.

Ese acuerdo entre dos partidos que no pueden confundirse jamás, mientras el uno se agite en el fondo tenebroso de sus errores y pasiones y el otro se eleva sobre la superficie plana de la verdad, ese acuerdo, decimos, duraria menos tiempo, mucho menos tiempo que el que tarda en reflejarse el eco de un sonido (lo que no es poco decir.)

Pero prescindamos de este punto, que ya habrá tiempo de discutirlo y vamos al objeto de este artículo que no es otro que probar con el ejemplo de hechos recientes, de cómo está dispuesto el señor Casares para hacer desaparecer las causas de la division existente.

Como recordarán nuestros lectores, ha poco tiempo, en las elecciones municipales que tuvieron lugar en el Tordillo y Ajó, triunfaron las listas del pueblo á pesar de todos los medios que pusieron en juego los situacionistas para impedirlo.

Entre los ciudadanos que formaban dichas listas, habia algunos pertenecientes al partido nacionalista.

La eleccion se verificó tranquilamente.

El pequeño círculo oficial, fué vencido por inmensa mayoría de votos.

Pues bien, han transcurrido tres meses desde entonces.

El Gobierno ha aprobado las elecciones en todos los partidos, donde por la abstencion de [illegible] ó por el fraude y la violencia, han triunfado los adeptos del Sr. Alsina, pero se ha guardado bien de aprobar las que tuvieron lugar en Ajó y el Tordillo.

¿Por qué?

Lo hemos dicho ya, porque entre los elegidos figuran algunos miembros respetables del partido nacionalista.

Hé ahí la razon, ó mejor dicho, la sin razon que mueve al Ejecutivo para encarpetar las actas electorales de esos partidos.

Este simple hecho, basta para demostrarnos *la buena voluntad* que anima al señor Casares en favor del partido escluido.

Y si en elecciones parciales, que no pueden modificar nuestra actual situacion política ni reducir la preponderancia del círculo imperante, si en elecciones, decimos, en que se trata puramente de los intereses de un distrito, el Gobierno se declara abiertamente hostil al partido nacionalista ¿qué debemos esperar de él, si ese partido, renunciando á la abstencion, se presenta franca y decididamente en la arena política para disputar su poder y su influencia al partido dominante?

Desengáñense, pues, los que confian candidamente en la decantada buena voluntad del señor Casares y de los hombres que lo rodean.

El fraude, la falsificacion, la violencia, ha de ser ejercitada, hoy como ayer, por los demagogos, con el apoyo de los poderes públicos.

La esclusion, la intransigencia, será siempre su bandera.

(*La Prensa del Sud*, de Dolores.)

NOTICIAS GENERALES

Compañía minera brasilera—Leemos en una correspondencia de Lóndres.

—La compañía inglesa mas próspera sin duda alguna, cuya direccion y propiedad son inglesas y que está relacionada con el Brasil, es la de minería de S. João d'El Rei, cuyas cuentas correspondientes á los seis últimos meses acaban de publicarse.

La produccion del oro en el morro Velho desde el 10 de Abril hasta el 9 de Octubre, incluidos estos dias, fué de 297,915.5 octavas, ó 34,344,709 onzas (Troy)

La produccion del semestre anterior fué de 217,004 octavas, ó 25,017,064 onzas (Troy.)

El lucro líquido del trabajo de las minas correspondientes al semestre habia sido de £ 77,990, y la suma trasportada del año pasado £ 3,700—Total £ 81,690.

Deduciendo los gastos en Lóndres en los seis meses, de £ 4,372, quedaban disponibles para el dividendo £ 77,318, de las cuales los directores recomendaban que se sacase un dividendo superior á 25 p% sobre el capital de la compañía, haciendo con el anterior 50 p% por año libre del impuesto sobre rendimiento; este dividendo con 10 p% llevados al fondo de reserva, importaria £ 69,575, dejando para ser trasportadas £ 7,743. Algunas obras en la extremidad occidental habian sido suspendidas durante cuatro meses del semestre, habiendose ocupado los trabajadores en otras.

El largo de la escavacion era de 417 piés, lo que daria un espacio horizontal para el trabajo de cerca de 324 piés. La cantidad de mineral recogido durante el semestre de Abril hasta Setiembre inclusive, fué de 29,552 toneladas, la cantidad acuñada durante el mismo periodo de 27,893 toneladas, quedando aun un depósito de 500 en la extremidad contra 250 al principio del semestre.

El término medio de produccion del metal en el semestre fué mayor que en cualquier otro periodo igual, tanto antes como despues de la reapertura de la mina.

La Comision Permanente—Se lee en un diario estrangero:

En Francia la nueva Comision Permanente celebró su primera sesion bajo la presidencia de Mr. d'Audiffret-Pasquier. Un diputado pidió que las sesiones fuesen semanales, á fin de poder vigilar mejor las maniobras electorales del ministerio. En el debate que se suscitó, otro diputado de la derecha quiso probar que esa vigilancia no podria realizarse pero la mayoría de la comision, con su presidente, fué de opinion que ella dispone de autoridad moral bastante fuerte para tener en jaque á cualquier ministro, y aun para obligarlo á elevar su renuncia en el caso en que se aparte del camino trazado por la Constitucion. A ese respecto empleó el duque d'Audiffret Pasquier un lenguaje muy significativo, que no debe haber sido del agrado del vice-presidente del Consejo.

La proposicion para que fuesen semanales las sesiones no pudo ser adoptada por oponerse el reglamento.

La cuestion electoral predomina en todas partes y atrae la atencion general.

Corre el rumor de que Mr. Leon Say dejará el ministerio, y que le imitarán Dufaure y Wallon.

De la asamblea disuelta figuran ahora como candidatos 197 diputados, siendo 83 de la izquierda y 114 de la derecha.

Aseguran los diarios ministeriales que los republicanos no llegarán á obtener cien asientos en el senado.

Están gravemente enfermos Luis Blanc y Garnier Pagés.

El ministro de marina partirá en breve á inspeccionar los puertos.

BOLETIN DEL DIA

Interrupcion—Por causa de haberse interrumpido la línea telegráfica entre esta ciudad y la vecina orilla, no se recibieron ayer telégramas de Montevideo.

Empréstitos y valores argentinos—Ayer hemos recibido noticias de la Bolsa de Lóndres, cuyas fechas alcanzan hasta el dia diez del pasado.

Insertamos á continuacion las que se refieren á los empréstitos y valores argentinos:

EMPRESTITOS

Títulos	Últimos precios	Negocios hechos
Argentino de 1868 al 6 p%	86 á 88	85 1/2
Id O. P'cas de 1871 al 6 p%	83 á 85	
Bs. Aires de 1870 al 6 p%	79 á 81	
Idem de 1873 al 6 p%	78 á 81	
Entre-Rios 1872 al 7 p%	100 1/2 á 101 1/2	
Argentino Hard Dollars al 6 p%	62 á 65	
Sta. Fé de 1874 al 7 p%	100 á 101	

FERRO-CARRILES

Acnes	Suscrito	Líneas	Últim. precios	Negocios hechos
10	Todo	Gran F. C. del S. de Bs. Aires limitado......	12 1/4 á 12 3/4	12 5/8
Fondos	100	Id 6 p% adeudado en plata......	107 á 108	
Fondos	100	Id 7 p% adeudado en plata...	120 á 122	
10	7 1/2	Id. Estension al Azul (premio)...	2 1/4 á 2 3/4 p.	
10	Todo	De Bs. As. y Puerto de la Ensenada (limitado) con el 7 p% de garantía pagaderas pm...	8 á 9	
20	Todo	Central Argentino (limitado) con el 7 p% de garantía Nacional	17 3/4 á 18 1/4	
20	Todo	Del Este Argentino (lim.) con el 7 p% de garantía Nacional..	12 á 13 1/4	
10	Todo	Del N. de Bs. As. (lim.) con el 7 p% de garantía Provincial...	11 1/2 á 12	
10	Todo	Id. diferidos...	10 á 11	
10	Todo	Id. ordinarios...	8 á 9	
Fondos	100	Con el 6 p% adeudado...	101 á 103	

BANCOS

Acnes	Suscrito	Nombres	Últim. precios	Negocios hechos
			PREMIOS	
100	40	Lóndres y Rio de la Plata (lim.)	7 á 9	
25	10	N'va emision por	1 1/2 á 2	
20	12	Mercantil del Rio de la Plata limitado premio	7 1/2 á 6 1/2	

TREMVIAS

Acnes	Suscrito	Nombres	Últim. precios	Negocios hechos
10	Todo	Nacional de Bs. As. limitado		
5	Todo	Sud de Bs. As. limitado, la 2a y 3a emision		

Duelo entre Diputados—Ayer se han batido á espada los Diputados á la Legislatura D. Luis V. Varela y D. Rafael Hernandez.

El duelo tuvo por causa provocaciones dirijidas en plena sesion por el primero al Sr. Hernandez.

Del duelo resultó herido de una estocada en el pecho y de un hachazo en la cabeza el Diputado Hernandez.

El Diputado Varela que recibió una herida leve paseaba muy contento ayer á las tres de la tarde por la plaza de la Victoria acompañado por el Diputado Martinez.

Los padrinos del Sr. Hernandez fueron los señores Guido y Lagos.

Los del Diputado Varela los Diputados D. Juan Bautista Martinez y D. Agustin Vidal.

Cuando los duelistas *llegaron* á Buenos Aires un carruage paró en la casa de Gobierno de la Provincia con varias personas de la familia Varela.

Subió en el D. Rufino Varela Ministro de Hacienda y partieron á escape.......tal vez para felicitar al vencedor.

La policía no ha procedido por respeto á las *inmunidades*!....

El hecho se narraba públicamente ayer en las casas de Gobierno y Legislatura; y es en las primeras donde recibimos estos datos.

El campo de agramante fué en el Lago Saavedra.

El Banco Nacional amenazado—En los corrillos comerciales se ha comentado la noticia que dimos ayer, diciendo que el señor don Juan Anchorena habia renunciado la presidencia del Banco Nacional.

Parece que la renuncia fué motivada por un grave incidente ocurrido entre dicho presidente y el señor Ministro de Hacienda de la Nacion.

Segun los informes que tenemos, el Ministro de Hacienda Dr. Gonzalez solicitó del Banco á nombre del Gobierno Nacional, la suma de 200,000 patacones.

El presidente, señor Anchorena, siguiendo la práctica que tiene establecida desde mucho tiempo atras,—le no dar un peso á nadie,—contestó negativamente á lo solicitado por el gobierno.

Esta negativa dió márgen á una enérgica comunicacion del señor Ministro, en que parece sostenia el derecho de gobierno para pedir los doscientos mil patacones, fundándose en el carácter de Banco Nacional que lleva el establecimiento, etc.

Insistiendo nuevamente el señor Anchorena, su negativa originó su renuncia, la que no le ha sido aceptada.

Desgracia—Un individuo español llamado Antonio Vallejas, murió ayer instantáneamente, á causa de haber sido apretado por la rueda de un carro de trafico que manejaba.

Lo conducia por la calle de Rio Bamba iba ébrio.

El mal estado del empedrado hacia sufrir conmociones violentas al vehículo á cada momento.

En una de ellas cayó Vallejas al suelo y se produjo ese lamentable accidente.

Inmigracion al Brasil—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos ha facilitado copia de la circular que publicamos en seguida, pasada á todos los agentes de inmigracion por el Ministerio de Agricultura y Comercio de Francia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO—PARIS.

Señor

El catorce de Abril próximo pasado dirigí á V. una circular que tenia por objeto prohibir á las agencias de inmigracion tomar inmigrantes con destino á Venezuela.

Informes trasmitidos por el representante del Gobierno francés en el Brasil, dan á saber que en ese país la situacion en que se encuentran los inmigrantes seria igualmente deplorable, pues que resultaria que muchos cónsules tanto del Brasil como de Venezuela tendrian necesidad de hacer regresar á su patria á espensas del gobierno un gran número de nuestros nacionales.

Para poner término á los abusos que se han producido en estos últimos tiempos y que parecen deben agravarse aun mas, he resuelto de acuerdo con los Sres. Ministros de Relaciones Esteriores y del Interior, hasta nueva órden, el reclutamiento de nuestros nacionales para el Brasil se prohiba á todas las agencias de Inmigracion.

Creo deber recordar de nuevo á V. señor, que las agencias de Inmigracion que no tuviesen en cuenta esta disposicion, se espondrian al retiro de la autorizacion que les ha sido acordada; sin perjuicio de las medidas que podrian alcanzarles segun la gravedad de los hechos que fuesen aducidos en su contra.

Reciba, señor la seguridad de mi perfecta consideracion.

El Ministro de Agricultura de comercio, firmado, *C. de Meaux.*

Ladrones—La Policía ha puesto á disposicion del señor Juez Correccional, á tres individuos acusados de haber pretendido robar en una casa de familia.

Cada uno de ellos ha sufrido siete y ocho prisiones por uso de armas, y estafas y otros delitos.

Tesoro nacional—Lo recaudado durante el dia de ayer por la Administracion de Rentas Nacionales, fué lo siguiente:

En letras..........	$ 50,212 44
Al contado........	« 48,484 16
Total.......	$ 98,696 60
Importacion....	$ 77,572 29
Exportacion...	« 15,513 22
Derechos de puerto...	« 2 14
Almacenaje y eslingage..	« 546 07
Muelle del Riachuelo...	« 40 80
Muelle de Aduana...	« 12 33
Derechos de faros...	« 10 23

Las salidas fueron del modo siguiente:

A Tesorería Nacional....	$ 81,322 20
Intereses...	« 84 57
Banco de Lóndres...	« 12,289 83
Existencia...	« 5,000 00
Total.......	$ 98,696 60

Exhibiciones inconvenientes—La comunicacion que insertamos á continuacion ha sido pasada con fecha de ayer al Gefe de Policía por el Presidente de la Corporacion Municipal.

BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1876.

Al Sr. Gefe de Policía.

El objeto de la presente es llamarle la atencion sobre ciertas exposiciones que si bien no puede decirse que ofenden la moral pública, por que tienen su escusa en que son objetos de estudio científico, es innegable que ofenden el decoro y que son altamente inconvenientes.

Me refiero, á reproducciones anatómicas de bulto ó por medio de la estampa que se exhiben en los escaparates á la calle de ciertos establecimientos comerciales, ó en los gabinetes de consulta de uno que otro *titulado médico* que procuran atraerse clientela por otros medios que el de una reconocida idoneidad.

En los paises que con mas razon pasan por los mas adelantados en civilizacion y donde se cuida de que las buenas costumbres nunca sufran el menor detrimento, no solamente no se permiten ni toleran semejantes exhibiciones, sino que en los museos de anatomía, tales figuras se hallan en piezas separadas donde se permite la entrada á todas las personas y en ningun caso á los niños.

Sin necesidad de estenderme en mayores consideraciones, confio en que las enunciadas bastarán para que se sirva V. S. estimular el celo de sus subalternos en la vijilancia y correccion de tales abusos y ordenar se retiren de la vista del público los repugnantes objetos que motivan esta comunicacion, cuya ocasion aprovecho, etc.

ENRIQUE PERISENA.
Mariano Obarrio, Secretario.

Escándalo—Muchos de los obreros que trabajan en la nueva Cárcel, produjeron anoche un gran desórden.

Improvisaron un baile y poco despues, el abuso de las bebidas, los hacia desatarse en gritos que turbaban la tranquilidad.

Concurrió la Policía y los intimó que se callaran; pero en lugar de hacerlo, redoblaron sus manifestaciones.

Todos fueron conducidos presos al Departamento.

Justicia Nacional—La Suprema Corte de Justicia Federal acaba de fallar en una demanda iniciada por el Gerente del Banco de Lóndres y *Rio de la Plata*, contra el Gobierno de la Provincia de Santa-Fé, por inconstitucionalidad de una ley dictada con fecha 22 de Junio del año pasado por la Legislatura de aquella provincia.

Para mejor inteligencia de nuestros lectores reproducimos á continuacion los artículos de la ley que ha dado márgen á esta emergencia.

Art. 1º Queda reservada en la Provincia al Banco Nacional y al Provincial de Santa-Fé la facultad concedida á los Bancos de emision de poner en circulacion billetes ó notas de crédito al portador.

Art. 2º Los demás Bancos existentes en la Provincia con facultad de emitir, deberan retirar de la circulacion su emision actual en el término de un año, á contar de la promulgacion de la presente ley.

Art. 3º Desde la misma fecha de la promulgacion, dichos Bancos quedan obligados á inutilizar mensualmente sus billetes ó notas entradas en tesorería, sin que puedan efectuar pago ú operacion alguna con ellos.

Art. 4º No podrán así mismo hacer operacion alguna de crédito con billetes ó notas de Bancos establecidos *fuera de la provincia*, con escepcion de los billetes de los Bancos provinciales de Buenos Aires y Córdoba.

Art. 5.º Los infractores de los artículos precedentes, pagarán una multa de dos mil pesos fuertes á beneficio del erario público por cada vez que infrinjan las disposiciones de esta ley.

Art. 6. Comuníquese etc.

La vista del Procurador Fiscal es la siguiente:

BUENOS AIRES FEBRERO DE 1876.

Suprema Corte:

El establecimiento de un Banco de emision, cuyas notas han de tener curso en las oficinas públicas, no es una industria ó acto de comercio comun, que pueda ejercerse sin leyes especiales.

Los privilegios en el caso presente tampoco fueron acordados indefinidamente, sino por tres años y la ley que los acordó para todos pudo tácitamente ser revocada por otra.

Esa ley, además de disposiciones generales y el decreto particular que la aplica al Banco de Lóndres en el Rosario, no son un contrato que atribuya acciones de daños contra los poderes públicos.

Esa ley, como el decreto, son actos de soberanía provincial, que si no se oponen á la constitucion, leyes, ó tratados de la Nacion, ninguna autoridad puede revisar.

La demanda, que, por estas razones, ni en el fondo seria admisible, á juicio del Procurador menos puede serlo delante de la declinatoria deducida por la provincia demandada.

Las sociedades anónimas, sea como casa principal, ó como sucursales, tienen su domicilio en las provincias de soberanía propia donde se hallan establecidas y si por estas circunstancias la del Rosario careceria de fuero provincial, tiene que carecer de él tambien la que pretende abrogarse, el domicilio y representacion de aquella.

Como se dijo antes, por otra parte, la emision de billetes con curso forzoso en las oficinas públicas, no es del simple hecho industrial ó de comercio libre de que habló el Congreso Argentino con motivo de la consulta de la Provincia de Entre Rios y no siendolo, la ley de Santa Fé de 22 de Junio ningun artículo de la Constitucion Nacional ha violado.

No hay, pues, fuero federal, por razon de las personas, ni de la materia ni de la constitucionalidad y esta Suprema Córte debe rechazar la demanda.

C. Tejedor.

La Suprema Córte de Justicia ha dictado la sentencia siguiente.

BUENOS AIRES, FEBRERO 8 DE 1876.

Vistos: por los fundamentos espuestos por el Sr. Procurador General en su precedente vista, no ha lugar á la demanda interpuesta por D. G. E. Maschvitz, gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata contra la Provincia de Santa Fé sobre indemnizacion de daños y perjuicios: satisfechas las costas y repuestos los sellos, archívense los autos.

SALVADOR MARIA DEL CARRIL.
José Barros Pazos—J. B. Gorostiaga
F. Dominguez.

Presos atormentados—Un cólega de Dolores denuncia lo siguiente:

Cuando la prensa independiente, que no transige con los hechos que cometen dia á dia los situacionistas, denunció el tratamiento salvaje dado á los individuos presos por pretendida complicidad en la gran farsa *Boockartista*, los diarios asalariados por el gobierno pusieron el grito en el cielo, tratando de hacer aparecer nuestra palabra como arma de partido.

Se formó un sumario: el hecho resultó comprobado hasta la evidencia, pasándose in actas al Ministerio de la Guerra, para el castigo del oficial culpable.

El Dr. Alsina haciendo gala de sus sentimientos nada humanitarios por cierto, ordenó que el sumario fuera archivado, y para el verdugo no hubo ni un calabozo en la cárcel pública, ni un grillete en el presidio de Martin García ó Bahía Blanca.

Quedando semejantes hechos en la mas completa impunidad, nada mas lógico en los situacionistas que seguir consumándolos.

Así ha sucedido.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores, de un atentado salvaje, efectuado en las personas de catorce individuos presos en los calabozos de la Policía.

Estos individuos trataron en Agosto del año anterior, de fugarse de la prision.

Descubiertos á tiempo, fueron encerrados en los calabozos números 1 y 2, permaneciendo incomunicados.

En tal situacion se encuentran aún, y seguirán sabe Dios hasta cuando.

Pero vamos á los hechos:

En 14 de Diciembre del año pasado, los presos presentaron una solicitud á la Corte de Justicia, esponiendo que hacía cuatro meses que se encontraban incomunicados, y que durante ese tiempo habian sido martirizados de todas maneras, habiéndose llegado hasta aplicarles una pena de AZOTES, abolida por nuestras leyes.

Inmediatamente se ordenó la formacion de un sumario para la averiguacion de la verdad.

El dia 15 de Enero comenzaron las declaraciones.

Todos los declarantes manifestaron estar conformes respecto á los tormentos de que han sido objeto.

Uno de los presos dice entre otras cosas lo siguiente «Que al ser puesto en el calabozo, juntamente con sus compañeros, manifestó al alcalde 2º que algunos de aquellos no tenian participacion alguna en el *proyecto* de evasion, razon por la cual no debian ser encerrados, y que otros que estaban comprometidos en el plan, se encontraban como *alcaldes*. Que el alcalde 2º contestó que él hacia lo *que queria*, agregando otras palabras amenazantes. Que entónces todos ellos se pusieron á gritar; trataron de intervenir que la inquisicion. Que el dia que esto sucedió, le dieron á cada uno CINCUENTA AZOTES en presencia de los llaveros de la cárcel y aplicados por los soldados de guardia pertenecientes al batallon 6 de línea y mandados por el alferez D. Severo Pereyra. Que este oficial antes de dejar la guardia les dió de atropelladas y patadas castigándolos tambien con su espada. Que durante la noche del mismo dia los *azotes* se repitieron dándolos de dos horas y que á la mañana siguiente fueron castigados con DOSCIENTOS AZOTES cada uno. Que á mas, se les puso el [illegible] en el cuerpo durante este tormento TRES DIAS CONSECUTIVOS. Que fuera de estos castigos y tormentos fueron injuriados de todas maneras.»

Lo hemos dicho la anterior declaracion está ratificada por la de los otros presos.

¡Elecciones espléndidas!—Leemos en *El Pueblo* de Mercedes:

Las que debieron verificarse el domingo último estuvieron animadísimas.

Ni un solo votante y lo que es mejor ni un solo escrutador apareció por allí.

Esta es la protesta mas significativa que puede hacer el pueblo de la campaña del menosprecio con que ha sido mirado para intervenir en la formacion de las listas.

¡Ojalá haya imitado la campaña entera la actitud de Mercedes!

Creciente del Uruguay—Continua creciendo el rio Uruguay, al estremo de haberse inundado en el Salto la casilla que sirve de Capitanía del Puerto.

Con ese motivo fué á instalarse con su *menaje* á los almacenes que sirven de depósito á la Aduana.

Y si la creciente continuase é invadiese aquel local, como no seria muy difícil, ¿á donde irá á instalarse?

Inmigracion—Ultimamente han llegado veinte inmigrantes á la ciudad del Rosario, enviados por la Comision Central de Buenos Aires.

La «Idea»—Con motivo de haberse restablecido la libertad de la prensa en la vecina República, este cólega debe efectuar su reaparicion dentro de breves dias.

Córdoba—Hé aquí la estadística de la poblacion de esta ciudad durante el próximo pasado mes de Enero:

NACIMIENTOS

Varones........	60
Mujeres........	62
Suma........	122

DEFUNCIONES

Hombres adultos........	16
Hombres párvulos........	47
Mujeres adultas........	21
Mujeres párvulas........	41
Suma........	125
Casamientos........	19

Lance sangriento—Un pasagero llegado últimamente del Recreo, refiere el hecho siguiente:

En un contingente de enganchados catamarqueños, habia venido una mujer en compañía de uno de los enganchados, habiendo desertado del lecho nupcial.

Sabedor el marido de la mala jugada de su esposa, en el acto se pone en camino siguiendo la ruta que traía la prófuga.

Llega al Recreo perfectamente disfrazado y despues de las noticias que tomó, penetró resueltamente en el local en que se hallaba acampado el contingente, busca á su esposa, la encuentra y sin darle lugar á hacer movimiento alguno, le asesta dos mortales puñaladas y en seguida huye, sin que se le pudiera alcanzar por todos los soldados que se pusieron en su persecucion.

Quizás á la fecha, la desgraciada mujer debe haber fallecido.

Este hecho causó profunda impresion, una vez que se supo que era el marido el matador y la causa que lo habia inducido á cometer tal crimen.

San Luis—Se han recibido los siguientes telégramas de esta ciudad:

Doctor Gigena renunció ministerio—Fué nombrado Camarista Valentin Luco y Napoleon Sosa, ministros.

Fiscal Vega y un empleado de Gobierno destituido.

A. Lavié preso en Nagoli por órden del Juez de Crímen y herido. A. Velazco que lo acompañaba tambien herido.

Otro telégrama dice:

Procediendo el Juez del Crímen en la causa del Ministro Lavié, acusado de robo y falsificacion de letras, espidió auto de prision y habiendo este resistido y hecho armas á los gendarmes que fueron á prenderlo, ha sido herido, lo mismo que un tal Velazco que lo ayudó en la tentativa de resistencia.

Las heridas no son de gravedad felizmente.

Buque á pique—Frente ha Goya se ha perdido un buque llamado *El Leon*, que iba en viaje para la Asuncion.

La violenta tempestad de esa noche, le hundió por completo bajo las aguas.

Afortunadamente no hay pérdida de vidas que lamentar, y solo ha salvado una reducida carga de víveres que contenia el buque.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata, llegaron el 30 de Diciembre á Burdeos *Rio Grande*; el 31 al Havre *San Martin*; el 6 de Enero al Havre, *Hevelius* el 5 a Burdeos, *Ilimani*; el 6 á Amberes, *Montevideo*, el 4 á Burdeos *Niger*; y el 8 al Havre, *Ville de Rio Janeiro*.

Condecoracion—Fué agraciado por S. M. Fidelísima, con el Hábito de la órden militar de Nuestro Señor Jesu-Cristo, el primer teniente de marina D. [illegible] de Prado Seixas, comandante del vapor brasilero *Rio de Janeiro*.

Ferro-carril á Tucuman—Una carta recibida de la estacion San Pedro con fecha 2 del corriente, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Han sido destituidos, varios empleados superiores, tales como el director, el administrador, el gefe del wagon y el encargado, todos estos empleos los ha refundido en el señor Telfener.

Un ingeniero ha sido botado tambien. El gefe de la estacion del Recreo sigue el mismo camino y fué mandado preso á Catamarca por la pérdida de una encomienda conteniendo 1150 pesos.

Han habido remociones casi en toda la línea, en los gefes, cambiandolos de local.

En esta estacion hemos tenido tres gefes en diez dias.

Los trenes llegan sin aunque sea á paso de hormiga. Han habido varios descarrilamientos pero sin desgracia, solo hubo uno en que á un empleado le quebró una pierna, y segun la opinion del médico, morirá mañana.

El negocio Banco Telfener en Tucuman debe inaugurarse pronto. Recojan de allí los Malgarejos y pesetas.»

Hasta aquí la carta, á que damos insercion por conceptuar de interés algunos de sus datos.

Telégrama—Insertamos á continuacion un telégrama dirijido desde esta ciudad por el Presidente de la República y que se relaciona con la terminacion de los arreglos diplomáticos.

Nicolás Avellaneda al Senador Juan Antonio Alvarez.

BUENOS AIRES, 5, 4. 10 P. M.

Oficial—Nuestras cuestiones pendientes con el Brasil y el Paraguay, han sido definitivamente arregladas bajo bases satisfactorias y honrosas para las tres naciones.

Isla del Cerrito nuestra, arbitrage para terrenos dudosos, y desocupacion del Paraguay por las fuerzas brasileras.

Participo á V. esta gran noticia enviándole mis felicitaciones.

Noticias de Tucuman—El rio de Lules amenazaba inundar la poblacion. El gobierno mandó practicar las obras de seguridad que fueran necesarias.

—La prensa discute el proyecto de Banco Telfener.

—Se dice que la legislatura trataba de dar una ley estableciendo la prision por deudas, lo que quiere decir que Tucuman empieza lo que todos los pueblos han acabado aboliéndolo.

—La Sociedad de Beneficencia iba á establecer un asilo de mendigos para mujeres.

Elecciones nacionales—Dice *La Prensa del Sud* de Dolores:

Como lo habiamos anunciado, las elecciones que han tenido lugar ayer, para [illegible] Congreso, ha servido tan solo para [illegible] una vez mas el desprestigio y la impopularidad del partido alsinista, así como la profunda division que existe en sus filas.

En Dolores, sufragaron tan solo 80 individuos, y eso por las intimaciones y amenazas de los alcaldes.

Entre tanto, puedo calcularse que el partido alsinista aquí, cuenta no menos de doscientos afiliados, entre los cuales figuran muchos que, si estuvieran satisfechos de la situacion, habrian acudido espontáneamente á las urnas y no por la imposicion de las autoridades.

En el Tordillo, los electores ascendieron á la *asombrosa* suma de 10.

En Ajó, no hubo elecciones por cálculo.

Se puede calcular que el número real de sufragantes en todo el departamento, no ha pasado de trescientos individuos.

Finanzas orientales—Leemos en un colega de la capital vecina.

El Presidente de la República ha aprobado las bases de modificacion del convenio de 22 de Octubre, combinadas por el ministro de Hacienda y el Centro Comercial para la valorarizacion del papel.

Empezarán hoy las respectivas negociaciones, para cuyo feliz éxito se cuenta con las buenas disposiciones del vizconde de Mauá, tratándose, como se trata, de salvar la fortuna y el bienestar de todos.

Tenemos tambien entendido que se trabajará igualmente con el concurso del Centro Comercial, para llevar á cabo, á la brevedad posible, la formacion del *Banco Nacional*.

Expedicion científica—Los italianos establecidos en la capital, de la República vecina, Salto, San José, Rocha, Colonia, Pando, Carmelo, y Canelones, han contribuido con una cantidad de mas de 40,00 francos, destinada á auxiliar la expedicion científica italiana en el interior de Africa.

El comité constituido en Montevideo con el objeto de recolectar fondos para favorecer la arrojada empresa proyectada, por medio del mas activo de sus miembros, caballero Domingo Capurro, envió ya á la *Sociedad Geográfica Italiana* en Roma la susodicha suma y espera poder en breve hacer otra remesa.

Buen viaje—El vapor aleman *Montevideo*, entrado últimamente al puerto de Montevideo empleó 28 dias de viaje desde Hamburgo hasta ese puerto sin contar las demoras sufridas en Lisboa, Bahía, Rio Janeiro y Santos.

Uno—Se dice que el antiguo diario de D. Isaac de Tezanos, *El Uruguay*, volverá á aparecer desde el 15 del presente, poniéndose al frente de su redaccion el señor D. Apolinario Gayoso.

Dos—El antiguo director de *La Tribuna* Don José C. Bustamante, vá á fundar un nuevo diario, que creemos aparecerá en esta semana y verá la luz por la imprenta de *El Orden*, en la capital vecina.

Tres—Tambien hemos oido decir que D. Luis Revuelta trata de hacer aparecer el antiguo diario *Los Intereses Nacionales* en Montevideo.

Cuatro—Con el título de *El Buscapié*, verá pronto la luz pública un diario de la tarde en la vecina capital.

Cinco—Dos jóvenes orientales, conocidos por sus trabajos literarios, empezarán desde el próximo Domingo á publicar un periódico de caricaturas titulado *El asno con cuero*, en Montevideo.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de ayer en los cementerios del municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Mercedes Rigue, tisis; Juan Biancialulo, hepatitis, Maria Ida Zape, 5 dias, epistasis; Cárlos Simeoni, 32 años, italiano, aneurisma, Felisa Nuñez, 26 años, argentina, tisis, Fanny Morandi, 2 meses bronquitis, Julio Rivera, 23 dias, consuncion.

Cementerio del Norte—Manuel Mita, 4 meses, neumonia, de párvulo, Pedro Ghiglazza, 3 meses, afeccion cerebral, Martin [illegible], 9 dias, tétano, Domingo Pinero, 28 años, argentino, ahogado, [illegible], 14 años, argentina, tisis pulmonar, Maria Canepa, 9 meses, meningitis, Lorenzo R. [illegible], 1 mes, bronquitis capilar.

Exposicion de Chile—El señor D. Angel Estrada ha obtenido el segundo premio en la Exposicion de Chile por la fundicion nacional de tipos.

El Dr. Machain—Este diplomático paraguayo marchó ayer para el Paraguay, á bordo de la cañonera *Paraná* de la escuadra nacional.

Valor de la propiedad—El señor D. Patricio Lloch ha comprado á D. Enrique Shaw, la propiedad calle de Corrientes número 233 y 235, con 11 varas de frente por 63 varas de fondo al Este de 8 varas por 8 varas de ancho, en setecientos mil pesos m/c. Intervino en esta venta el corredor Don Juan Francisco Aguirre.

El caballero Andrade—El caballero Aguiar de Andrade se ha embarcado para Montevideo á bordo de la cañonera *Uruguay* de la escuadra nacional.

Fiebre amarilla—Hé aquí una relacion de la marcha de esta epidemia en Rio Janeiro, correspondiente á los dias del mes de Enero que se indican:

Dia 26 6 defunciones, id 27 6 id, id 28 7 id, id 29 2 id. Total 21 id.

Buques hablados—El vapor inglés *Archimedes* llegado de Liverpool el lúnes á la tarde habló con los siguientes buques.

Enero 2, barca *Minna* de Rotterdam á 10 millas S. O. de San Antonio, Cabo Verde.

Enero 22, barca *Sandertghani* de New Port á Singapore, L. 9. 37 N. y L. 37. 3 O.

Enero 29, barca aleman *Pacific* de Cardiff para Montevideo, L. 18 S y L. 35. 10 Oeste.

Noticias marítimas—Hoy deben salir de nuestro puerto los vapores siguientes

Para Brasil y Burdeos el paquete francés *Senegal* correspondencia hasta la una y media.

A las cinco para Montevideo el vapor nacional *Rio Uruguay* y el *Júpiter*, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor oriental *Rio de la Plata*.

Del Tigre para el Rosario y escalas el vapor nacional *Capitan*.

Ayer fondeó en el puerto el vapor aleman *Montevideo* conduce los pasageros siguientes:

De Hamburgo—J. Posembroe é, W. Schroeda señora é hijos, Jacob.

De Lisboa—José Castaño, Lago Judeo, Manuel Perez S. Caleiro.

De Rio Janeiro—Doman y Sra.

De Santos—M. Bonge, Rº Lattoner, M. Rodriguez y familia, A. Colletti, L. Calisso, J. Coto, F. Canarica.

El paquete *Douro* concluirá la cuarentena el dia quince del corriente.

GACETILLA

CARALAMPIO

(*Memorias de un hombre feo*)

I

Desengañémonos: no hay peor desgracia en el mundo que la fealdad, ni suplicio mayor que el que esperimenta el hombre que posee uno de esos rostros de un feo subido, sobre todo cuando vibra en su alma la cuerda del amor. Porque el alma es una lira; los suspiros son sus vibraciones. Hay suspiros desgarradores como el sonido de los condenados. Hay suspiros dulcísimos como un canto de ángeles.

II

¡Ser feo! hé aquí, condensada en dos palabras toda una odisea; ser feo equivale á vivir aislado en el país del amor, dónde la mujeres, superficiales y vanas, solo rinden culto á la belleza física, por mas que muchas veces esa belleza oculte un corazon de cieno, incapaz de todo sentimiento noble y elevado, y refractario á la virtud.

Ser feo es apurar gota á gota el cáliz de la amargura; es estar expuesto á todo género de burlas; servir de perpétuo blanco á la sátira mordaz de las mujeres, cuyas envenenadas saetas destrozan el alma del desventurado Picio, el cual se ve constantemente relegado al desprecio, como si la fealdad fuese un borron infame ó el mas indisculpable de los defectos.

No en balde las mujeres feas créense los séres mas sin ventura de la creacion, porque la sociedad no perdona esos rostros que constituyen, en su opinion, un delito de lesa-estética.

¡Y las feas, por regla general, suelen ser tan buenas, tan virtuosas, tan honradas!...

III

¿A qué ocultarlo? Soy feo hasta el abuso, y puedo hablar con conocimiento de causa. Me llamo Caralampio, ¡sí, señores! tengo todo este mal gusto, y todavía no sé, de una manera práctica, lo que es el amor.

Poseo un corazon apasionado, una alma soñadora y me siento capaz de las mayores heroicidades por el amor de una mujer....¡Ah! ¡si yo poseyera el amor de mujer! Pero Dios, ó el diablo, ha dispuesto otra cosa, y en vano busqué, en vano, un corazon que correspondiese á los malogrados deseos del mio.

IV

Nada mas doloroso que mi novela; si tuviera el suficiente talento para escribirla, y la diese á luz al público respetable, por entregas, de seguro haria rico á cualquier editor, sobre todo si fuese ilustrada con bonitas láminas.

Concretémos, pues, en estas parcas y mal perje- [illegible]

[illegible]

¿Es la fealdad delito tan horrible que sea necesario perdonar, ó son las leyes sociales tan deficientes que dejen sin amparo al infeliz que ha incurrido en la *debilidad* de nacer feo?

¿Acaso la buena crianza no impone al hombre deberes ineludibles, á los que no puede faltar sin pecar de grosero? ¿Acaso la desgracia no inspira ya respeto? Entónces, ¿qué [illegible]? ¡O es que la educacion no sirve ya ni para comprar un ochavo de cominos!

VI

Pero, volvamos á mi novela.

He dicho que me llamo Caralampio. Mi apellido es otro insulto á la estética. *¡Ramelocha!* ¡Cuando la digo á V. que la adoro!

Nada me ocurrió en mi primera edad digno de mencionarse, pues los juguetes absorbian por completo mi atencion y mi corazon dormia inocente al arrullo del cariño maternal. ¡Pobre madre mia! Sus labios han sido los únicos que han recogido mis besos. Sus ojos los únicos que han descubierto en mí perfecciones que no tenia, encontrándome hermoso y adorable, cuando realmente era bastante feíto.

El espejo fué el primero que me reveló tan terrible verdad. En mi furor insano, le maldije y le volví las espaldas, dispuesto á no colocarme mas delante de él. Pero, ¡ay! mis conciudadanos, y en especial mis conciudadanas, han hecho de todo punto inútil tan sábia como discreta resolucion, pues con sus sonrisas burlonas y sus miradas, poco caritativas por cierto, han enconado mas y mas la herida que en mi alma abriera el diabólico espejo, con su fatal revelacion.

Para mayor tormento, poseo un corazon impresionable y soñador que me hace pasar la pena negra, pues cuanto mas empeñado está en latir á impulsos del amor, mas se burlan de mí las mujeres y mas me hieren con sus burlas sangrientas.

¡Qué quieren VV. mas! No hay marido que no me haga depositario de su honor, sin pizca de aprension ni recelo, confiándome su mujer cuando viene á pelo, cosa que en verdad me humilla bastante, pues me da la justa medida de mi insuficiencia y poca valía en achaques de amor.

He provocado mil lances para ver si algun guapo me hacia la caridad de *deshacerme* la cara, pero no he logrado que nadie me diese *satisfaccion* tan cumplida, y he seguido pasando las de Caín, sufriendo todo género de disgustos y contrariedades.

VII

Mi corazon...¡ah! una pregunta: ¿por qué la naturaleza dota al hombre feo, de ese órgano que es el receptáculo de todas las pasiones, no siéndole posible, por sus cualidades fisiognomónicas, hallar dulce correspondencia en los séres de distinto sexo? ¿por qué siendo tan sábia y tan entendida la naturaleza, como andan predicando VV. por ahí, ha cometido tan garrafal disparate? ¡Si al menos le fuera dable á uno arrancárselo del pecho y azotar con él el rostro de los que insultan su fealdad!

VIII

Continúo. Mi corazon despertó por fin del dulce sueño de la inocencia y un sentimiento estraño, desconocido, apoderóse de él. Cada vez que mis ojos se fijaban en una mujer, sentia una turbacion que no acertaba á esplicarme, hasta que un barbero, vecino mio, alumbró mi entendimiento con una revelacion que fué para mí un rayo de luz. Lo que yo sentia era amor, y un amor frenético, loco, irresistible.

Aventuré mi primera declaracion y me dieron unas calabazas soberbias.

¡Ignoraba yo que con semejante rostro no le es dable á ningun ciudadano hablar de amor! El amor es exclusivo patrimonio de los buenos mozos, aunque tengan poco seso y sea de corcho su corazon. La belleza del alma es como el olor, que se siente y no se vé, y las mujeres son partidarias del *plasticismo*. Unos ojos llenos de fuego y un bigote sedoso y rizado, cautivan mas corazones femeniles que todas las virtudes teologales juntas. En la puerta de entrada de ese paraiso que se llama amor, las mujeres han colocado un cartel que dice «*es prohibida la entrada*» pero ese cartel solo reza con los feos. ¡Sépase!

IX

¡Ah, los feos! ¡Ah, las mujeres! ¡Ah, el amor! Cambiemos de capítulo.

(*Continuará*)

**

Conforme prometimos, empezamos á publicar hoy las *Memorias de un feo* que hace algun tiempo escribimos, sobre unos apuntes que nos suministró el heroe de la historia.

El relato es corto e iremos alternándolo con nuestros acostumbrados sueltos, para amenizar mas esta seccion.

Conque, hasta la vuelta.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

SALIDA DE VAPORES

JUEVES 10

Para Rosario el «General Nazar».
Para Salto el «Rio de la Plata».
Para Montevideo el «Rio Uruguay».
Para Rosario el «Capitan».

SABADO 12

Para Santa-Fé el «Primer Argentino.»

Agentes—A. Matti y Piera
Cangallo 44.

NAVEGACION Á VAPOR DEL RIO URUGUAY

Gran rebaja de precios

El vapor «San Martin» saldrá del puerto del Tigre, todos los dias Miércoles. Recibe carga, encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo, á las 9 y 45 A. M., boleto de tren gratis

Tarifa de pasages

A Nueva Palmira........	$ 5
« Fray Bentos........	« 9
« Gualeguaychú........	« 11
« Concepcion del Uruguay...	« 12
« Paysandú........	« 13
« Villa Colon........	« 15
« Saladero de Colon.......	« 15

La carga se recibe hasta las 8 de la mañana del dia de la salida del vapor, en la Estacion del Retiro.

Regresará todos los Domingos, con el segundo tren que sale del Tigre.

Agentes—Paez Hnos.
ell perin. 43 Rivadavia 43.

SOLICITADAS

Asuntos de Junin

Señor Redactor de LA PRENSA:

Mucho le agradeceré la publicacion de los dos veredictos pronunciados en 1ª y 2ª Instancia, en la acusacion promovida por mí contra el calumniador Luis A. Mohr.

El caudillo sanguinario, el asesino alevo, puede levantar su frente bien alta y dejar á sus hijos un nombre sin mancha.

Y el hombre honrado, el amante de la justicia, el propagandista del racionalismo, el virtuoso Juez de Paz de Junin entónces y hoy Redactor de *La Aspiracion* ¿en qué lugar queda?

El público, que nunca se equivoca, dirá despues de los siguientes veredictos, el lugar que le corresponde.

De V. atento S. S.

Ataliba Roca.

EN CASA, FEBRERO 10 DE 1876.

Visto por sus fundamentos y leido el anterior fallo, D. Pedro Rivero, espuso: sea cual fuere el veredicto que pronuncie el jurado, yo apelo y me retiro, circunstancia que ordenó el jurado se hiciera constar. Acto contínuo se acordó la palabra al Dr. D'Amico quien en primer lugar se opuso á la apelacion deducida por cuanto ella era importuna é inaceptable á todas luces, pasando á hacer brevemente la defensa y limitándose á acompañar diversos documentos y presentarlo en descargo las descripciones calumniosas de Mohr. Dió breves esplicaciones sobre los documentos acompañados y terminó pidiendo se condenase á Mohr al maximum de la pena, con mas las costas y costos. Retirado el jurado á deliberar, dictó el siguiente veredicto:—Considerando, primero: Que los impresos que versa la acusacion y corren de f. á f. son verdaderamente abusivos de la libertad de imprenta, con arreglo á la ley á que se subordina la materia precedentemente citada, por cuanto en ellos se contienen imputaciones de ciertos hechos criminosos que afectan directamente la honorabilidad personal y la rectitud como funcionario público del acusador D. Ataliba Roca—Segundo. Que siendo un principio inconcuso de derecho aceptar la honradez de toda persona mientras no se produzca prueba en contrario, correspondería por consiguiente al acusado la comprobacion de las imputaciones formuladas en las referidas publicaciones—Tercero. Que este no solamente no ha producido prueba alguna en el juicio, sinó que se ha constituido rigurosamente en desercion, retirandose aquel injustificadamente al abrirse sobre el fondo del asunto que lo motiva—Cuarto. Que por los documentos exhibidos por el acusador y que se agregan á los autos, se fortalece mas la conviccion del Tribunal sobre la ligereza y sin razon en que el acusado há procedido al hacer las publicaciones mencionadas, demostrando ellos la inculpabilidad de Roca respecto al cargo primordial que se le dirigia—Quinto. Que no es manera alguna admisible el recurso de apelacion injustificadamente interpuesto por el apoderado del acusado, de un fallo que aun no se habia pronunciado ni era conocido por consiguiente, debiendo legalmente apresurarse ese procedimiento, como una verdadera desercion del juicio. Por estas consideraciones el jurado resuelve condenar á D. Luis Alberto Mohr al maximum de la pena pecuniaria establecida por la ley, é inhabilidad para garantir impreso alguno durante cuatro meses; debiendo en caso de no satisfacer la multa ser confinado durante cuatro meses en el pueblo del Cármen de las Flores, siendo de su cargo todos los costos y costas, y para constancia, la firman ante mí de que doy fé, como de haberse ordenado la reposicion de los sellos—Dr. Marenco, Aleo, A. Alcorta, José Lagos, V. Lopez, L. A. Bengolea, ante mí Manuel Llames Oliver Secretario.

VEREDICTO EN 2ª INSTANCIA

Y considerando ademas que el representante del acusado se ha limitado en su defensa á imputar al acusador crimen y complicidad en los dos hechos siguientes: 1º Que el comandante D. Ataliba Roca perpetró un delito hiriendo al Guardia Nacional Miguel Garnica; 2º que habiendo ocultado, y asegurado á Bargas, que no seria perseguido por la policía á causa de un crimen que habia cometido.

Y considerando; que el comandante Roca ha sido sumariado por su superior á su solicitud; que el espediente formado á ese objeto fué sustraido por el acusado porque aparece á fojas ciento veinte y nueve; hechos que revelan que no arrojaban cargos contra el acusador, á lo que debe agregarse que las circunstancias mencionadas por este, [illegible] á

[illegible]

RIFA POPULAR

DEL HOTEL

ANGLO ARGENTINO

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Con frente á 3 calles—Rivadavia Buenos Aires y Libertad

Habrá seis premios

1.° *El Hotel* con 66 piezas, casa de baños, cocheras, caballerizas y oficinas, con salida á dos calles Rivadavia y Libertad, segun el plano que puede verse en las diferentes agencias, y en el mismo hotel á cualquier hora del dia.

2.° *Una casa* de 6 piezas con 17 1|2 varas de frente á calle Buenos Aires y 44 1|2 varas de fondo

3.° *Un lote terreno esquina* con 11 varas de frente á calle Buenos Aires y 44 1|2 á calle Libertad.

4.° 5.° y 6.° *Tres lotes* terreno con 10 varas frente cada uno á calle Buenos Aires y 44 1|2 varas de fondo.

La rifa tendrá lugar en la plaza pública, bajo la inspeccion del señor Municipal del ramo.

La tasacion ha sido hecha por un maestro mayor, nombrado por la Municipalidad, y asciende á 1725,545 pesos m|c. (que es menos de lo que costó) distribuido en 17,225 boletos á 100 pesos uno.

El sorteo se anunciará con un mes de anticipacion en los diarios de la capital, y por carteles en las esquinas de este pueblo.

Los boletos son talonados y llevan dos sellos el de la Municipalid y el del hotel, y la firma del propietario y se venderán en las agencias de costumbres y en el mismo hotel.

Los dueños de las agencias en donde se vendieren los boletos, depositarán en el Banco de la Provincia su importe, pagadero á la órden del propietario á vista del certificado municipal que declare realizada la rifa. e14v14f.

CARNAVAL 1876

FALSIFICACION DE POMOS

MARCA JOHN GOSNELL Y CA.

Para la proteccion del público contra los falsificadores de los pomitos de esta acreditada marca, le participamos que por los siguientes errores del rótulo pueden conocer al momento las peligrosas imitaciones de dichos pomos hoy ofrecidos en venta, como los legítimos por ciertas personas de esta plaza. El apellido de **Gosnell** está escrito equivocado **Gosnelt** sobre, la parte anterior del pomo, mientras que al otro lado tiene pegado una etiqueta con el nombre de una casa de **Montevideo** que no existe. Además la litografia del rótulo al ser cotejado con el legítimo está pésimamente hecho, los colores mas pálidos y muy mal sacados.

Los Agentes—**Thomas Bisgden y Ca.**
e28v13f. Maypú 98.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Febrero 9

Hoy ha sido dia de agitacion en el circulo de corredores, con motivo de las alteraciones de las cedulas. Durante la hora oficial la plaza se mantuvo firme subiendo los precios, pero despues que esta concluyó se pronunció la baja de una manera rapida y violenta; habiénd se hecho fuertisimas ventas para fin de mes por valor de cerca de dos millones defuertes.

Las ventas que se realizaron durante la hora oficial son las siguientes:

Al contado	A 42,300—70 1|4	
«	« 1,000—70 1|8	
«	« 5,000—70 3|8	
«	« 5,200—70 1|2	
«	« 4,000—70 5|8	
«	« 2,000—70 3|4	
	64,500	
Fin de mes	« 290,000—71	
«	« 240,000—71 1|8	
«	« 60,000—71 1|4	
«	« 10,000—71 3|8	
	560,000	
Febrero 10	« ,000—70 1|2	
« 14	« 10,000—71 3|3	
	11,000	
Marzo 31	« 120,000—71 1|2	
«	« 130,000—71 5|8	
«	« 120,000—71 3|4	
	180,000	

Las ventas que se realizaron despues de hora, son las siguientes:

Fin de mes 100,000 71, 160,000 70 7|8, 900,000 70 3|4, 640,000 70 5|8, 190,000 70 1|2, 210,000 70 1|4, 50,000 70 1|8.

Vendedores a 70 1|8.

Para Marzo 31, 180,000 a 71.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 9

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado:
Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc, se han vendido:
Mezclas 65 á 75 $ m.
Especiales id 80 á 85 90 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 125 á 130 135 pds.
Pieles lanares—matadero 20 á 22 rs lb.
Campo 20 á 22 1|2 id lb.
Desechos 12 á 14 id id.
Peladas $ 30, 40 á 60 doc.
Corderos id 12 á 20 id.
Corderitos id 3 á 5 id.
Venados 75 á 80 id.
Cueros secos de potro—segun su clasific 16 á 28 uno.
Cerdas—mezcla del Sud 130 á 135 $ @.
Id id del Norte 120 á 125 id.
Id de vaca sin marlo 85, 90 id.
Id con id 45 á 50 id.
Pluma—Atada de indio 25 á 30 lib.
Suelta 15 á 20 id.
Nutria $ 7 á 9 lb.
Grasa y sebo—condicion de exp. 1|4 1|2 á 15 rs lb.
Id, id, campo 40 á 42.
Pisado id id 28 á 30.
Panzas id 38 á 40 id.
Aceite potro en casco 46 á 48.
Cereales—Trigo segun calidad 155 á 160 $ fga.
Maiz id id 78 á 94 id id.
Cebada id id 25 á 40 id.
Harina, segun clase y procedencia id 27 á 29 @.
Afrecho, id id id id 3 á 4 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 450 á 500 tonelada.
Mezcla id id 356 á 400 id.
A domicilio 80 á 90 carrada.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Febrero 8.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Ezequiel Cardenas, Guillermo Ruiz, Castell.	. . .	. . .	285
Marius Baado, Ignacio Baez, Monsalvo,	. . .	. . .	229
Sulpicio A. Gomez, Luis Peraltz, Azul.	. . .	. . .	140
Juan C. Naon, Gervacio Matallana, General Alvear.	. . .	. . .	106
Martidaz é Iturriza, Cirilo Guevara, Tordill.	. . .	. . .	102
			892

Precios de la hacienda el 9 de Febrero de 1876,
Novillos de saladero 240, 260, 300.
Vacas de idem 150 á 180.
Carne y sebo 120, 150, 180, 220, 260.
Cueros de novillo 120 á 180.
Idem de vaca 60 á 70.
Terneros 60 á 80.
Capones 33, 35.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 9

Hamburgo el 7 de Enero, Montevideo el 8 del corriente vapor aleman Montevideo 1514 tons cap Kier a Ludera ca con a J. Bernasconi 8 baules, 4 cjs calzado, a Corti ca 4 cjs merce, a la órden 100 cjs bacalao. 11 cjs merce, 6 cjs fieria, a Meyer ca 1 cj cristaleria, a Zorraquin hus 7 cajones muebles, a Bemberg ca 2 cjs tejidos, a G. Bushweyh 13 cjs papel, 2 cjs maderas, 1 cj muestras, a Schlmeyer ca 4 cjs algoda, 3 cjs merceria, a C. Lenz 1 cj joyeria, 1 casco merce, a G. Muller 8 cjs, 1 barril drogas, a Schliepper ca 25 cjs, 2 fdos lanas, 37 cjs algods, 19 cjs lanas, a Demarchi hos 10 cjs drogas, a Clausen ca 1 cj tabaco, a Jacobsen ca 22 cjs merces, 2 cjs libros, a Fels ca 4 cjs lanas, a Wedekind ca 17 cjs lanas, 1 cj algods, 34 cjs tejidos, a Rhodius ca 23 fds 60 cjs lanas, 44 cjs algods, a Mallmann ca 42 cjs lanas, 6 fdos id, 15 cjs algods, a Lohman ca 5 cjnes acordeones, 1 cj merce, a Hammer ca 5 btos, id, a E. Tornquist 6 cjs id, a Ludera ca 1 cj id, a J. Romani 8 cjs ferreteria, a Ludera ca 1 cjn carn, 4 cjs merce, a E. Brandes 1 cjs hilo, a Weiss ca 2 cjnes ferreteria, a Peters hos 5 cjs bitter, a Ebbinghaus ca 9 cjs, 5 fdos lanas, 23 cjs fieria, a Bote hos 11 cjs algods, a hus 14 cjs tejidos.

ENTRADAS—DIA 9

Hamburgo y Montevideo vapor aleman Montevideo.
Montevideo vapor nacional Rio Uruguay.
Id id francés Júpiter.
Id bergantin holandés.
Id id español.
Id id goleta americana.

SALIDAS—DIA 9

Asuncion vapor brasilero Jaurú.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Flores

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Juéves 10 de Febrero de 1876, 4ª representacion con la Opera, *La Sonnambula*, música del maestro V. Bellini

personajes	Artistas
Amina.	Sra. Rosina Terzano
Elvino.	Sr. Ambrosi
Conde Rodolfo.	" Marziali
Teresa madre de Amina. . .	Sra. Onorina Terzano
Lisa.	" Gionchini
Alexio.	Sr. Scarabelli

Coro de Aldeanos—A las 8 1|2 en punto

Nota—Se está ensayando la graciosa y muy aplaudida ópera, *Crispino y la Comadre*. f10 1p

Teatro de la Opera

Afamados bailes de la Sociedad de la Opera en las noches Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero con permiso de la autoridad, se darán grandes bailes de sociedad, fantasia y particular. Aunque nuevo. Los bailes durarán dias minuutos con intermedio de 5 minutos cada uno y se tocarán en el órden siguiente: 1° polka, 2° habanera, 3° cuadrilla (á la francesa) 4° walts, 5° mazurka, 6° scottis, 7° cuadrilla (á la francesa), las señoras entrarán gratis con boletos de invitacion de la comision de bailes, á los caballeros que pidan boletos de invitaciones para señoras se les darán los que necesiten gratis, empezará á las 11 y concluirá á las 4, el uso de caretas es permitido exclusivamente á las señoras, precios, Palcos ps. 150, entrada de hombre $ 50 señoras con invitacion gratis. El teatro estará perfectamente alfombrado y habrá escojida orquesta y una banda militar, la boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana hasta concluir el baile.

Teatro de la Victoria

Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero de 1876, grandes y acreditados bailes demáscaras y de sociedad, para toda la estacion del Carnaval, se darán en dicho teatro, las grandes reformas efectuadas exclusivamente para los bailes de máscaras y una magnífica alfombra, la posicion del teatro frescura y ventilacion, hacen de estos bailes los mas animados y concurridos que han tenido lugar en Buenos Aires. ¡A bailar! ¡a bailar! a la Victoria y verán en buenol habrá una escojida orquesta, Palcos ps 80, entrada para caballeros id 30, señoras gratis. El disfraz solo es permitido á las señoras; no hay como bailar en alfombrado por 30 ps. Entrad y os convencereis. A las 10 1|2.

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

VALERO

La Perla de las mujeres

El Juéves 10 de Febrero de 1876

[illegible] EL PADRE DE LA CRIATURA. A las 8 y media

Circo Arena

Corrientes esquina Paraná

Gran funcion de Caridad

Gran festival á beneficio de de la Sociedad de Beneficencia dedicado al *Hospital de Niños Huérfanos*. El Viernes 11 del corriente á las 8 1|2 de la noche se dará principio con una grandiosa y variada representacion *gran sorpresa para el público*. El programa se dará oportunamente anunciando desde ya la gran pantomima. Encuentro *La casa del cierre*. La banda de música de niños huerfanos y las bandas de la guarnicion amenizaran la funcion con escojidas piezas de su repertorio.

Nota—Las localidades se venden hasta la víspera de la funcion, en la casa que ocupa la comision Florida 118, y el Viernes en el local del Circo.

OTRA

Corrientes esquina Paraná

Compañia Ecuestre

De los Hermanos

Hadvin y Williams

Funcion extraordinaria á beneficio de los adornos de la calle de la Victoria en el próximo Carnaval

El Jueves 10 de Febrero de 1876

Primera Parte

1—*Gran Cotillon*, ecuestre, ejecutado por cuatro damas y cuatro caballeros. 2—*El diablillo*, por el niñito Gregorio Hadvin. 3—*El Diablon*, por el clown incombustible Ton Stoney 4—Saltos mortales á caballo por el artista Félix. 5—*Hamlet*, parodia por el gracioso Jorge Hadvin. 6 *Argentino*, caballo de los Montes Grandes, presentado por el director D. Benjamin Hadvin. 7—*La India casando*, por la señora Kattie.

Intermedio

Segunda Parte

8—Anambrosol por primera vez—*Las tres paralelas aéreas*, por los célebres A. Gregory y T. Varilla, terminando con *Vuelo de Mercurio*, por el intrépido Gregory. 9—*Jeanhod*, caballo irlandés, amaestrado y montado por el director D. Benjamin Hadvin, 10—Sorprendentes saltos fuertes ejecutados por todos los niños de la Compañia, 11—*Trabajo Olimpico* por el simpático artista, 12—*La escalera filarmónica*, por el Sr. Hadwin y sus niños, 13—Harry Williams, ejecutará sorprendentes trabajos en los caballos, 14 y último—Por primera vez—LOS HOMBRES INFERNALES, por toda la compañia.

PRECIOS

Palcos bajos y altos	$ 125
Tertulias altas y bajas	20
Entrada a las gradas y entrada general . . .	25
Id al paraiso	15
Niños.	10

La funcion principiará a las 8 1|2 en punto, habrá tramways a la puerta para todas direcciones.

AVISOS NUEVOS

No mas fiebre amarilla

Ni cólera. El tónico de los tónicos único é infalible preservativo de la fiebre amarilla del cólera como tambien de todas las enfermedades miasmáticas, aprobado por muchas facultades de medicina Europeas. Se vende en la antigua y acreditada Botica del Gallo, calle Rivadavia esquina Sarandi.

El indicado tónico sirve tambien a las personas de constitucion débil y convalecientes para ayudar la dijestion y fortalecer el estómago.

En la misma se encuentra ademas el mejor tónico para fortalecer hermosear el cabello é impedir la caida.

El aceite de castor preparado a la menta mas eficaz y nada disgustoso al paladar con un surtido de todas especialidades. f10v6me

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en las noches del Domingo y Martes de carnaval, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta el 25 inclusive. Los Sres. socios que por descuido no recibiesen entrada para sus familias, tendran a bien reclamarla en Secretaria.—Febrero 9 de 1876. f10v19

En la calle de las Piedras

435 Se necesita una estrangera para servir a una persona sola, y allí mismo se alquila una sala a la calle. f10v12

Dinero Se precisan 15,000 ps m|c sobre hipoteca, el que quiera darlos dirigirse Europa núm 677 de 10 á 12 y de 5 á 7. f10v11

Se vende El Almacen de comestibles y Bebidas calle Córdoba núm. 547 y 549 esquina Uruguay de poco capital y con contrata su dueño lo vende por no poderlo atender f10v12

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar, ocurrir, á la calle Moreno núm 73 en el Pueblo de Belgrano f10v12

Tripes En la tienda de Juan Manuel Villarino Piedras 141 y Moreno 272 se ha recibido un gran surtido y los vende a precios sumamente baratos f10-1p

Cochecitos de mimbre negros y blancos. vuelta entera á 150 ps, con elasticos y toldo de ule a 200 ps., rica yerba paraguaya a 8 ps. la @ Potosi núm 149. f10v13

Se ofrece una mujer formal para la cocina y algo de planchar con una hija para mucama. y de buenas conductas y recomendaciones, las dos para una misma casa aquí ó un pueblito inmediato, Entre-Rios 57 entre Potosí y Victoria. f10 13

Aviso participamos al comercio en general, que todo aquel que tenga reclamo que hacer a la Sociedad Mercantil Leite y Arenasa lo presente en el término de 30 dias á contar de la fecha de hoy espirado dicho plazo no se atenderá á ningun reclamo—Mata Tara—de Febrero de 1876 *Leite y Arenasa*. f10v10

"La alianza" Compañia Argentina de Seguros. Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta general ordinaria de Accionistas, tendrá lugar el las 11 horas, el dia 25 del corriente a la una de la tarde. Buenos Aires, Febrero 5 de 1876 Ventura Cardenas, Director General.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales De órden de la Comision de Examenes se hace saber a los Estudiantes privados que aun no han rendido examen, que a la Comision se reunirá el Juéves 10 del corriente a las 9 de la mañana, para clasificar las pruebas escritas que existen reservadas; y el Sábado 12 a la misma hora para recibir la prueba oral—Buenos Aires, Febrero 7 de 1876—Por autorizacion G. Garcia Fernandez S'rio G'ral. f10 1p

Cobrador se frece uno con buenas garantias para ocuparse en cualquier clase de cobranza, en esta imprenta darán razon ó en la calle 25 de Mayo 227. f10a13

Hotel en Quilmes á los pasantes de Quilmes les recomendamos el Hotel de la Armonia, propiedad del Sr. Don Antonio Batlliana, en frente de la Municipalidad, por su trato y comodidades para los que salen a pasar a la campaña los dias de fiestas. f0v12

"La Probidad" Compañia Argentina de Seguros.—Los Sres. accionistas pueden ocurrir con sus acciones a las oficinas de la compañia, a recibir el dividendo acordado por la junta General de accionistas.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1876. —*Ventura Cardenas*.—Director General. f10v12

El dia 14 del presente mes se celebrará una misa en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes de 9 á 11 de la mañana en sufragio del alma del finado D. Ramon Piñeyro

El mismo dia a las 9 de la mañana en la iglesia de la Recoleta se celebrara una misa y se invita a los pobres de solemnidad a oir a. f10v14

Mercado Libertad, el Domingo veinte del corriente mes, á las seis de la mañana abre sus puertas al público este Mercado. Los que se diguen visitarlo ese dia d lo siguientes pueden contar con la mas cordial recepcion de parte de sus pobladores, y el mas sincero agradecimiento de la del Empresario f10v14

Se ofrece una señora para la cocina, de un matrimonio ó una corta familia tiene quien garanta su conducta; para tratar Potosi 416 f10v12

A el gran baratillo Argentino Helgrano 453 frente a la Iglesia de Monserrat. Recien recibido un precioso surtido dranday de colores para vestidos de bailes a 4 y 5 ps. varas gran surtido de genero de media estacion los gustos mas modernos, espantosa liquidacion de articulos de verano gran surtido de ropa hecha de medida para niños con saco y jaquet a 200, 220, 250, y 300 ps ropa blanca para niños, niñas y señoras un especial surtido riquisimo calzado para hombres, señora y niños de todos precios gruesos negros y de color desde 20 ps arriba, pequeños y fuertes desde 14 ps. arriba hay en general un gran surtido de tienda, merceria, roperia y zapateria que es preciso verlos para comprar mucho y barato f10v18

HOY

REMATE DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

14—BOLIVAR—14

Al mismo tiempo—Por órden y cuenta de la Aduana: 100 dcs. camisas para hombres, 24 mesitas para fumadores.

¡NO FALTAR!

MASSOT Y MARTINEZ,
f10-1p. Bolivar 14.

Ama de leche se ofrece fresca primeriza española, para criar afuera el que se interese ocurra Méjico 221 f10v11

Se ofrece una ama de leche con buenas recomendaciones para criar en su casa afuera calle de Paraná 374. f10v12

Se ofrece una ama de leche fresca española para criar tanto en su casa como afuera, tiene quien garanta su conducta, Calle 445 f10v12

"Habitantes DE CARAPACHAY" Se comunica a los fieles a la asamblea general que tendrá lugar esta noche a las 8 en punto, para tratar sobre la sonra de ciertos socios. Concluida la ceremonia de los maitines, se servirá Hesperidina Argentina y tortas de la panaderia del Cañon—El Secretario. f10 1p

Se ofrece un matrimonio de nacionalidad francés, la mujer para planchar y el marido para mucamo ó cochero, a mas una jóven de 15 años para niñera, con buenas recomendaciones, calle de Suipacha 384 darán razon. f10v11

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, de nacionalidad italiana, con buenas recomendaciones, Parque 612, f10v11

Fuentes

Heladeras, juego Toilet, mantequeras, azucareras. G. E. Wilkinson, Florida 143 a 151. f10v12

Flores, Flores Y Flores, guarniciones para balcones, salas, salones de baile, guirnaldas y ramitos para carnaval, para tratar ocurrir Cuyo núm 631. ó avisar Florida 96. f1 v12

Por disposicion del Señor Juez deComercio Doctor D Juan C. Lagos se hace saber por el presente á D Agustin Parodi la providencia dictada en los autos seguidos contra él por D José de Barrios cuyo tenor es como sigue Enero 29 de 1876—Citese de Remate y C. Lagos al mismo tiempo se le intima comparezca dentro de 3 dias ante el Juzgado de SS. á efecto de estar á derecho y constituya domicilio legal, en la demanda referida, bajo apercibimiento de declararsele rebelde—Buenos Aires, Febrero 8 de 1876—Joaquin Reynoso f10a12

REMATE IMPORTANTE

DE 2 LEGUAS DE CAMPO

En el Partido de Chivilcoy

EN LA CONOCIDA ESTANCIA LOS LANARES

Por cuenta y órden de los herederos de D. Diego White, tasacion muy baja,

El remate se efectuará en la ciudad de Chivilcoy en la fonda de D. Manuel Barriola frente al almacen inglés.

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde.

Por pormenores en la seccion de avisos.

f10v13

POMOS!

POMITOS!

POMOS!

POMOS DE JOHN GOSNELL Y Cª. LEGITIMOS

POMOS PARISIENSES, BOMBITAS DE CAOUTCHOU, CORBATAS MAGICAS,

Pomitos animales, fantasia de alta novedad, agua preciosa para pomos y para la toilette, el perfume de moda.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

32—PERU—32 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

f3v23

Por disposicion de Don Julio Arditi Juez Comisario del concurso formado á D Federico T Gerlich, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia Miércoles diez y siete a las dos de la tarde a efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo Buenos Aires, Febrero 8 de 1876—Falkenand—Escribano Secretario f10v16

B·W·BOURSE Y Ca.

DENTISTAS AMERICANOS

105—FLORIDA—105

Muy conocidos en Montevideo y en esta capital donde han ejercido su profesion por seis años.

Avisan al público que han abierto su casa calle Florida 105 frente a la confiteria del Aguila.

Se asiste todos los dias y a todas horas. Empledmadura con oro, amalgama etc, hacen todo género de operacion con todo esmero, aplicando los sistemas mas modernos.

Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa. Se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante 105—Florida—105. f1 perm.

DIRECCION GRAL. DE CORREOS

De órden del Sr. Director General de Correos se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha para la navegacion a vapor desde Monte Caseros hasta Santo Tomé y demas puertos del alto Uruguay bajo las bases siguientes:

1° El contratista tendrá la obligacion de poner uno ó mas vapores, en esta carrera y de llevar toda la correspondencia que en forma regularizada le sea entregada por las oficinas de correos, haciendo un viaje redondo por semana.

2° Pondrán a disposicion de la Direccion Gral. de Correos un pasaje de camara y dos de proa en cada viaje

3° Deberán cobrar medio pasage a las personas que viagen por cuenta del Gobierno Nacional.

4° La subvencion que se acuerda por este servicio será abonada al principio de cada mes, por doceavas partes.

5° Las propuestas serán por dos años y se presentarán cerradas en esta Secretaria, debiendo venir firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, poniendo en el sobre «propuesta para la navegacion de Monte Caseros á Santo Tomé.»

Serán abiertas en la Direccion General al vencimiento de esta licitacion, á las dos de la tarde. Buenos Aires, Febrero 1° de 1876 —*El Secretario*. f2v2m

POMOS POR MAYOR Y MENOR

Gran cantidad, Suipacha 94 y 100 esquina de Cangallo núm. 344 tienda Filipina muchas novedades de tienda ó ropa de realizacion. e12v12f

Dinero Al comercio en general se le anticipa en el acto, cualquier cantidad de dinero con la garantia de toda clase de mercaderias. Calle de Lima núm. 64, donde tambien se da cualquier cantidad sobre alhajas, muebles y efectos que representen valor. e12v12f

Máquina á vapor Se necesitan de 6 a 10 caballos de fuerza en la fundicion Argentina Paseo de Julio num 276 a las iniciales M. V. f6v12

Mucama Se ofrece una para comedor ó para niñera, con buenas recomendaciones calle Comercio esquina á Lima, fonda. f6v10

Profesor De frances y matemáticas se necesita uno en el colegio ingles Piedad 970 f6v10

Mesas de juego de nogal G. E. Wilkinson y Ca. Florida 143 y 151 f6v10

Ramon B. Muñiz Abogado, se abre nuevamente su estudio en la calle de la Piedad num. 2 9 f6 v26

SIRVIENTE

Con buenas recomendaciones, se necesita en la calle Piedad 678 f9v11

Matrimonio se ofrece uno con buenos informes de su conducta, la mujer para mucama y el marido para cocinero, calle de Tacuarí 181. f9v10

Ama de leche Se ofrece una española de 18 años, bien para su casa ó para la de los padres, tiene personas que la garantizen, ocurrir Paraguay 264. f9 v10

Importante Se vende por ausentarse su dueño para Europa la acreditada carpinteria calle Piedras 361 en la que cuenta con una buena clientela. En la misma se encuentran varias maderas, bancos, galpones y demás concerniente al ramo. Kas, que se interese puede venderse todo junto ó separado al gusto de los compradores. Para tratar en la misma casa a todas horas. f9v11

Quinta productiva Se ofrece a medias una magnifica quinta en el Rio Lujan partido de Las Conchas para tratar ocurrir Potosi 51 f9v11

Ama de leche vasca española primeriza con abundante leche se ofrece una en la calle de Cangallo 643, altos, para criar en su casa. f9 v20

La fábrica de sobre puestos y hornilleria de Alejandro Paillordet, calle de Belgrano núm. 324, avisan a sus favorecedores haber puesto un surtido completo de hornillos grandes y chicos recados de nueva invencion garantidos de carro y tiradores de todas clases a precios módicos. f9v15

Aviso al público A los ferreteros y a los almaceneros que se ha recibido un gran surtido de morteros de mármol con mazos de madera que se venderá por mayor y menor a precio módico, Marmoleria del Plata calle Piedad núm. 673. f9v9m.

Afinador y compositor de pianos se compone y afinan con toda perfeccion y garantia de cualquier trabajo Dejar una esquela Belgrano 527 Antes 407 y Lima 104 confiteria en la misma casa se componen piezas usadas. f6v17

Santa Lucia Se alquilan dos casas, muy cómodas y alquiler muy bajo calle Ituzaingo num 25 y 33, al pié de la Barranca Santa Lucia. Para tratar Piedad 1254 f9 1p

Se ofrece Una señora para coser y planchar en casa particular ocurrir calle Defensa num. 19. En la misma casa se ofrece una buena cocinera Española con recomendaciones f9v11

Se rematara El Viernes 11 a las 2 de la tarde en el remate de todo el mueblaje de la casa habitacion de Sr. Cañas (Piedad 616) el elegante y sólido coupe Landolet de abrirse: es apropósito para paseo y particularmente elegantísimo para el corso ojo pues y no olvidarse por Adolfo Bullrich y Ca. f9v11

Buena ocasion para los estancieros, el que quisiese cambiar al guna majada de ovejas por terrenos ó fincas situadas en la ciudad dando algun poco de dinero, á mas de las ovejas, puede ocurrir calle de Ayacucho núm. 10 desde las 4 de la tarde hasta las 7 de la noche, encontrarán con quien tratar. f8-12

Sirvienta estranjera se necesita una calle Esmeralda 408. f9v10

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad italiana, con abundante leche, con buenas recomendaciones, calle de Mitre 67 Barracas al Sud f8v10

Alerta Esquina Rivadavia y Pozos en once años de permanencia en Buenos Aires le quedan a el dueño del negocio de muebles, ropa y baratijas usadas pues pasado dicho tiempo desaparecerá yendo aparecer en España que es el pais de su nacimiento con este motivo llama la atencion del público para que concurran a comprar barato por que está dispuesto a dar todo por la mitad de su valor ó mas de quedar desocupado en un mes tambien vende a todo junto con accion a la llave prevenciones que el que compre tiene una fortuna segura en poco tiempo como le ha sucedido a el actual dueño que bende por que esta lleno aquiquier hora de dia encontraran con quien tratar f8v10

Ojo panaderos se Vende una panaderia en un buen local, con mucho trabajo, grandes comodidades y contrata larga. El dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Para verla y tratar calle de Callao n. 388 de 5 de la tarde a 8 de la noche. f8v10

Muchacho se necesita uno de 15 años español, para un almacen, Venezuela 182. f8v10

Aviso El abajo firmado pone en conocimiento del público que se ha separado de la casa de negocio de restauracion del Oriente situada calle Moreno núm. 268 quedando el activo y pasivo á cargo de la misma sociedad Manosa y Cs. Buenos Aires 5 Febrero de 1876 Francisco Sabaté y Morll f8v10

Casa para alquilar muy una en la calle de Independencia núm. 317 á 321, frente á la plaza de la Concepcion, tiene dos departamentos á la calle para negocio y piezas interiores para personas solas y familia, con toda clase de comodidades. Para tratar calle Méjico núm 910 f8v10

Libros quedan pocos ejemplares de las obras antes y precios siguientes a 7 ps tomo pues, vo y encuadernados en tela, de Lara (Fígaro), Cervantes, Goethe, Proudhon, Espronceda, Fray Luis de León J. Clark y Llorano a 5 ps, Estado General de Cartas a 4 ps tomo, de vida y viages de Cristobal Colon, Id de Dolivor, Con quista de Méjico, Id del Perú, Poesias y casamiento de D F. Quevedo, tratado de fisica, recreativa, la estrella del Ser y aventuras de un navegante. Se venden donde se compran, cambian libros y papel de diarios, Reconquista 62 frente al Banco de Londres. f8v10

En 1300 $ Se alquila la casa baja calle de Salta núm. 80 con 7 habitaciones y demas, para tratar en la misma altos f8v10

Participamos Al comercio y en particular á nuestra orientela que con esta fecha ha dejado de ser dependiente de nuestra fábrica de calzado Buen Orden 443 Don Juan Antonini siendo por consiguiente nulo todo documento que firme á nuestro nombre—Buenos Aires, Febrero 1° de 1876—Viuda de Bragua y Ca. f8v10

Colocaciones Bolivar 783, se necesitan un telegrafista, un capataz italiano, 3 mayorales, 2 cocheros, 2 ensilladores para el tramway, 2 dependientes para la campaña al por mayor, dependientes en todos ramos, mozos de hotel, de cafe idem para abordo, mucamos, mozos de confiteria, cocineros, porteros, 2 matrimonio uno para el campo, 2 dependientes para el campo, 2 repartidores de pan, un oficial panadero y dos amasadores, dos fotógrafos, en la misma se da dinero sobre alhajas Bolivar 783. f8v10

GRAN SURTIDO DE POMOS

CASA PERISSÊ

CUYO Y SUIPACHA

f4v29

Alambradores

Se necesitan en la calle Peru 226, una gran área de campo a alambrar f4v12

SEGUNDA EXPOSICION

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

EN 1876

Se avisa al público que la Comision Directiva ha resuelto que la apertura de la segunda Exposicion tenga lugar el 8 de Setiembre de 1876, en el local del Parque 3 de Febrero y que con la debida anticipacion avisará la fecha en que empezará a recibir pedidos de local para exponer. Buenos Aires, 1° de Febrero de 1876 *La Comision*
f4v1 m,zo

LICITACION

La comision Directiva de la Sociedad anónima Ferrocarril de Barracas al Norte. Solicita propuestas para la plotacion del peage que esta autorizada a cobrar por la Ley de 31 de Octubre de 1870 en la calle Larga, calle Sola y camino Defensa.

Para las condiciones y detalles ocurrase hasta el 15 de Febrero a el Escritorio, Avenida Sola. Lu la 9 de las doce hasta a las dos de la tarde ó a D. Enrique S. Grigg en la Bolsa de Comercio f1v11

Para el carnaval sobretodos, polleras y grandes a 6 $, 15, 25 $, 35$, hasta 120 $ docena, gran surtido te flores artificiales, tarlatan blanc y de colores, fulares y rasos de colores, cintas de seda, un gran surtido voladores de seda novedad á propósito para voladitos de olanto, brazaletes, aros y adornos, peinetas de fantasia, cinturones juan de arc, medias de color para señoras, caretas de seda, manta de alambre, pañuelos y otros articulos muy baratos á «La Estrellas, Rivadavia 681 á 633 frente a Loreto. e3iv14f

Botica se traspasa una bien surtida para su dueño Sr. D. E. Costa, se vende la botica que tiene establecida en la ciudad de Catamarca; en la Droguería la A. Demarchi Hnos. y Ca, se darán referencias a los interesados. e28v13f

Pieza amueblada se alquila una para hombre solo calle Tucuman 223. f4v12

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furet, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 550 $, puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furet, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, paso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E y V. Furet, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furet, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, á precio de 250 tonelada, peso garantido. perm

Ag22

Cementerio del Norte Se avisan a todas las personas que tengan finados, en la boveda de la familia del finado D. Nicolas Hotto, se ha de ruega que se sirvan sacar los restos en plazo de treinta dias contando desde el primer dia de la publicacion del presente aviso y en caso de no hacerlo, pasaran al depósito general. Advirtiendo que es el segundo aviso—Buenos Aires, Enero 15 de 1876—Calle Arenales n° 198—*Luisa M. de Hotto* e15v16f

Atencion En el Baratillo calle Buen Orden N 305 se compran y se venden toda clase de muebles y de paños nuevos y usados. Se hacen reparaciones se adelanta dinero sobre muebles y se vá a comprar a domicilio, Precios muy módicos e25v1q f.

A las familias

YERBA

DEL ALMACEN PARAGUAYO

VENTA

POR CUALQUIER CANTIDAD

La casa recibe directamente del Paraguay y puede vender la yerba mejor y mas barata, que en cualquier otra parte.

A las familias que viven distante del almacen se les mandará á sus domicilios una vez semanalmente.

NOTA—Nos encargamos de hacer venir del Paraguay y cualquier artículo que se nos pida.

Almacen paraguayo y depósito de yerba

117—SUIPACHA—117

f1 perm.

Lecciones Se enseña por una señora el inglés, francés, aleman y castellano, Precio $ 100 al mes por cada idioma, ocurrir calle Paraguay 450. e3lv12f

Enfermos pobres Visitas gratuitas, desde las 10 hasta las 12, en casa del Dr. Poli, homeopata, calle del Parque 6. f1 v15

CONTRIBUCION DIRECTA

Del año de 1875

OFICINA RECAUDACION

75—RIVADAVIA—75

El Procurador Fiscal que suscribe, previene a los deudores morosos de la parroquias de la Catedral al Sud, Monserrat, Concepcion y San Cristobal, que no habiendo ocurrido a satisfacer sus cuotas, conforme al aviso que se les ha pasado, se procederá a ejecutarlos con los diversas al art. 35 de la Ley, de la materia, sin el perentorio término de tres dias no verifican el pago en la oficina recaudadora, calle Rivadavia 75, todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires Febrero 5 de 1876.

Mauricio C. Olivera.
f5v10

TERRENOS

Se venden dos grandes y bien situados ó se cambia por alguna chacra, inmediata al ferro carril. Ocurrir al escritorio de Eugenio C. Dias, San Martin 30 2° patio f9v11

El viérnes 11 A las 12 tendrá lugar el remate de todo el menage de la casa habitacion de Don Juan Cañas, calle de la Piedad n. 616, en el mismo remate, a las 2 en punto de la tarde, el magnifico coupe Landolet, por Adolfo Bullrich y Ca. f8v10

Aviso Habiéndose disuelto la sociedad que giraba bajo la razon social de Eusebio Juanco y Ca. queda encargado el nuevo dueño D. Francisco Ladord de toda el pasivo de la antigua sociedad hasta el 1° del corriente. Buenos Aires Febrero 7 de 1876. Francisco Ladord. f8v10

Al comercio Separándose el Sr. Wourafeldo de la sociedad Amaré Hermanos y Lombrail quedando la nueva casa a cargo de los Sres. Amaré Hermanos se ruega á los que se consideran con derecho a ella se presentaran en el termino de 3 dias, pasando lo cual no se atenderá a ningun reclamo—Buenos Aires, Febrero 8 de 1876—Amaré Hermanos y Lombrail f8v10

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 del presente Febrero á las 2 p. m. á los objetos del art. 13 de los mismos Estatutos—Buenos Aires, Febrero 4 de 1876.—*Salustiano Galup*—Presidente. *C. Carvallo*.—Secretario. f5v14

Nuevo Hospital de hombres las planos presentados quedan espuestos al público en la calle de Potosi, núm. 379 desde el 9 hasta el 22 del corrien. de las once a las cuatro de la tarde La Comision f3v13

Al señor D. José Maria Izmaldi, le prevengo que el que si en el término de 30 dias á contar de la fecha, no exhuma los restos de su esposa de la boveda en donde se hallan, serán colocados donde corresponda. f8v16

Se ofrece Una ama de leche fresca primeriza italiana para criar afuera o en su casa con buenas recomendaciones calle Cuyo 1283 f8v10

Agente judicial

[illegible]

Chacra de renta [illegible] con una estension del Ferro-Carril á campaña al lado se vende una ó mas cuadras de terreno [illegible] x 100 m. [illegible] material, corrales, el todo alambrado y sanjeado. Por mas informes al Dr. Poli calle del Parque 6. f10v13

Remate judicial Por disposicion del Sr. Juez Juzgado de Paz se ha de rematar el dia 16 de Febrero, una casilla de madera, techo de fierro galvanizado compuesta de tres piezas, situada en el Cuartel 4° de este partido, en campo de D. Raymundo Ayala, tasada en la cantidad de 19,600 $ m|c, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José R. Aranaga contra D. Victoriano Ancona; por mas datos a este Juzgado—Ensenada, Enero 24 1876.—*A. Balgorri.*

Atencion se vende por la mitad de su precio un terreno en 80 mil pesos m|c en la mejor calle de Buenos Aires, Rivadavia núm. 1691, tiene nueve varas de frente por setenta de fondo, propio para edificar una buena casa de altos, dista solo siete cuadras de la hermosa plaza Lorea, calle donde van dos lineas de tramwas, para tratar calle Defensa núm. 169 esquina Belgrano e30v12f

FABRICA Y DEPOSITO

DE VENENOS

PARA CUEROS

Y PARA LA SARNA

EN LAS OVEJAS

129—Balcarce—129

A mis relaciones de aqui, de la campaña y consumidores de estos venenos.

Les suplico no confundan mi casa con un depósito que se ha establecido y que se fijen bien que cada tarro lleve una etiqueta con letras coloradas, fondo blanco y mi nombre al pie.

129-BALCARCE-129

f2v16

Relacion de las multas impuestas por el Juzgado de Paz de Lomas de Zamora, durante el mes de Enero próximo pasado, por infraccion a las disposiciones Municipales y Policiales que se detallan en seguida; Enero 3 de 1876 Pedro Bertuse, multado por robo de un reloj al individuo Pedro Garcia $ 500, id 6 id Francisco Basi, multado por pastar un caballo en las calles del pueblo id 50, id 6 id Luis Ravel, multado por dos id id id 100, id 8 id Felipe Sterrico, multado por uno id id id id 50, id 8 id Sebastian Martinez, multado por dos bueyes id id id 100, id 10 id Ramon Iturburu, multado por cinco mulas id id 250, id 10 id Pedro Fearroue, multado por ebriedad id 50, id 10 id Pedro Palacios, multado por uso de armas id 100, id 11 id José Cardiero, multado por id id id 100, id 11 id Agustin Fernandez Carballo, multado por un caballo suelto en las calles id 50, id 11 id Andres Gauson, multado por galopar a caballo por esquina prohibidas id 20, id 11 id José Antonio Stanberry, multado por id id id 20, id 13 id Antonio Yacomi, multado por id id id 20, id 12 id Pedro Colombo, multado por estropear a un individuo id 200, id 12 id Antonio Guana, multado por dar baile sin licencia id 100, id 12 id Pedro Beraud, multado por tener su casa de negocio abierta mas de las doce de la noche id 100, id 13 id Gustavo Gonzalez, multado por desórden id 100, id 13 id Aurelio Igarra, multado por galopar por la plaza id 20, id 13 id Manuel Luis Braigui, multado por id id id 20, id 13 id Manuel Vazquez, multado por id id id 20, id 13 id Antonio Garcia, multado por id id id 20, id 13 id Bonifacio, Moran, multado por id id id 20, id 15 id Domingo Garcia, multado por galopar a caballo por calles prohibidas id 20, id 15 id Alejandro Bardoin, multado por id id id 20 id id Leopoldo, Federico Raso, multado por id id id 20, id 15 id Francisco Traglia, multado por id id id 20, id 18 id Fructuoso Fuentes y Bragan, multado por id id id 20, id 18 id Francisco Busetla, multado por id id id 20, id 18 id Pedro Gestonos, multado por id id id 20, id id Vicente Larrague, multado por id id id 20, id id Juan Lamas, multado por un caballo suelto en las calles id 50, id 26 id Manuel Maseago, multado por robo de fruta en la quinta del señor Patiño id 200, id 29 id Agustin Gilgar, multado por desacato á la autoridad id 500, id 21 id Primo Llorca, multado por desórden id 500, suma pesos moneda corriente $ 3520—Lomas de Zamora, Febrero 1° de 1876—*José Miguel Nuñez, Juez de Paz*. Recibi la suma de *tres mil quinientos veinte pesos moneda corriente*, a que se refiere la relacion que antecede—Lomas de Zamora, Febrero 1° de 1876. *Manuel Patiño, Tesorero*.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE LOMAS DE ZAMORA

Cuadro demostrativo de los asuntos civiles, criminales y correccionales que han ingresado en este Juzgado en todo el mes de la fecha.

Número de demandas 28—Citaciones 45—Oficios dirigidos y los dirigidos á varias autoridades 27

Arrestados por robo 6 Por heridas 2. Por lo criminal 2 Lomas de Zamora, Enero 31 de 1876—*José Miguel Nuñez* Juez de Paz. f5v15

ESCUELA DE MUSICA

Y DECLAMACION DE LA PROVINCIA

Se previene á los jóvenes de ambos sexos, que estando anunciada la fecha y por el término de 15 dias la inscripcion para la matricula correspondiente al corriente año de enseñanza en las clases de este establecimiento. A mismo efecto, se hace presente tambien los siguientes disposiciones del Reglamento.

«Art. 28—Para ingresar en las clases es necesario acreditar por medio de un certificado, que posee el alumno la instruccion primaria que comprende ... ser solicitada la matricula por su padre, tutor ó encargado.

«Art. 30—No se admitirán alumnos de menos de nueve años, ni demas de diez y ocho, esceptuándose aquellos que estuviesen dotados de un talento especial ... en dos años, ó que demuestren aptitudes ...

«En las clases de canto y de composicion ... hasta la edad de 25 años ...

Puede ocurrirse de 11 a 4 de la tarde, á la secretaria de la Escuela, Cuyo 231 ... Buenos Aires Febrero 1° de 1876 - *El Secretario*. f3v15

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

DE LA PROVINCIA

Por órden superior se llama a licitacion por el término de 15 dias, para construir un puente de hierro sobre el Rio Lujan. Las propuestas se dirigirán en pliego cerrado, al Sr. Presidente del Departamento, para ser abiertas el 5 de Febrero próximo, á la una de la tarde en presencia de los interesados, siendo entendido que no se recibirá ni quien una propuesta que ... este Departamento, é que se presente despues de la hora fijada.

Los planos y el pliego de condiciones se pueden ver en esta oficina todos los dias hábiles de las 11 á 4 ...

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó de no aceptar ninguna, ... Buenos Aires, Febrero 1° de 1876—*Felipe Arcadi Maluda*, Secretario.

Pichincha

Gonzalo Menzanas en la Estacion Ferrari ... se compra superior ... Pichincha ... f8v10

Se necesita una cocinera ... con cama, calle de Piedad ... f8v11

CASAS CHICAS

Se venden tres casitas por la tasacion hecha por el Banco Hipotecario en el mes de Octubre pasado, ocurrase al escritorio de Eugenio C. Diaz, calle San Martin 30, 1° patio f9v11

Aceiteras, anillos

De servilletas, bandejas, cubiertos, fruteras

G. E. WILKINSON y Ca.

Florida 143 a 151

f9v11

NOVEDADES CIENTIFICAS

ITALIANAS

RECIEN LLEGADAS É INTRODUCIDAS

POR EL ABAJO FIRMADO

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Por el célebre Doctor Profesor

M. DE BERNARDINI

30 años de consumo

EFECTOS GARANTIDOS

PASTILLAS PECTORALES DEL HERMITA DE ESPAÑA

Estas excelentes Pastillas Pectorales

Inventadas y preparadas por el profesor M. De Bernardini

Son prodigiosas para la tos, angina, tisis de primer grado, ronquera, voz velada ó debilitada etc.

Injeccion Balsámico profiláctica—Cura radicalmente y en pocos dias las gonarreas recientes ó inveteradas, gotitas y flores blancas (leucorrea) sin mercurio Es tambien preservativo contra la infeccion.

Se venden por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell 80 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina a Salta.

Agente en Buenos Aires Sr. D. José Sammariva Rivadavia n. 1196, quien tiene poder especiales del Dr. M. de Bernardini de Génova, para perseguir las falsificaciones.

Observese, cada frasco y caja que tengan la firma del inventor. f9v11.

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la descarga durante el corriente año de los materiales o efectos que la Compañia tenga que recibir en este puerto.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 16 (diez y seis) del corriente en la oficina central de la misma, San Martin 33 (altos) y deberán contener el precio del lanchage por los efectos siguientes:

Materiales en general, rieles, durmientes, fierro grande y chico, carbon de piedra, tablones de pino de tea ó de madera dura, precio por el millar etc.

La descarga se efectuará en el Riachuelo al lado del puente del Ferro-Carril.

La Compañia se reserva el derecho de aceptar aquella de las propuestas que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á sus intereses.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1876 Gmo. *H. Moores*. Presidente de la Comision Directiva. f8v16

CARLOS O'GORMAN

Rematador,

Agente Judicial y de Comisiones

DOMICILIO	ESCRITORIO
Parque 547.	San Martin 18. f8v29.

[illegible]

NOTA—Tambien el profesor Rafael Tell presentará sus dos dóciles y fiera LEONA y sus chacas TIGRE; ... y solo permite visitar en su jaulas su domador Rafael Tell ... la que se la obligará á ejecutar varios trabajos. Note estos dos animales que son de los que son feroces de naturaleza y muy salvages por la sociedad humana, estarán libres en su fuerte y encerrados cuando hacen los trabajos.

Otros—Esperimentos notables y fenomenales y de invencion tambien del Sr. Rafael Tell, serán ejecutados por primera vez y son temerariedad consiste de poner el estómago y suelo boca para arriba ó ponerse encima del cuerpo humano pesos enormes y distintos, la elasticidad del cuerpo de su inventor, es incomparables precios de entrada doble de la costumbre. Nota—Se compra toda clase de animales feroces, Esmeralda n. 162. e27v27f

Se alquilan

Con contrata de varios años ó se oyen propuestas de empresarios que quieran construir edificios, para gozar de las rentas durante los años y las condiciones que se estipularian el todo ó por lotes dos fracciones de terreno una de 75 vs de frente á la calle Larga de la Recoleta con igual frente a la de Talcahuano y 142 vs de fondo, cercados de pared. Tiene dos esquinas; otra de 35 vs de frente en la calle Larga de la Recoleta con igual frente a la de Talcahuano y con fondo de 139 vs., cercado de pared, hay 2 esquinas. Estos terrenos son aparentes para restaurant, café cantante jardin de paseo ó ambas cosas, casas de inquilinato, corralones etc. etc. Ocurrase Bolivar 66 ó a la quinta del Dr. Pardo frente á la estacion Caballito. e27v27f 2ª páj.

Se alquilan

Con contrata de varios años, dos casas inmediatas a la estacion «Caballito», una de nueve, otra de seis habitaciones y oficinas necesarias etc, con terreno suficiente para familia; ó con una hasta cuatro cuadras de terreno cada una, ó solamente desde una hasta cuatro cuadras con ranchos, pozo de noria, plantas etc, arboles frutales para jardin ó para agricultura. Ocurrase Bolivar 66 ó a la quinta del Dr. Pardo frente á la estacion «Caballito». e23v23f 2ª páj.

SE ARRIENDAN

El todo ó por fracciones, 10 á 11 cuadras de terrenos, sitos entre las calles que divide el municipio de la ciudad y el de San José de Flores y las de Independencia y Europa, con una casa de 8 habitaciones etc. Distan 11 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre y 5 de las estaciones de los tramways Argentino y Caridad. Son propios para agricultura corralones etc. Ocurrase Bolivar 66, ó á la quinta del Dr. Pardo frente a la estacion Caballito. e23v23f 2ª páj.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

LICITACION

La Comision pide propuestas para la provision de los artículos necesarios durante este año en el Establecimiento de Bombas en el bajo de la Recoleta, á saber: grasa, aceite, estopa, cepillos, escobas, palas, picos y otros artículos.—Los interesados pueden solicitar datos sobre la cantidad y calidad de los materiales en la oficina del ingeniero donde podrán informarse de las especificaciones.—Las propuestas se recibirán hasta el 10 de Febrero en la Secretaria de la Comision Potosí 161.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente aun cuando no sea la mas baja ó rechazar todas.—Buenos Aires, 28 de Enero de 1876.—*Matias F. Erausquin*.—Secretario. e9 311

AVISO OFICIAL

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion de Rentas de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de 13 del corriente saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes puntos bajo las bases que a continuacion se espresan:

Seccion de Chacarita á Pobrera, número 115, Rio Sarandi 1er. casa Seccion Barracas número 24 puente ... 24 clase. Los derechos del peaje de los puentes serán cobrados ... tarifa siguiente ...

1° El peaje de los puentes mencionados se pagará en ... siguiente tarifa.

Tarifa de peaje, se paga ... ida y vuelta.

	PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		TERCERA CLASE	
	Ps.	Rs.	Ps.	Rs.	Ps.	Rs.
Coches, carretas y cargas	10		5		3	
Jinetes.	1		1			4
Ganado mayor		4		4		2
Ganado menor por 100 cabezas	15		10		13	

1° Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirigirán a la Direccion General de Rentas hasta el 18 de Febrero próximo.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3° Las propuestas podrán hacerse por los dos puentes ó por cada uno de ellos separadamente.

4° El remate del peaje de los puentes durará desde el 21 de Febrero hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5° El pago de precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6° El licitador se obligará a mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos, durante el termino de la licitacion.

7° El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refecciones sobre el material de los puentes, en el sido que dé ... lo que los ponga fuera de servicio.

8° El ... se obliga ... entregar al termino de la licitacion los puentes en perfecto estado de servicio.

9° Las bases ... se abrirán el dia 19 de Febrero ... en la Oficina del Director de Rentas, ... presentes y ... del Escribano Mayor de Gobierno.

Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante los Jueces de Paz de los partidos respectivos, debiendo estos remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 19 de Febrero próximo.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de no aceptar ninguna. Direccion de Rentas, Enero 19 de 1876.

N. Dibur
e23v11 f Oficial Mayor

AMANCIO PARDO

ABOGADO

Tiene su estudio en su casa calle Bolivar núm 66 e23v23f

Ropa blanca

Génova de ama y seda de 15 $ vara á 8 ps, alpacas de colores de 15 ps, á 10 ps, generos de colores a 3 ps ... bordados ingleses, bastones de paraguas, impermeables, un gran surtido de ... para señoras ... y un completo surtido de generos negros, todo a precios módicos, se ha recibido en la antigua tienda de Bolar, hoy Ser...ndo Martinez, calle del Peru n. 108. f8v10

Qué elegante es el carruaje coupe Landolet que se rematará el Viernes 11 del corriente a las 2 de la tarde, en la calle de la Piedad n. 516 por Adolfo Bullrich y Ca. f8v11

Peon que sepa cuidar, limpiar y atar a caballo, se necesita para una chacra en Belgrano 201 f8v10

FABRICA DE ESPECIFICOS

PARA

CUEROS Y PARA CURAR LA SARNA

DE LAS OVEJAS

788 Buen Orden 788

(CASA FUNDADA EN 1845)

Veneno liquido y en pasta para preservar toda clase de pieles de la polilla. Especifico en pasta para curar la sarna de las ovejas—Estos especificos son de superior calidad y nunca pierden su eficacia. La casa se encarga de hacer remesas á la campaña y los Rios bien acondicionado

NOTA Rogamos a nuestra clientela y a nuestras relaciones de la ciudad y campaña no confundan nuestra casa con otra de igual género que existe en esta ciudad—Cada tarro lleva la siguiente direccion: 788—Buen Orden—788

f8v15

Pomitos Gosnell legítimos, E. Blot, Richars Vibert pres, Roger y Callet y muchas otras marcas conocidas. Sombrereria Périssé Cuyo y Suipacha.

POMOS POMOS

SOMBRERERIA PÉRISSÉ

CUYO Y SUIPACHA

POMOS POMOS

Pomos de todos tamaños y precios, agua riquísima, casa Périssé, Cuyo y Suipacha. f5v5m

Carnaval

Jeringas a 20, 75 y 90 pesos docenas, aguanandos y pomitos, se hacen canutos y boquillas para jeringas, composturas de aguanandos y jeringas. Rivadavia 545, torneria. f8v10

PAPAS

ESTRANGERAS SUPERIORES

Francesas y Alemanas

PARA SEMILLAS

Se reciben en el conocido depósito de Barracas al Sud calle Mitre 312, siguiéndose la venta hasta el 15 de Febrero, á precios módicos, siendo de las mejores calidades y perfectamente bien acondicionadas. f8v16f

[illegible]

Rosas y árboles P. Oneri, contratista de jardines y proy de orticultura avisa á su clientela y á todos los aficionados de jardin que tienen; para injertar, de aprovechar eso la estacion para el injerto de jazmines, de rosas, ilusiones y árboles frutales, se encarga de proporcionar todas las variedades mas distinguidas, hace y proporciona igualmente todo lo concerniente á jardines, calle Cangallo 266 ó jardin del Plata Tucuman 226, f9v13

"Habitantes de la Luna"

Se avisa á los señores sócios que desde la fecha la sociedad ha quedado instalada en el nuevo local calle del Parque núm 165 (primer piso.)—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1876.—*La Comision*. f9v11

Un jóven con bastante práctica y buenas recomendaciones, se ofrece para encargarse de la cobranza en alguna casa de comercio, calle Moreno 468. f9v10

Se ofrece un español para quintero y jardinero inteligente el que lo necesite a rre, Tucuman 777. f9v11

Se ofrece una ama de leche fresca española primeriza para criar en su casa, San Martin 30. f9v11

Ama de leche fresca italiana se ofrece una para criar en casa del amo ó en la del niño, ocurrir Florida 519. f9v11.

Cocinera se ofrece una de nacionalidad española con buenas recomendaciones, calle de Piedad n. 181 f9v10

Se necesita Un dependiente inteligente en el ramo de almacen con buenas recomendaciones y vaqueano en este ramo se le pagará un buen sueldo ocurran en la calle Junca núm. 378 f8v10

Ojo al elegante Coupe Landolet que se rematara el Viernes 11 a las 2 de la tarde en la calle de la Piedad núm. 516 el remate de muebles empezará a las 12 por Adolfo Bullrich y Ca. f8v11

Consejo Escolar del Distrito de la Piedad, (calle Corrientes 500 altos). Se previene a los Sres. Preceptores y preceptoras que por la ley de Educacion comun, están bajo la jurisdiccion de este Consejo, y se encuentran ubicados en este distrito, deben remitir a la brevedad posible:

1° Un inventario de los existencias de útiles, señalando la ... y número de ...

2° El ... de sus ... para la formacion del ... que deberá venir firmado ... Buenos Aires, Febrero ... de 1876—*Alvaro Barros, Florencio Gallardo* Secretario f9v14

Caballos se vende una linda yunta de caballos ... muy trotadores, se darán a prueba, ... Molino Buen Aires, ... f9v17

Lucios se matan 6 por minuto, con los fusiles de Tabaquiere que se vende por un peso cuartillo, en la casa de An..l. Bodrich y Ca. Potosi n. 78, donde encontrarán con ... f9v19

¡¡BAÑOS DE MAR ORIENTALES!!

La empresa de los carros de baños de Mar, tiene el honor de avisar su emision de abonos mensuales como sigue:

8 pesos abono mensual para familia

5 pesos idem idem una persona

Esta empresa se felicita en poder asegurar que no ha esperimentado ningun contraste ni desgracia accidental, y que la generalidad de bañistas, los que han permanecido con los baños durante el periodo necesario (sin acobardarse de ligeras indisposiciones promovidas por la gran reaccion y renovacion orgánica) han conseguido el restablecimiento de una salud feliz y robusta.

Los baños de otoño son los mas eficaces y recomendables—Montevideo 1° de Enero de 1876.

El Empresario,
En las Playas Ramirez

e5v24f d. p. 1/2

BANCO NACIONAL

Queda transferida para el dia 24 de Febrero próximo, á la una de la tarde y en el mismo local, calle de la Reconquista n. 212, la Asamblea General de Accionistas convocada para el dia 4 del mismo.

e30v15f

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diario por arroba.

Potosí 117, (antes 103) perm.

Dr. D'HAUCOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—MAIPU—150

Encontrándose de vuelta de su viaje á diferentes paises ofrece sus servicios profesionales, á su clientela, en que principalmente ha hecho prolijas investigaciones acerca de los nuevos adelantos de la ciencia y de los nuevos medicamentos recien descubiertos en este pais.

En sus largas esploraciones por los diferentes paises por donde ha viajado, como Europa, Brasil, las Antillas, Méjico y Estados Unidos, ha obtenido diferentes diplomas por sus profundos estudios y se ha podido enriquecer con el estudio y el trato de hombres sabios, un infinidad de conocimientos, curas y medicamentos hasta hoy ignorados.

Tiene medicamentos que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, fiebre tifoidea, gonorreas, afecciones escrofulosas de la piel etc. etc.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Específico renovador y purificador de la sangre.

Especialidad contra las enfermedades de señoras como debilidad, flaqueza etc.

Garantiza la cura de todas las enfermedades reumaticas que se hallen en caso de cura.

Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venereas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas, que ha obtenido, son las pruebas mas convincentes de la verdad.

Tiene un grande surtido de cajas y cartillas homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa; desde las 8 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.
e21v21f 150—Maipú—150

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas y quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el origen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 535 entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan—Precios módicos.

Previniendo que este índice es de mi esclusiva propiedad.

—*Carlos Cadell*. 15 por. 3ª pag.

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1|2; por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños.

e13 perm

[illegible]

2 casitas con fondo [illegible]

AL NORTE Y DE POCO PRECIO

Calle Cangallo núms. 963 y 965

Ofrecemos en remate

A LA MEJOR OFERTA

A dinero de contado, las dos casitas arriba designadas.

La primera con 8 3/4 vs de frente al Sud y 70 vs de fondo, sala espaciosa con 2 ventanas á la calle y una pieza tambien grande, cocina, letrina, pozo y una hermosa huerta con árboles. Base para la venta 110,000 $ mjc. Produce 700 $ mjc. mensuales.

La segunda con igual frente y fondo, sala con 2 ventanas y 7 piezas mas perfectamente distribuidas, despensa, pozo de agua potable esquisita, letrina, jardin etc.

Base para la venta 140,000 $ mjc. Gana de alquiler 1,200 $ mjc.

Quedan las dos casas entre Ayacucho y Junin, con tramwaya á la puerta, el Colegio San José á cuadras, el mercado 11 de Settembre cercano, la iglesia de Balvanera á 4, en una calle muy alta, de vecindario muy decente y rodeada de casas de comercio por todos lados.

El remate lo haremos á la mejor oferta en las mismas casas.

El Domingo 13 de Febrero á la una en punto. Rogamos exactitud á la hora del remate.

Por cualquier otro informe al rematador calle San Martin núm. 30. f4

CARNAVAL 1876

POMOS POMOS

MARCA DE J. H. PIESSE

La suavidad del perfume esquisita su fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptados para el juego de Carnaval, ha conquistado en los últimos años para los pomitos de esta marca, una aceptacion, sobre todos los otros fabricantes, la cual está á la vista de todos.

Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, escogidos entre los muchos que son preferidos en esta sociedad.

Son cinco tamaños de mayor á menor, aguacendos con depósitos de goma y género impermeable y bombitas de goma, en un variado surtido.

Estos artículos importados para nuestra casa se venden por mayor y menor en la

FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA DE CRANWELL

30—RIVADAVIA—30

Y en la sucursal de la misma

RIVADAVIA ESQUINA A SALTA CRAMWELL Hnos. y Ca. v27

BANCO NACIONAL

ACCIONES ESTRAVIADAS

En cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos, se previene al público que habiéndose estraviado los siguientes títulos:

1 de 50 acciones núm. 261 perteneciente á D. Ramon Demaria y 1 de 50 id núm, 361 id á D. Ch. Pecher Jr. quedan sin ningun valor, por haberse entregado á sus dueños el correspondiente duplicado.

BUENOS AIRES, FEBRERO 5 DE 1876.

El Secretario f5v15

86

ESTE ES EL NUMERO

EN LA

CALLE BOLIVAR

DE LA

CASA DE REMATE

DE

FLORENCIO MADERO

Adelanta dinero, poco ó mucho, sobre cualquier artículo que se lleve á su casa y paga las cuentas de venta inmediatamente, al dia siguiente de vendido y retirado el objeto.

Por sus inmensos almacenes y patios, no hay en la ciudad otra casa mas aparente para remates de carruages animales, muebles, generos, comestibles etc.

Tambien se hace cargo de remates, fuera de su casa. e27v18f

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

FEBRERO

Id 10 a la 1—De 4 fracciones de campo en la Magdalena, se rematará en nuestra casa Potosí 78.

Id 10, a las 7 1/2 de la noche—De cigarros en nuestra casa Potosí 78.

Id 11, a las 12—De muebles en la calle de Piedad núm. 516.

Id 12, a las 3—Judicial—De la casa calle de Bolivar No. 341.

Id 15, a las 8—Judicial—De 1,500 @ lana en la Barraca del Plata (11 de Setiembre).

Id 20 a las 3 1/2—Judicial, de la chacra del Sr. Ibañez, en lotes, sobre las barrancas de San Isidro.

Id 20 a la 1 1/2—Judicial, de la quinta del Dr. Alvarez en Ramos Mejia.

MARZO

Id 5 a la 1—Judicial, de la chacra de la testamentaria de Elía, en la estacion Rivadavia (F. C. del N.)

Id 6, a las 12 Del establecimiento de campo, "San Pascual de Arana," en el partido del Tandil, se rematará en el mismo establecimiento.

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

UNA SELECTA COLECCION DE LIBROS

ALGUNAS PLANTAS FINAS

Y UN RICO

Juego de comedor

DE ROBLE

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Viernes 18 del corriente a las 11 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, libros plantas, etc, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue.

Un juego de comedor de vieux chêne compuesto de un aparador cristalero, una mesa de trinchar 12 sillas, una mesa para 18 personas, armario de espejo, lavatorios, juego de dormitorio, de cretonne id de repa, cama de caoba, juego de imitacion, bambon, espejos, cortinados, sillas, loza, cristeros y otros muebles que estarán a la vista.

Libros—Una rica coleccion de libros pasta y media pasta y a la rústica, obra de V. Cousin, Renan, Michelet, Chevalier, Humilles, Figuier, Reynaud, Nerval, Jouffroy, Careño, Beraud, Carry, Guillermo, Agassiz, Chateaubriand, Rabelais, Vatel, Horussaya, y otros muchos largo a detallar.

Plantas—Santa Rita, arancaila, brevillieraie, jazmines, diamel, crisptomeria y varias otras finas con pie de fierro.

Vinos—Algunos vinos finos que se probarán en el acto del remate. f10

Por el mismo

Para hacendados

9 MAGNIFICOS TOROS DURHAM

Pura sangre, nacidos en el pais

De los especiales toros introducidos por un i .. gente conocedor

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Mártes 15 del corriente a la una en punto del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado a saber:

Dos toros raza Durham sangre pura nacid s en el pais, hijos del famoso toro Actuario.

2 id maillos id id id id.

2 id overos id id id hijos del famoso toro puro Hatkaman.

3 id colorados id id id id del toro puro Warrior.

Estos preciosos animales no tienen arriba de 21 meses cada uno, han nacido en la estancia del señor en el partido de Junin propiedad del Sr. Haycroft, los padres fueron criados en Inglaterra por el Sr. D. Guillermo Dorones inteligente conocedor de esta raza Durham y remitidos al Sr. Haycroft, habiendo costado cada uno de ellos cerca de 900 £, los nombres son los que arriba se mencionan.

Los toros pueden verse desde hoy en la estacion de los Sres. F. y J. Lacroze y al dia antes del remate en nuestra casa Potosí 78. f6

Por el mismo

DE NOCHE

1er REMATE

70,000 CIGARROS HABANOS

CIGARRILLOS DE HILO

Y DE PAPEL DE TRIGO Y RICA

PICADURA

2ª REMESA

VENIDA DIRECTAMENTE

A nuestra consignacion

Por el vapor inglés "Neva"

Por cuenta de los Sres.

IGNACIO CABO Y HNO.

En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 10 del corr'te Febrero a las 7 1/2 en punto de la noche rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Ignacio Cabo y Hno. la segunda factura enviada por dichos Sres. a nuestra consignacion cuyo pormenor es como sigue:

6,000	cigarros	Regalia Británica.
6,000	«	Napoleones chicos
4,400	«	Imperiales
15,000	«	Non plus ultra,
2,000	«	Recreadores.
8,000	«	Banqueros.
9,000	«	Embajadores,
10,000	«	Conchas.
4,000	«	Presidentes.
4,000	«	Ricos comerciantes.
70,000	Tabacos	

Estos cigarros acaban de llegar en el vapor inglés «Neva»

Al mismo tiempo venderemos una gran partida de habanillos papel de hilo y trigo como tambien rica picadura en paquetes de una libra. f5

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA CON MUCHO FONDO

8 y 75 cents. de frente por 70 vs de fondo

CALLE DE BOLIVAR Núm. 341

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

Tasacion total ps 225,772-50 m c.

2/3 partes ps 150,516 mjc.

El Sábado 12 de Febrero a las 3 en punto de la tarde rematarémos por las 2/3 partes de su tasacion que son ps 150,516 mjc base para la venta, segun órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosa y por una ejecucion seguida por D. Manuel R. Gonzalez contra Da. Josefa Rey a saber:

La casa calle de Bolivar núm. 341, entre Chile é Independencia con 8 y 3/4 vs de frente al Este por 70 vs de fdo al Oeste, constando de sala, ante-sala, y 3 piezas mas de material, pozo de balde etc.

Por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78, y a la escribanía de D. Nicanor Repetto calle de la Defensa. e31

Por el mismo

JUDICIAL

De la valiosa chacra perteneciente a la testamentaria de Da. Maria Antonia Luca de Ibañez Situada en el partido de San Isidro sobre las pintorescas barrancas Con casa, arboledas y frente al Rio de la Plata donde nadie vende al costado de la quinta del Sr. Biortondo en lotes

El Domingo 20 de Febrero a las 3 1/2 p. m.

Rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco y como perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Maria Antonia Luca de Ibañez, a saber:

La chacra arriba mencionada situada en el paraje mas pintoresco sobre las barrancas de San Isidro, sobre el camino real que va a San Fernando y con frente al magestuoso Rio de la Plata que baña este valioso terreno dividido en lotes cómodos, propios para casas, quintas, estando la mayor parte de los lotes plantados de árboles frutales y adorno; la division es la siguiente:

No.	frente y fondo.	superficie	T'cion	2/3 partes
1	43 4 mts. X 150	6,495 mts. cs.	151,560	101,040
2	32 4 « « 150	4,860 «	113,407	75,605
3	32 4 « « 150	4,860 «	113,407	75,605
4	32 4 « « 150	4,860 «	113,407	75,605
5	32 4 « « 150	4,860 «	113,407	75,605
6	32 4 « « 150	4,941 «	115,295	76,865
7	32 4 « « 155	5,113 «	119,180	79,347
8	32 4 « « 160	5,212 6 «	128,992	81,661
9	32 4 « « 1*8	5,580 «	128,342	85,561
10	21 65 « « 171 1/2	3,731 9 «	87,084	58,056
11	21 65 « « 175	3,769 8 «	87,968	58,646
12	47 7 « « 198 5	9,329 5 «	27,644	18,429
13	47 7 « « 198 5	9,329 5 «	27,644	18,429
14	47 7 « « 198 5	9,329 5 «	27,644	18,429
15	47 7 « « 198 5	9,329 5 «	27,644	18,429
16	47 7 « « 198 5	9,329 5 «	27,644	18,429
17	47 7 « « 198 5	9,329 5	27,644	18,429
18	47 7 « « 198 5	9,329 5	27,644	18,430
19	47 7 « « 251 5	11,315 25	33,528	22,352
20	47 7 « « 230	10,675	31,336	20,890
21	47 7 « « 220	10,105	29,942	19,961
22	47 7 « « 220	10,105	29,942	19,961
23	47 7 « « 220	10,840	30,619	20,426
24	47 7 « « 226	10,105	29,942	19,961
25	47 7 « « 210	9,592 75	28,447	18,965
26	118 « « 250	37,400	66,493	44,329
27	118 « « 280	30,705	54,758	36,505
28	118 « « 190	24,200	43,026	28,683
29	165 « « 334	53,790	95,432	63,765
30	195 « « 334	63,690	113,213	75,479
31	175 « « 334	57,750	102,673	68,449
32	194 « « 334	67,320	119,687	79,791
33	194 « « 324	64,020	113,820	75,880
34	Irregular	99,930	177,770	118,513
35	id	264,495	313,494	208,996
36	693 « 326	224,690	271,646	181,093
37	Irregular	265,745	303,715	202,477
38	id	240,900	285,628	190,352
39	El terreno del bajo	146,516	150,000	100,000
	Total	1,881,035 m c d	$ 3,885,710	2,590,473

Inútil nos parece entrar en mayores detalles sobre estos valiosos terrenos, cuya division satisface a todos, hay lotes para quintas de recreo, como los hay para chacareros y labranza.

La base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion, por cada lote, pudiendo venderse un lote con opcion ó varios.

Por planos y pormenores a nuestro escritorio Potosí 78 y para imponerse del expediente a la escribanía de D. Juan E. Coronado.

Nota—Aunque la chacra dista pocas cuadras de la estacion F. C. habrá carruages para conducirlos allí, donde se efectuará el remate, bajo la sombra de los corredores y de los frondosos árboles. e18

Por el mismo

JUDICIAL

De dos casas quintas

Y UN TERRENO

A 8 cuadras de la estacion del F. C. del O.

"RAMOS MEJIA"

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DEL DR

D. CARLOS J. ALVAREZ

El Domingo 20 de Febrero a la 1 1/2 del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Ma. Rosa y perteneciente a la testamentaria del Dr. D. Carlos J. Alvarez, a saber: f6

[illegible]

En seguida — Un terreno situado frente al anterior [illegible] 11,581 mjc. Estas dos propiedades están afectadas al Banco Hipotecario por la suma de $ 9600 (dos mil pesos fuertes) las cuales puede aceptar el comprador si le conviene.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 78 y para imponerse del expediente á la escribanía del Sr. D. Nicanor Repetto, 1er. patio calle Defensa. e19

Por el mismo

Judicial

De un espléndido terreno

En la estacion Rivadavia F. C. del N.

perteneciente a la testamentaria

de D. Máximo de Elía

Por órden del Sr. Juez Dr. D. José Ma. Rosa

En 17 lotes segun el plano

Tasado ahora 10 años a razon de 30 centavos mjc. vara cuadrada

2/3 partes base de venta 20 centavos de ps mjc. vara cuadrada

Mensura 2 cts. cobre vara cuadrada

Atencion Sres chacareros

26 cuadras de 22500 vs cuadradas cada una

Se rematarán en la misma chacra

El Domingo 5 de Marzo a la 1 en punto del dia rematarémos al contado y a la mas alta postura en la misma chacra de Elía, estos lindos terrenos cuya base es tan sumamente baja.

Creemos pues que apesar del estado de la plaza no se quejarán de las tasaciones por ser estas, de ahora 10 años y ser sumamente bajas, siendo la base de venta el ínfimo precio de 20 centavos de ps la vara cuadrada.

Ocasiones como estas, pocas veces se ofrecen para los que desean comprar terrenos baratos y lindos, para quintas y chacras. e27

Por el mismo

JUDICIAL

De 1500 arbs mas ó menos lana

Superior, mestiza fina

LINCOLN Y RAMBOUILLET

Procedente de la estancia del «Pino»

Perteneciente a la testamentaria de Don Pedro Tomas Escurra. Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor Don Julian Balbin. La venta se efectuará en la Plaza Once de Setiembre

En la barraca del Plata

del Sr. Poyrás y Ca., tres dias antes del remate podrá verse

la lana en dicha Barraca

La lana de la Estancia de Escurra, es conocida por superior clase

Atencion Sres. barraqueros

La venta se efectuará todo a la balanza Sin reclamo alguno

El dia señalado para la venta

Es el Mártes 15 de Febrero a las 8 de la mañana

No faltar Sres. barraqueros y corredores

Pues la venta se efectuará sin falta a las ocho del quince f1

Por el mismo

A LOS ESTANCIEROS

Y criadores de caballos

YEGUAS Y CABALLOS MESTIZOS

DE LA AFAMADA CRIA DEL Sr. D.

GUILLERMO KIMMIS

Avisamos a los aficionados á buenos caballos, que tenemos en venta particular algunos caballos y yeguas mestizas de la afamada cria del Sr. D. Guillermo Kimmis, en Santa Fé, debiendo ausentarse este señor en el mes de Abril próximo para Europa, los que quieran obtener animales de primer órden deben apresurarse, pues son muy pocos los que quedan para venderse.

Para ver la edad, color y demas pormenores, los interesados pueden ocurrir a nuestro escritorio, calle Potosí n. 78. f5v30

Por el mismo

UN MAGNIFICO CAMPO

¡EN LA MAGDALENA!

¡EN LA MAGDALENA!

CON AGUADA PERMANENTE

UNA LEGUA Y 188 MILESIMOS DE OTRA

PARTE DEL ESPLENDIDO CAMPO

CONOCIDO DE JUAN BLANCO

EN 4 FRACCIONES

De poco mas de 1/4 de legua

CADA UNA SIN POBLACIONES

MITAD AL CONNTADO

Y la otra mitad á seis meses de plazo

BASE DE VENTA PS. 297,000 MJC.

POR CADA FRACCION

SE REMATARA

EN NUESTRA CASA POTOSI No. 78

EL JUÉVES 10 DE FEBRERO A LA 1

CAMPO DE LO MEJOR

Hace tiempo que no se vende igual

LAS LANAS

DE LA MAGDALENA TIENEN FAMA

POR SER LOS CAMPOS SUPERIORES

CON AGUADAS

Y PASTOS EXELENTES

Por planos á nuestra casa

NO FALTAR EL DIA SEÑALADO

PUES LA OCASION

ES EXELENTE PARA HACER FORTUNA e15

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

FLAMANTES Y DE GUSTO

En la casa habitacion

DEL SR. DON JUAN CAÑAS

CALLE DE LA PIEDAD No. 516

El Viérnes 11 del corriente a las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura y al contado, todo el rico y elegante menaje de dicha casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:

Salon—Un espléndido juego de jacarandá macizo tallado y calado moderno y elegante, compuesto de 1 sofá tres cuerpos, 2 sillones, y 12 sillas forro broncíelo de seda azul español, flamante con sus fundas de hilo, 1 juego 16 piezas crochet para los mismos, tres galerías doradas con grandes cenefas, haciendo juego con los muebles y cortinas bordadas, 1 gran espejo marco dorado y luna francesa, 6 sillitas doradas de fantasía, 1 magnífico piano perpendicular de Pleyel sobresalientes voces, un banco para piano jacarandá haciendo juego con muebles, con fundas y trasparente de crochet, 1 araña 4 luces de cristal para gas, 2 jardineras doradas, 2 cordones seda azul para campanillas, 2 salvaderas azules muy elegantes, 4 ricos grabados ingleses, alfombrado de tripe, Bruselas flamante con fondo azul y camacones griegas, 2 etayeras rinconeros con adornos de bronce, porcelana bisquit de cristal Baccarat etc.

Salita—Un juego capitoneé forro seda azul española compuesto de un sofá y 2 sillones con fundas de hilo y trasparentes de crochet, dos galerías doradas con grandes cenefas haciendo juego y cortinados blancos, una repisa chimenea forrada de lo mismo, 1 soberbia garnitura de mármol calada y bronce macizo, compuesta de 1 gran reloj y 2 candelabros con estatuas alegóricas representando «La Escultura» «La Música» y «La Poesía» una mesa de jacarandá con tapete de paño, 6 sillas de fantasía incrustadas en nácar, 2 salivaderas iguales a las anteriores, 1 guarda fuego de bronce con útiles y carbonera, 4 cuadros al óleo de costumbres, alfombrado nuevo igual al del salon, 2 brazos de cristal con bombas para gas, adorno de chimenea y sobre mesa etc.

Escritorio—1 escritorio de caoba maciza con adornos y útiles, 1 alagera librero de caoba tallado con varias obras, 1 juego de repa verde 5 butacas, 1 confidente y 2 sillones, 6 sillas incrustadas, 1 rica mesa redonda de centro toda de mármol, carrara, 1 globo terraqueo, 1 id celeste, alfombrado de tripe, 1 violin con música, 4 mapas, varios adornos, algunos cuadros al óleo etc.

Comedor—1 gran aparador de 3 cuerpos caoba y doble con piedra mármol 1 espejo, mesa caoba maciza para 18 cubiertos, 12 sillas solidas caoba y esterilla, 1 cristalero de caoba, 2 rinconeras, 1 sofá y 2 sillones forro de repa carmesí, 1 estufa inglesa con caño, 1 araña de bronce para 3 luces a gas, varios cuadros, grabados, al óleo y litografías, 1 juego porcelana blanca para 16 cubiertos, 1 id de cristal para id 1 id de cristoffle para servicio de mesa, 1 id id para té y café, 1 juego porcelana fina con filete dorado, bandejas, teteras, botellones y demas enseres de esta reparticion.

Dormitorio—1 rica cama de jacarandá con colchon elástico colchon de lana, almohadas y cobertor de damasco de seda azul, 1 mesa de noche jacarandá con piedra mármol, 1 lavatorio, id id, 1 ropero de caoba con luna francesa, 1 sofá 2 sillones forro de repa, 4 sillas de aya, varios cuadros, algunos adornos y alfombrados de tripe.

2º dormitorio—Una espléndida cama camera de nogal tallado con baldaquin de seda azul y cortinados blanco colchones, ropas y cobertor igual a la españa, 1 gran cómoda de tallet nogal tallado con piedra mármol y luna francesa, 1 lavatorio nogal y mármol, 1 mesa de noche id id, 1 ropero de caoba y espejo, 2 sillones de nogal y esterilla, 1 sofá y 2 sillones forro de terciopelo carmesí, un variado cuadro al óleo copia de la «Concepcion de Murillo» alfombrado de tripe y una infinidad de adornos.

Costurero—Un sofá y 2 sillones forro de repa, 1 confidente de creton, 1 mesita costurero de caoba, 1 mesita de aya, 1 espejo marco de nogal, 1 estufa inglesa, 1 rinconera de caoba, 1 porcha americana, alfombrado de tripe y algunos adornos.

3er. dormitorio—1 camita de caoba completa con baldaquin y cortinado, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 lavatorio id id, 1 ropero de caoba, 4 sillas etc.

4º dormitorio—1 camera de caoba, 2 camitas de niño, lavatorio y una mesa de noche caoba y piedra mármol, 4 sillas caoba, 1 juego de laton etc.

Otras piezas—Con varios muebles.

Batería de cocina, faroles de patio y útiles de jardin etc.

En seguida—Venderemos a las 2 en punto de la tarde 1 magnífico coupé landólet. f8

DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

San Pascual de Arana

En el partido del Tandil

A 5 LEGUAS

Del pueblo del mismo nombre

UNA Y MEDIA

LEGUA DE CAMPO

CON POBLACIONES, CORRALES, ETC. EN LOTES

En el mismo establecimiento

EL DOMINGO 6 DE MARZO

A las 12 del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

El establecimiento de campo conocido por "San Pascual de Arana" situado en el partido del Tandil á 5 leguas del pueblo del mismo nombre; su area son 1 1/2 leguas de campo pastos tiernos, con aguadas permanentes varias poblaciones, dividida en fracciones de 1/8 de legua mas ó menos, siendo el lote de la estancia de 1/4 de legua cuadrada (21 cuadras de frente por 50 de fondo) las aguadas permanentes en todo su frente el arroyo de las Callcas, en el centro otro arroyo y una laguna, con la Estancia principal, 3 cuartos de material techos de fierro, dos cuartos con cielos rasos de madera con ventana de reja, puertas vidrieras, cocina de material techo de paja, cuarto de peones, 2 cuartos paredes de barro y techo de paja, un galpon de 16 varas de largo por 8 de ancho con sus ventanas y puertas correspondientes, un corral de ñandubay de palo a pique para 700 cabezas vacunas un potrero alambrado con 7 hilos de 60 varas de frente por 90 de fondo para encerrar hacienda vacuna, una quinta con cerca de 20,000 plantas de sauces, álamos, pinos, eucaliptus, etc. etc., un alfalfar todo bajo alambrado con maderas de ñandubay, etc.

Estos campos son inmejorables para la cria de ovejas como vacas, allí jamas han pisado los indios y de consiguiente estan libres de invasion.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento debiendo salir los interesados por la galera que sale el 3 de Marzo.

Por mas informes y por planos a nuestra casa Potosí núm. 78. f23

MARIANO BILLINGHURST

De la linda casa situada en Barracas al Norte, calle de San Antonio n. 119, a 4 cuadras antes de llegar al puente de Barracas é inmediata a las obras que ejecuta el Ferro Carril del Sud para sus depósitos. Base para la venta 100,000 $ mjc.

El Domingo 13 del corriente a la 9 de la mañana se ha de rematar sin falta alguna esta preciosa casa, cuyo costo es de 240,000 $ mjc. bajo la ínfima base de 100,000 $ mjc. Para asegurarse de lo que decimos es preciso verla. Está edificada en terreno de 12 vs de frente por 61 de fondo, con elevacion pe 7 vs. 6 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo y una arboleda escojida y llena de fruta. Todo el edificio cuenta 2 años de construido a la moderna, en fin es una preciosa casita para habitarla, pudiendo los que se interesen ocurrir a inspeccionarla desde la fecha y si desean ver los planos y otros detalles a nuestro escritorio Potosí núm. 66. f8

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 94 y 98

El Lúnes 14 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, uso domestico, alemanesca para manteles y servilletas, pelo de cabra, pañuelos crochet, abanicos, farrieles chinescos, colchas piqué, peines goma, tartan de colores, puntillas, lienzo tablon, coco punzó gorras para óleos, trencilla negra, coco de la India, cortinas percalina un variable surtido de medias para hombre, señor y niño festones, agua colonia, bombasí, medapolam, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nácar, ospillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, uso doméstico, percales, muselinas, coleta plomo y negra, coco rosado, pañuelos de seda de varias clases, id de hilo blancos y con guarda, id bordados, corbatas de seda de varias clases, medias para señoras y niñas regulares y finas, id para hombres largas y cortas de varias clases, camisas para hombres y niños de 1/2 año y de color, id Oxford, id bordato isabano, camisas y batas para señora, colchas de varias clases y tamaños, gran de oro, bombasí labrado y liso, género de hilo, madapolan, alemanesco, toballas de hilo y de algodon, botones para puños, género para vestidos, abanicos, infinidad de perfumerías como ser, jabones, aceites, estractos y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo No venderán 10 cajones camisas 1/2 hilo, 400 docenas botellas agua florida, 2 cajones anteojos, 2 cajones sombreros de castor, 1 cajon pañuelos hilo surtidos, 2 cajones gorras lana, 3 cajones armonicos. f10

Agustin Ghigliazza

Sres. estancieros 15,000 ovejas mestizas finas, gordas

Estancionadas sin ningun cordero, divididas en 8 majadas, con su dotacion de padres, existentes en el mejor campo de la Provincia, conocida por «La Rica» partido de Chivilcoy y a unos 4 leguas del pueblo en la estancia del Sr. Lopez.

Se venden por cuenta y órden de su dueño, por liquidacion de una sociedad. ¡Mucha atencion estancieros!

El Domingo 27 del corriente a las 10 y 11 de la mañana vendo á la mejor oferta y al contado las ovejas ó majadas arriba indicada, cuyos pormenores son los siguientes:

La venta se efectuará el dia y hora ya indicada, en el mismo establecimiento "La Rica" la majada se venderá por una ó mas, al gusto de los compradores. El rematador en el acto de la venta espresará el número de padres de q' esta dotado, y de cuantas piezas se compone la majada y que señal tiene.

Prevenimos a los interesados que por esta haciendo no hay tasacion, por ser una venta forzosa y liquidacion de "Sociedad" así es que se venderán por lo que me den; por más detalles é informes ver me en el escritorio del rematador plaza principal.

NOTA Prevenimos á los que quieran concurrir al remate, que saldrán de la casa del rematador el 27 de la mañana de ese mismo dia las volantes precisas para conducir la concurrencia y al llegar nos esperará un abundante almuerzo y otros refrijerios suficientes para que queden satisfechos. f19

Eugenio C. Diaz

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159

El Juéves 3 de Marzo á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra, con todos sus edificios en el Partido de Zárate, á 16 cuadras del pueblo, con 665 1/4 vs de fte. por el Nor Este, 9142 vs. por el Nor Oeste, 665 1/4 vs por el Sud Oeste, y 8760 vs. por el Sud Oeste, lo que forma una área de 594 cuadras cuadradas, tasado con todos sus ramos en la cantidad de 2,498,000 $ mjc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 ps. fts concedido sobre dicha propiedad á D. Adolfo Conde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 32,600 pesos fts. en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc., pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizada de 1976 ps fuertes.

Los interesados a que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. f19

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

De ovejas y campo

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO

ESTANCIA

DE DON FELIX GUTIERREZ

El dia 19 de Marzo próximo a las 2 de la tarde procederé a la venta en remate público de 3 octavos de legua y dos mil ovejas pertenecientes a la testamentaría de D. Felix Gutierrez, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.

La venta se realizará en el pueblo de Lobos, Hotel de la Paz, situado en la plaza principal.

El citado campo está ubicado en el partido del Saladillo y se compone de 2,250 vs de frente por 6000 vs de fondo, lindando los deudos, por el Nor Este el rio Salado, por el Sud Este D. Manuel Fernandez, Da. Josefa Gaitan y Arcadillas y D. Octavio Arcadillas, por el Sud Oeste Dn. Casimiro de los Santos y por el Nor Oeste con mas terrenos de esta testamentaria. Las ovejas se encuentran en el mismo campo. El campo ha sido tasado a razon de 700,000 $ mc. la legua y la fraccion que se vende importa 262,500 $ mc. siendo las 2/3 partes 175,000 $ mc. que sera la base para la venta y las ovejas han sido tasadas a 25 ps. mjc. siendo la base las 2/3 partes que son 17 ps 4 rls.

Debo prevenir que el campo no se entregará mensurado, a no ser que el comprador abone todos los gastos de mensura corriendo esto por cuenta de aquel.

Prevengo igualmente que no admitiré órden sinó dinero efectivo por el importe de las ovejas.

Títulos y tasaciones, para verlos, oficina del escribano D. Federico Mendez ó al martillero Rivadavia 84. f10

Cipriano A. Suarez

JUDICIAL

DE BUEYES CARROS MAQUINAS etc.

En la calle conocida por de

"BACHICHA"

QUINTA DE VALLE

Á DOS CUADRAS AL NORTE DE LA CALLE REAL

A la altura del Caballito

El Sábado 12 a las 9 en punto de la mañana procederé a vender en público remate y dinero de contado, todos los objetos depositados en la quinta del Sr. Valle, por órden del Juez de Paz de San José de Flores, provenientes de dos embargos cuyo detalle es mas ó menos el siguiente: 2 bueyes, un carrito, varias herramientas, un invernaculo con sus vidrios correspondientes y varias otras menudencias.

Al mismo tiempo—1 máquina para picar carne, una id de cortar para llenar salchichon, 2 mesas grandes, dos bancos, balanzas, pesas, sillas de montar y recados y varios otros objetos que estarán a la vista; por mas informes al Juzgado de Paz. f10

Por el mismo

De un carro de bueyes

JUDICIAL

El Viernes 11 del corriente a las 10 de la mañana procederé a vender en público remate de órden del Juez de Paz del Partido y por la ejecucion seguida contra Don José Comastro un carro de bueyes en perfecto estado, que se encuentra depositado en el establecimiento de Don Pedro Medeiros, partido de Flores, cuartel 5º donde estará la banderá. Por mas informes al mismo establecimiento ó al Juzgado de Paz. f10

Quesada y Bullrich

MUEBLES NUEVOS Y USADOS

En nuestra casa 73 Reconquista 73

Cerveza negra y blanca.

ESPEJOS Y ADORNOS

El Juéves 19 de Febrero de 1876 a las 12 del dia procederé

[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la misma quinta

PRECIOSA CASA-QUINTA

EN FLORES

Sobre la calle de la Circunvalacion

62 vs. de frente al Norte, por 66 vs. de fondo

TASACION MUY BAJA

No perder la oportunidad

Vale la pena de visitarse

ANTES DE COMPRARLA

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En el mismo local de la quinta

El Domingo 13 de Febrero a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa en el partido de San José de Flores sobre la calle de Circunvalacion formando esquina á la de San Pablo con frentes al Norte y Este, perteneciente á Don Ricardo Pillado, cuyo terreno mide 62 vs. de frente al Norte, por 66 vs. de fondo.

Esta propiedad fué tasada en Febrero de 1872, en la cantidad de 300000 pesos mjc. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6°0 fuertes, concedidos sobre dicha propiedad al referido Pillado, que no habiendo cumplido, las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 26 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,600 fuertes, en la que están incluidos los intereses, adeudados, gastos, etc. pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizada la cantidad de 284 fuertes.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndolo solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. f1º

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

Calle San Martin 159

La espléndida estancia

"LA FORTUNA"

En el partido San Vicente

Magnífico campo para invernadas

Y UN TERRENO DE ESTANCIA

"LOS TRONQUITOS"

En el partido de Quilmes

El Mártes 15 de Febrero

A las 4 de la tarde

Por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes, pertenecientes á D Casildo A Galbac.—1º La magnífica estancia denominada «La Fortuna» situada en el partido de San Vicente, conocida en el registro gráfico con el nombre de Andrés Williams, cuya área mide 4,800 vs de frente al Nor Oeste por 6,000 vs de fondo al Sud, ó sean 1056 cuadras de 150 por 150—cuyo terreno está zanjeado por dentro y fuera y cercado por sus 4 lados —2º Otro terreno de estancia situado en el partido de Quilmes, conocido por los «Tronquitos» cuya área mide 7500 vs de frente por 4509 vs de fondo al Nor Este, igual á una superficie de 300 cuadras de 150 por 150

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 44,000 pesos fuertes que reconoce la estancia «La Fortuna» y de 12,000 ps. fts. que reconoce la estancia «Los Tronquitos» concedido sobre dichas propiedades al referido Galban, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de la primera propiedad es la cantidad de 48,500 $ fts y para la segunda 13,3.. $ f.s en las que están incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo los compradores aceptar las hipotecas que tienen ya amortizada la primera 3,308 $ fts y la segunda 646 $ fts., cuya suma deberán abonar por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la secretaría del Banco San Martin 159 de 10 de la mañana a 4 de la tarde. e21

Por el mismo

En nuestra espléndida casa

RECONQUISTA 73

El segundo gran remate de carruages.

En este remate se vende á cualquier precio carruages para el corso.

El Mártes 15 de Febrero

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Carruages elegantes para paseo Landó

Carruages para:

Médicos	**Coupé**
Jóvenes	**Dockart y Breck**
Familias	**Jardineras**
Corredores	**Tilburys**
Señoritas	**Victorias**
Niños	**Calecitas**

PARA PARTICULARES Y COCHEROS

CARRUAGES NUEVOS Y FLAMANTES

Y OTROS USADOS

Por órden judicial y de particulares

Nota importante que conviene leer—Las personas que quieran mandar vender en este remate especial por cualquier precio algun carruage pueden hacerlo, avisando de anticipadamente. f8

Barreda y Tallaferro

Judicial

El Juéves 10 del entrante Febrero a las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, venderemos a la mas alta postura una finca, situada en la calle Ecuador entre las de Tempe y Córdoba, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, edificada en terreno de 10 vs frente al Oeste por 17 de fondo. Tasada en la cantidad de 37,249 $ mjc. sus 2/3 partes 24,832 $ mjc.

Por mas pormenores a la oficina del escribano Don Eugenio Blanco, Perú 129 e7

Por el mismo

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASITA

CALLE DE SAN JUAN NUM. 258

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, y de conformidad por las partes interesadas, venderemos el 6 de Marzo una finca situada en la calle de San Juan bajo el numero de 258, de propiedad de la testamentaría de Da. María Dominguez Roldan.

Esta casita consta de siete varas treinta y cinco centésimos de frente al Sud sobre la calle de San Juan, por diez y seis varas veinte y cinco centésimos con fondo al Norte.

Está avaluada, segun la tasacion hecha por el maestro mayor D. n Angel Silva, en la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL CUATRO CIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

Se previene que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes.

Los interesados pueden pasar por la escribanía de Don Cárlos María Perez Victoria 108 donde se le presentarán todos los detalles que reclamen. f6

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel Casares y en los autos de D. Juan Almeida (representado por D. Manuel C. Lujan) contra D. Eustaquio Perez sobre cobro de pesos, venderemos el dia 20 del corriente febrero, aunque sea por las 2/3 partes de su tasacion, las fincas que se espresan á continuacion;

A las diez de la mañana

Una casa en el pueblo de las Conchas, la cual se compone de dos piezas de material, construido á la moderna y de azotea. Tiene TRECE Y MEDIA VARAS de frente por CINCO Y MEDIA de ancho y está tasada en la cantidad de 25,000 PESOS M|C.

En la escribanía del Sr. Carballo están todos los datos ó verse con los rematadores.

A las dos de la tarde del mismo dia. Un terreno que es un verdadero jardin.

¡OJO A LA GANGA

El dicho terreno mide 28 varas de frente á la calle cortada con 160 varas de fondo al rio del Tigre. Se encuentra lleno de árboles frutales y de adorno y está tasado en la cantidad de 28,000 PESOS M|C.

Las dos tasaciones suben a la cantidad de 53,000 PS.

Las dos terceras partes	casa	$	16,666 1/2
	terreno	«	18,666 1/2
Total			35,333 1/2

f8

[illegible]

Florencio Madero

DE MUEBLES

Todos los dias Viernes de la semana [illegible] hay remate de muebles nuevos y usados.

No publico el pormenor por que el tengo muy caro en los diarios, siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verlo.

Por el mismo

JUDICIAL

LAS TAN ANUNCIADAS

ALHAJAS

LOS BRILLANTES

LOS RELOJES!!

Y piezas de gran valor

SE VENDEN POR FIN. SEGURAMENTE!

El Viérnes 11 de Febrero

EN SU CASA BOLIVAR NUM. 86

Porque habia que cambiar el depositario, porque habia que notificar al nuevo nombrado, porque era preciso notificarse por el caucion, por el caduiin, por que era preciso dejar ejecutoria al auto etc. etc.,—las alhajas fueron anunciadas tres veces y recien pueden venderlas.

El Miércoles 26 del corriente a las 12.

Es órden del Juez de 1ª Instancia y perteneciente a un prófugo.

Pueden verse y ya quemarán por lo que dén, pues el prófugo dejó no instrucciones.

Anillos con brillantes, guardapelos, relojes de señora y hombre, cadenas, botones, pulceras, aros, cuanto hay de bueno. Todo, todo se quemará.

Pasar a verlas.

NOTA—Para este remate, puede aprovechar vender alguno que haya menester. f9

Por el mismo

De las existencias de la cochería y caballeriza, calle Tacuarí n. 317, con cocina a la llave y alquiler muy bajo.

El Mártes 15 del corriente a las 12 en punto venderé a todo precio, al contado y por conclusion del negocio, todas las existencias del establecimiento arriba mencionado, cuyo pormenor es el siguiente.

Landoes, coupées clasanes, brack y un carro inglés como para estanciero ó de mudanza.—2 caballos sobresalientes de tiro, pangardes de silla y de paseo, 2 id tordillos overos de id, un overo de tiro solo y acompañado y de silla, un colorado sobresaliente en el tiro y silla, llamado Catriel, un colorado magnífico de silla.—Varias guarniciones.

Una vaca lechera tarquina con cria, hija de puro, garantiendo 10 cuartas de leche. Varias monturas finas inglesas para señora y hombre, bozales, mantas, perchas, cuartillas, escaleras, máquinas de desgranar, tablones de pino, herramientas, manga de goma, bolsas vacias, carretillas, orquillas, palas, piés de gato etc. etc.

Varios apereos con perchas, escritorios, caballetes, é infinidad de muebles y otros enseres.

NOTA—Se oye oferta por el todo en venta particular. f9

Por el mismo

Exquisitos vinos, la mejor bodega de Buenos Ayres, ¡¡Vinos españoles!! calle de Potosí núm. 291, entre Tacuarí y Buen Orden. De noche.

El Miércoles y Juéves 10 a las 7 1/2 de la noche, venderé a todo precio sin retirar lote, dinero de contado y por liquidacion social para pagar anticipos una gran factura de exquisitos vinos, a saber:

Jerez Amontillado Oporto, coñac, caramanchel, vinos de mesa, burdeos rancio español, riquísimos vinos Figueiras, anis de Mallorca, ron de Jamaica, champagne, madeira, vinagre de uva, cerveza inglesa é infinidad de bebidas y licores, hay mas de 2600 ocs, todo esto se... Alerta señores bodegueros, que voy a liquidar la bodega, a cualquier precio. f2

Por el mismo

De un magnífico campo—Dos suertes de estancia—15 000 ovejas finas—280 vacas lecheras—42 bueyes mansos—29 caballos de andar—168 yeguas.

En el Departamento de San José Estado Oriental conocido por colonia del Hinojo, el remate tendrá lugar en el mismo campo

El Sábado 2 de Febrero a las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de sus acreedores, con consentimiento espreso de todos los herederos al mejor precio y al contado como perteneciente a la testamentaría de Bermudiz y Silerí.

Esta fraccion de campo bien perfectamente situada y de las mejores condiciones para el pastoreo y rodeada de buenos vecinos, aconpadores todos, que facilitan la venta de las especies, como así mismo las existencias enumeradas.

Los títulos son perfectos, y tanto el campo como las haciendas muy conocidas y de crédito por su calidad superior.

Mas detalles al martillero 86 Bolivar f8

Por el mismo

MUEBLES—En nuestra casa, Bolivar 86

El Viérnes 11 del corriente a las 12 en punto, venderé una infinidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

El mismo dia a las 2 de la tarde se venderá una espléndida yunta de caballos tordillos, sangre de toro, de tiro y silla garantidos, esta yunta está a la vista desde el juéves y a disposicion de las personas que quieran probarlas f8

Por el mismo

El corso!!

Carnaval próximo!!

Carruages flamantes!!!

Alerta muchachos!!!

Abran el ojo!!!

Lean, lean este aviso!!

Hallarán una buena idea!

Ultimo gran remate de carruages hasta despues de carnaval

EN SU CASA BOLIVAR 86

El Miércoles 13 de Febrero á las 12 1/2, venderé por cualquier precio, sin mi d y sin retirar lote.

Varios carruages flamantes recien introducidos por una casa introductora, rivalizando con todo lo vendido hasta hoy.

La idea que me anima a los jóvenes de nuestra sociedad, es esta—Compren cualquier carruage y vengan al remate y compren un break por 9,000 $, por ejemplo, ó una Victoria por 12 000 $ (hoy los carruages se venden tirados) despues de comprado no lo pagan, se llevan y en recorrido en el durante el corso, cuando dias despues lo mandan de nuevo a mi casa a vender, que por dara 1 1,000 pesos 1,500! Lo mas Resulta que por 1,500 pesos han paseado con su carruage y de todo lujo.

El Pormenor de los que se venden es el siguiente:

3 espléndidos Landoes, 1 magnífica Victoria, 1 Victoria, 1 Faeton, 1 Dockart, 2 Volantas americanas, 1 Coupé y otros varios que estarán a la vista el dia del remate.

NOTA—Es que desee vender algun carruage en este remate mándelo con anticipacion. f8

Por el mismo

UN ESPLENDIDO LANDO

El Viérnes 11 del corriente

En el remate de muebles, en mi casa 86 Bolivar, venderé por cuenta de una casa introductora un precioso Landó inglés de 5 vidrios, ruptuosamente bien construido, nuevo flamante y sin desempaquetar, venido de Europa por el vapor Cap... ; dejó va se encuentra en exhibicion en nuestra casa 86 Bolivar 86

Al mismo tiempo—Venderé una magnífica yunta de caballos de tiro que se dan a prueba al que me solicite. f8

Balbin y Lagos

Importante remate

DE DOS LEGUAS

DE CAMPO

EN CHIVILCOY

EN LA CONOCIDA ESTANCIA

"LOS LANARES"

Por cuenta y órden de los herederos del Sr.

DON DIEGO WHITE

El remate se efectuará en la ciudad de Chivilcoy en la fonda española de D. Manuel Barriola frente al almacen inglés.

El Domingo 13 de Febrero

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender dicha area de terreno dividida

En lotes de 200 cuadras cuadradas

Este campo de inmejorable calidad para la cria de hacienda lanar, está situado al sud oesto de la ciudad de Chivilcoy lindando con las mejores estancias del oeste y con el Rio Salado. Las condiciones para la venta son: mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con hipoteca de terreno con interes de 1 p8. mensual. Tasacion muy baja, un millon de pesos m|c. la legua cuadrada y la base para la venta las 2|3 partes. Los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse al Sr. Jorge Scott, encargado del establecimiento. El tren sale de la estacion del

[illegible]

Por el mismo

Importante remate de [illegible]

En su casa Perú [illegible]

El Juéves 10 del corriente a las [illegible] rematarémos un variado surtido de [illegible] como sigue:

[illegible]

Al mismo tiempo—Una partida de bolsas para trigos y maiz, como hilo para atar lana. Pomitos, una cantidad de varios tamaños.

En seguida—Una partida de calzado para hombres, Sras. y niños y 600 piezas aló de varias clases.

Por cuenta de quien corresponda—Varios surtidos de bayetas, medias, jerges y otros artículos con alguna avería. f9

Por el mismo

De 6 carros de cajon. En la calle Zeballos 170. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco. Por ejecucion del Banco de la Provincia.

El Viérnes 11 a las 4 de la tarde venderemos a la mejor postura y al contado los referidos 6 carros de cajon para tráfico de carga. f9

Eastman y Gowland y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159

El Sábado 12 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes; pertenecientes á D. Juan R. Lascano y D. Emilio Achaval; 1.º una manzana de terreno en el Pueblo de Saavedra designada en el plano que existe en secretaría con el No. 19, cuya estension consta de 100 vs por costado. Lindando por el Sud Oeste con terreno designado en el plano para plaza pública, por el Nord Este y Sud-Este con D. Florencio Nuñez y por el Nord-Oeste con D. Lino José Figari.

2.º Unos terrenos situados en la Parroquia San Cristobal divididos en varias fracciones, constando la primera de los lotes señalados en el plano que tambien existe en Secretaría con los números 117, 119, 121, 123, 110 121, 122, 122 y 124, compuestos en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al Oeste, por 61 vs. de fondo, que lindan por el frente calle en medio con D. Gervasio Sueido por el fondo con el lote 12º, por el sud tambien calle en medio con el Dr. Navarro Viola y por el Norte con D. José Chinoso—La 2ª del lote 108, compuesto de 21 varas frente al Norte por 25 de fondo—La 3.ª que son los lotes 123, 124, 125, 126, 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 vs frente al Sud, por 54 vs. de fondo—Y la 4ª los lotes 114 a 116, 118 y 120, unidos tambien y se componen de 41 vs frente al Norte por 58 vs de fondo.

3.º Otros terrenos en la misma parroquia de S. Cristóbal a 4 cuadras de distancia de los anteriores, sobre la calle que conduce al Puente Alsina, y están señalados en el mismo plano con los ns 1 a 14, los que unidos forman una superficie de 6572 vs cuadradas, lindando por el frente al Sud calle en medio con Teodoro Mora, por el fondo con D. Santiago Kelogel, por el Este calle Alsina en medio con Manuel Coronel, y por el Oeste con Gervasio Sueidu. La manzana de terreno en Saavedra fué tasada en 60,000 $ mjc. y los terrenos en San Cristobal en 610,000 $ mjc.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6000 ftes. concedidos sobre dicha propiedad a los Sres. Lascano y Achaval quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 6700 ps fts. en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizado ps ftes. 254

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. f1º

Por el mismo

Una manzana de terreno frente a los talleres del F. C. Oeste, conocidos por de Spruggon, magnífica localidad.

Atencion barraqueros—Calle Tucuman, Temple, Centro América y Nueva Granada, a una cuadra de la hermosa quinta de los Sres. Iturriaga a 3 cuadras de la plaza 1 Setiembre.

Localidad inmejorable, se venderá en un lote, en medias á cuartos manzanas, rodeado de grandes edificios, tasacion ps 800,000 mjc, 2/3 partes ps 533.000 mjc.

El Domingo 20 del corriente

A las 4 en punto se rematará este precioso terreno el único a vender en esa localidad haciendo una superficie de diez mil setecientas treinta vs cuadradas, no admitiéndose oferta que baje de sus 2/3 partes.

Creemos inútil recomendar este terreno por estar situado en la mejor localidad de dicho punto y estar frente a los grandes talleres del Ferro-Carril. e23

Por el mismo

Judicial

En la Bolsa de Comercio

El Juéves 17 del corriente a la 1 en punto se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco y por ejecucion seguida por D. Antonio José Jorge contra la sociedad «La Popular Argentina» los siguientes créditos

1º Una obligacion hipotecario de una finca en la Boca, tasada en tres mil pesos fuertes por	F	1,200
1º Una prendaria de E. Pinaggio de dos mil setecientos pesos fuertes	F	2,000
1º Una garantía prendaria de una transferencia de Laman y Ca. a favor de la popular de sus derechos de propiedad en los «Seguros Mutuos» A. Mandilla... en Rio Janeiro por	F	80 000
1º Una garantía prendaria de un crédito de los Sres. .. a Ca de Rio Janeiro	F	25,000
Son	F	108,200

Para mayor conocimiento de los interesados debemos decir que estos créditos son de primer órden, pues segun resulta del espediente, son los que la sociedad «Popular Argentina» tenía depositados en la Tesorería de la Provincia en garantía del pago de las pólizas.

Los títulos estarán a la vista el dia del remate, por mas informes a los rematadores Victoria 111. f3

Por el mismo

De 609 barricas de cerveza blanca en medias botellas, marca Bass y Ca., embotelladas por Roberto Porter y Ca.

Por órden de los Sres. Rocke Parry y Ca. por liquidacion completa. En el depósito de Huergo en frente a la aduana vieja, calle Balcarce.

El Viérnes 18 del corriente a las 12 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero al contado, en lotes, al gusto de los compradores

.00 barricas cerveza inglesa marca Bass y Ca. en medias botellas. 9f

Por el mismo

De 100 cajas bacalao con avería.—En la aduana nueva, depósito de Cruz - Por cuenta de quien pertenezca.

El Lúnes 14 del corriente

A las 12 en punto se rematará a la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca.

100 cajones bacalao con punta de avería. f10

Osvaldo Saavedra y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159

El Juéves 24 del corriente a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederemos á rematar a la mas alta postura y dinero de contado, dos casas, una alta y otra baja, situadas en la calle Balcarce núm. 269 y 269 1/2 (antiguo) hoy Nos. edificadas ambas en terreno compuesto de 17 1/2 vs frente al Este, por 46 vs de fondo; tasado con todos sus ramos en la cantidad de 780,000 $.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad a D. Adolfo Emilio Conde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 18,200 ps fts, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizada la cantidad de pesos fuertes 1255.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. f19

Saccone Colombo y ca.

Precioso terreno

En San José de Flores

El Domingo 13 de Febrero a las 2 en punto de la tarde venderemos en remate a la mas alta postura y al contado un precioso terreno en ese gran pueblo de moda, compuesto de 41 vs de frente al Este por 55 vs de fondo al Sud, situado en la calle de Circunvalacion entre la calle Real y Union, y donde estará la bandera de remate.—El tramway de la calle Real hace estacion en la misma esquina de la calle de Circunvalacion, por tanto este lindo terreno está situado en el local mas alto del pueblo, y dista solamente media cuadra de dicho tramway.

A su frente y costado hay edificado, hermosos edificios lo rodean. La venta se hará en uno ó dos lotes, segun lo deseen los compradores, títulos garantidos. Por mas pormenores a los rematadores calle Victoria núm. 43. f8

Por el mismo

En la calle de la Victoria núm. 43

De tienda y mercería

El Viérnes 11 del corriente a las 12 en punto del dia rematarémos un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases camisetas para señoras, niñas y niños, id finas de color y blancas para hombres y niños, guantes de punto, id de seda paño castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, sarpesas a cuadros, idem de medio tiempo, un variado surtido de géneros pura lana, lienzos tablon fino, camisas de hilo finas para hombre, id para niño, id para señoras, merino de colores, muselinas de lana negra fina, uso doméstico, clerytito doble ancho, id angostos, crinolinas blanca y negra, cambray blanco y oscuro, y a cuadros, calzoncillos madapolan, id de lienzo para el campo; bramante, cotin americano, lienzo azul, medias para señoras y niños, bombasí labrado y lisos, medias cortas para hombre, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gamberona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingalas, sacos de paño para señoras y niñas, coletas negra, coco rosa, sarazas de colcha, tul desde negro, crespon negro, batones de lana, cortes para vestidos, fajas, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombres y niños, ponchos de paño, fajas de seda anchas, almanaques de hilo y algodon, mantas de seda, gró negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimir, bombachas de paño y de hilo, pantalones de brin, sacos negros y de colores, mantas ... vicuña, cojinillos ..., percal ante, damasco de lana y otros muchos artículos que omitimos por su estension. f9

Remates á la vuelta

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

DE UNA PRECIOSA CASITA

EDIFICADA A TODO COSTO

El Domingo 13 de Febrero a las 5 de la tarde, procederé á la venta de la casa mencionada, ubicada en las Lomas de Zamora, 2 cuadras antes de llegar a la Estacion, al lado de la casa del Sr. D. José O…, el terreno mide 20 vs de frente al Este por 46 de fondo, su edificio se compone de dos piezas de material, perfectamente construidas, techos embaldosados, con corredor en el patio, infinidad de árboles frutales, un magnífico jardin de 10 vs por 12, cocina y letrina de material y pozo de rica agua. Títulos garantidos.

Se previene que la casa se venderá por lo que dén, sin límites de ningun género, pues es la órden que tenemos del dueño, la que se puede ver en el Escritorio Perú 147. f3

Pedro Diaz

Judicial

De un gran terreno esquina

De gran porvenir

Situado calle de Moreno y Sarandí

Con tramway a la puerta

El 8 de Marzo a las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbín y como perteneciente a la testamentaria de Mercedes Flores y Prudencio Passos, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado y un solo lote el terreno arriba mencionado que se compone de 28 vs. 40 cent de frente al este calle de Sarandí y 35 vs 80 cent de fondo al oeste por la de Moreno, y ha sido tasado en 260,928 $ 20 cts. siendo las 2/3 partes 173,952 y 80 cts. La tasacion es muy baja, los títulos inmejorables, pueden verse en la escribanía del secretario Sagasta.

Por mas informes al rematador Lorea 314. e25

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Garantías núm. 590

A 1/2 CUADRA

DEL TRAMWAY A BELGRANO

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

ELOY CALDENTEY

Casa á la moderna, su tasacion es de 90,702 ps 2/3 partes 60,468.

El Domingo 5 de Marzo a las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Julian Balbin, la casa calle de Garantías 591, su terreno se compone de 7 vs 50 cent. de frente por 34 vs 75 cent. de fondo al Oeste.

El edificio a la moderna, hecho a todo costo, buenas maderas, umbrales de mármol, 2 patios embaldosados, consta de 5 piezas de material. Su tasacion es de 90,702 ps. siendo sus 2/3 partes 60,468 ps precio baratísimo.

Por mas datos a nuestra casa Defensa 199. e26

Por el mismo

JUDICIAL

De la mercería calle Rivadavia 1351 y 1352 perteneciente al concurso de Gonzalez Lavega por órden del Juez Comisario.

El Juéves 10 de Febrero a las 11 en punto del dia venderemos por órden del Juez Comisario del concurso de Gonzalez Lavega, la mercería perteneciente a este concurso, cuyo detalle en parte es como sigue:

Abanicos diferentes clases, géneros para vestidos, cintas, trencillas, camisas, broches, pantalones, botines, zapatillas, boas y demas artículos.

Armazones, mostradores y vidrieras.—Por mas datos á nuestro escritorio Defensa 191. e26

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

Un magnífico campo

CON POBLACIONES

EN EL

25 DE MAYO

perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos 2,332 milésimos de legua cuadrada

TASADAS A 400,000 P. LA LEGUA

Campos y aguadas primer órden

Dividido

En 4 fracciones

O en un solo lote

Lindando con las chacras del pueblo Estancias de los Sres. Unzué é hijos, Monsalvo y Morillo

EL REMATE TENDRA LUGAR

En esta ciudad en la casa de los Sres.

NAZAR, GONZALEZ CATAN Y Cª

Calle del Perú núm. 87

EL VIERNES 10 DE MARZO

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderemos por órden judicial y como perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera, el establecimiento de campo arriba indicado dividido en 4 fracciones a saber;

Lote núm. 1

Se compone de 0,978 milésimos de legua cuadrada. Su tasacion es de 375,200 ps., 2/3 partes 250,133 pesos.

Lote núm. 2

Se compone de 0,841 milésimos de legua cuadrada. Su tasacion es de 329,812 ps., 2/3 partes 218,874 pesos.

Lote núm. 3

Se compone de 0,500 milésimos de legua cuadrada. Su tasacion es de 200,039 ps 2/3 partes 133,331 pesos.

Lote núm. 4

Se compone de 0,070 milésimos de legua cuadrada ó sean 8 chacras del pueblo. La tasacion total es de 28,000 ps, 2/3 partes 18,667 pesos.

Poblaciones

Se compone el establecimiento principal y 15 poblaciones repartidas en los tres primeros lotes.

Sus inventarios y tasaciones pueden verse en nuestro escritorio.

NOTA—Las poblaciones serán vendidas tomándose por base el precio de 2/3 de sus tasaciones y les serán adjudicadas á los compradores segun el número de poblaciones que tengan cada lote.

Por planos inventarios, tasaciones y mas datos á nuestro escritorio Defensa 109. f3

Pedro de Elizalde y Ca.

EN CASA DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina

E HIJOS

ACOMPAÑADA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

Victoria núm. 238

El Mártes 8

El Miércoles 9

El Juéves 10 del corriente.

A PLAZOS
6, 6 y 7 meses

Gran surtido de casimires de invierno—Gran surtido de calzado—Gran surtido de algodones

Géneros de vestidos—Bramantes y lienzos—Géneros de hilo—Géneros de la estacion.

VENTA LIBERAL f5

Por el mismo

El Miércoles 16 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

¡Magnífica propiedad!!

En el centro de la ciudad!

AL NORTE

EN EL BARRIO MERCANTIL

EL MAS IMPORTANTE

La casa calle de Cangallo núms. 285 y 287, entre Maipú y Esmeralda.

Esta magnífica propiedad será rematada sin reserva alguna á la mas alta postura El Martes 16 del corriente Febrero a las 4 de la tarde.

Su terreno mide 13 1/4 vs de frente por 70 de fondo su edificio consiste en un espacioso salon donde existe un café con 4 billares y en 25 á 28 piezas mas entre altos y bajos, linda por el Este con el espléndido palacio donde está situado el Hotel de Roma y por el frente con el Sr. Fernandez, este tiene ademas otras propiedades de gran valor en dicha cuadra como asi mismo casas introductoras establecimientos y tiendas de lujo.

Dista solamente 1 cuadra del Banco de

[illegible] … venta á cualquier precio. f5

Por el mismo

De almacen y bebidas
En nuestra casa Bolivar 45

El Lunes 14 de Febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo por menor es en parte como sigue:

BEBIDAS—Vino francés en bordelesas, vino priorato y añejo en cuarterolas y barriles, vino carlon, vinagre de rica clase de pura uva garantido, … ajenjo en cuarterolas, vino oporto, jerez, vino moscatel de barril y de otras marcas y clases, vermouth Torino y francés, coñac martel, id imitacion y de otras marcas, bitter, ajenjo … Hermann Fernet, cerveza inglesa y alemana, vino Medoc.

COMESTIBLES—Jamones ingleses, tocino fresco, queso inglés, id de Holanda, id patagras, id de gruyere, azúcar, chocolate, fósforos de cera clase garantido superior, almidon, pasas de higos y de uva, conservas en latas, frutas en conservas, café molido, tabaco picado, cigarros de diferentes clases, yerba paraguaya en tercios, grandes y chicos, yerba misionera, nueces frescas, sardinas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, al contado y sin reclamo—51 cascos capias de soda.

Por cuenta de una casa introductora.

2 cajones con 25 resmas de papel de hija Norte Americano
1 « « 12 1/2 « « « « Aleman.
1 « « 12 … del 9 y 8 1/2 plás.
1 « « 200 docenas corta plumas.
1 cajon con 75 gruesas argollas de lazo de campo. f9v11

Por el mismo

De una finca
Calle Estados Unidos esquina Rincon
A cualquier precio
El Domingo 13 del corriente, a las 2 de la tarde
10 varas de frente, 40 varas de fondo
Títulos perfectos

El Domingo 13 del corriente las 2 de la tarde, venderemos forzosamente á cualquier precio la finca calle Rincon núm. 314, esquina á Estados Unidos, edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 varas de fondo y compuesta de 5 piezas a la moderna, dos patios, pozo, letrina, etc.

Este edificio ha sido construido a todo costo, con las mejores maderas, techos de baldosa, paredes dobles.

Sirve para negocio, pues tiene armazones y mostradores. —Casa apropiada para tienda, almacen, panadería, etc. por sus comodidades.

Terreno alto, domina hasta San José de Flores.

Títulos de primer órden.

Venta a cualquier precio por bajo que sea, por tener su dueño urgencia de venderla.

Por mas informes á los rematadores Bolivar 45. f9v11

Sebastian Martinez

NOTABLE

E IMPORTANTE REMATE

DE NOCHE

DE LA GRAN LIBRERIA

DE LA VICTORIA

Calle de la Florida núm. 48

ATENCION!!

Señores abogados, escribanos, estudiantes, médicos, comerciantes, maestros de escuelas y a todos en general, les invito a este importante remate de libros y todo lo que forma una librería bien surtida, allí encontrarán libros de medicina, id de derecho, id de ingeniatría, id de literatura, novelas é historias de todas clases y por los mejores autores, diccionarios en todos idiomas, un grande y variado surtido de papel de cartas grande, chico, rayado y sin rayar, lápices, lapiceras, carteras, libros en blanco, sobres de todas clases, en fin ya se puede saber la gran cantidad de artículos que hay que vender todo nuevo, carteras cuero de Rusia de diferentes clases, este remate empezará el Juéves 10 a las 7 de la noche seguiremos Viérnes, Sábado en fin hasta liquidar esta librería. Este remate se verifica por órden de su dueño y para liquidar. Tambien se rematará el gran armazon, mostrador, vidriera que su costo fué de 100 000 ps.

Puntualidad en la hora porque hay mucho que vender el Juéves 10 a las 7 de la noche. f5

Por el mismo

REMATE NOTABLE

DE LA ESPLÉNDIDA

CASA-QUINTA

Cerca de la Estacion

BANFIELD

SE REMATA

O SE REGALA

EL DOMINGO 20

DE FEBRERO

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Fíjense en esta casa-quinta a media hora de Buenos Aires, toda cultivada, exquisita fruta, jardin, gallinero, cochera, caballerizas, palomar, todo independiente de la magnífica casa que se compone de 10 piezas ó salones con piso de tabla, empapeladas con cielos rasos de relieve, su buena estufa, su gran mirador que domina todos los pueblos cercanos, magnífico corredor que circunda toda la casa.

Atencion que se les presenta la oportunidad de una gran y magnífica pichincha, porque estoy autorizado por su dueño al tomar como base 200,000 $ que no es ni la mitad de su costo. Se garante que haciendola tasar con cualquier maestro excederá de 400,000 $ que es lo que manda ha gastado su dueño.

Así es que se rematará el Domingo 20 de Febrero ó se regalará.

Previniéndoles que la magnífica casa se rematará con una manzana de terreno, todo alambrado, con alfalfa y con cuantas clases de frutas se puedan desear, entrando todo en la base de 200,000 $

Creo que no se puede juzgar mejor, solamente visitando la propiedad y cerciorarse de si es ó no una gran pichincha.

El tren para esta sale … estacion Lima 1 y 4, central 1 y 35, conduccion 1 y 20.

No faltan pichinchas que se quieran hacer de una propiedad que por ese precio … Se les … con un buen lunch en Banfield, … riesgos para los interesados.

Se rematarán en seguida cuatro manzanas mas de terreno pertenecientes a la misma propiedad, … gran … de riego. Títulos garantidos. f5

Piñero …

JUDICIAL.

Pichincha, cuya tasacion, 25 p% de rebaja

El Domingo 20 del corriente sin falta a las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Araoz y por cuenta de D. Fernando Hosai, la casita ubicada en el pueblo de S. Fernando, a 3 cuadras de la estacion, edificada en terreno de 24 vs de frente al Oeste, por 60 vs de fondo al Este, se compone de 3 piezas de material, techo de paja, cocina y pozo de valde, tasado todo en 23,608 m.c. y retasada por convenio mútuo de las partes en 25 p%, menos quedando la tasacion en 17,754 $, 2/3 partes 11,836 $ 34 cs. Títulos a satisfaccion. f5

Juan Antonio Rodriguez

Judicial

De 5 lanchas

El Domingo 13 de Febrero

A las 2 de la tarde

Venderé por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin las lanchas de propiedad de los Sres. Seixas y Ca. y por ejecucion seguida contra dichos señores por los patrones de las lanchas. Las tasaciones son las siguientes:

Pailebot «Juncal» fué tasado la primera vez en 60,000 $ m/c. hoy ha sido retasado en 51,000 $ m/c. base para la venta 2/3 partes 34,000 $ m/c.

Pailebot «Felix» tasado primeramente en 50,000 $ m/c. hoy en 45,000 $ m/c. 2/3 partes 30,000 $ m/c.

Pailebot «Paz Oriental» tasado primeramente en 45,000 $ m/c. hoy en 39,500 $ m/c. 2/3 partes 26,331 $ m/c.

Queche «Amalia» tasado primeramente en 30,000 $ m/c. retasado hoy en 24,000 $ m/c. 2/3 partes 16,000 $ m/c.

Pailebot «Vivoreta» tasado primeramente en 60,000 $ retasado hoy en 51,000 $ m/c. 2/3 partes 34,000 $ m/c.

Debe prevenir que todas estas embarcaciones estan listas para navegar encontrándose sus aparejos y arboladuras en perfecto estado y construidas todas con maderas duras.

Para ver las escrituras y tasaciones en la oficina del Escribano Risso, Bolivar 137 (altos).

Nota—Los compradores depositarán en el acto de firmar el boleto, el 10 0/0 sobre el valor de la compra.

Mas pormenores Bolivar 10. f19

R. Amoretti y Ca.

De tienda, mercería y almacen
En nuestra casa Cuyo 148

El Juéves 10 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de artículos de tienda, mercería, comestibles y bebidas.

Géneros guarnicionados para vestidos, lienzos, uso doméstico, bramantes, colchas de algodon y lana de seda, fajas, sombreros de varias clases, perfumerías surtidas, pañuelos, medias, camisetas, géneros de hilo, camisas de id y 1/2 hilo, fundas y sábanas, camisas bordadas para Sras. ropa hecha para hombres, casimires y paños en piezas y en cortes, batas para Sras. abanicos, pantallas, sombrillas, botines de prunela y de cuero para señora y niños, botines para hombres, muchos artículos para carnaval, novedad de efectos de mercería é infinidad de otros artículos de este ramo.

Efectos de almacen bebidas de todas clases licores coñac vermouth, torino, jerez, oporto, champagne, y nueces pasas, galletitas, pería, cigarros y cigarrillos, ciruelas, yerba paraguaya, y argentina, en tercios, y en barricas, fósforos de varias clases, id chocolate de varias marcas, y otros artículos mas de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo venderemos un partido de faroles de bastal con alambres, cristales, porcelanas cuchillos con velas, cubiertos de mesa, y otros artículos mas que estarán á la vista. f9

Por el mismo

Remate especial de artículos para carnaval y efectos de bazar, tienda y mercería, el Sábado 12. De noche, en nuestra casa Cuyo 148.

A las 7 1/2 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios, un espléndido y especial surtido de artículos para carnaval, como ser: pomos de todos tamaños y de varias clases por doc. y por cantidades fuertes, caretas de seda y de carton, trages para disfraz, flores, cajas con perfumes y con confites, un surtido de ricos extractos y aguas de olores, jabones, etc. y otras clases de perfumerías, faroles chinescos y faroles de vidrio con lámparas.

Al mismo tiempo—Un espléndido surtido de artículos de bazar, tienda, mercería, muebles, alhajas, libros y etc. adornos de mesa, tarjetas de hilo para mesa, cubiertos de mesa, porcelanas, cortinas en cajas, estuches para viage, grabados, algunas alhajas, algunos muebles, tohallas, fundas, pañuelos de seda y de hilo, ricas medias sin costuras, géneros de hilo para sábanas, bramantes, lienzos, uso doméstico, sombreros, botines de prunela para señoras y niños, botines para hombres, colchas de punto y algodon, batones y camisas bordadas para señoras, ajuares bordados, abanicos, sombrillas, pantallas chinescas, calzoncillos, camisas finas de hilo, camisetas de punto, guantes, corbatas, cartones, muchos artículos finos de electro plata, variedad de artículos de mercería, libros selectos, … para mesa, rico Oporto y Jerez en barrilitos y un sin fin de otros muchos artículos que estarán á la vista. f9

Por el mismo

En nuestra casa Cuyo 148

El Lúnes 14 del corriente remate semanal. De noche, artículos diversos de todas clases de mercaderías, el detalle se dará despues. f9

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 83 Y POTOSI 198

ESQUINA

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

MERCERIA, TIENDA Y NOVEDADES

A LAS 12 DEL DIA

LOS MIERCOLES

FERRETERIA

Almacen y otros, á la una del dia

LOS VIERNES

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

Ricas clases, á la una del dia

Los Sábados

Muebles y adornos

A LA UNA DEL DIA

F. de la Serna

Una lindísima casita

CENTRAL AL NORTE

343-Paraná-343

10 vs de frente al Oeste

15 vs de fondo al Este

5 piezas, gas, algibe,

DOS PATIOS CON UVAS

BASE PARA LA VENTA

70,000 ps m|c. 70,000

El Domingo 13 de Febrero a las 3 en punto venderemos a la mejor oferta a dinero de contado, la monísima casita arriba designada.

El edificio es moderno y bien construido tiene, 5 piezas bajas y una alta, cocina, letrina, algibe, pozo y un parral en el segundo patiecito. Gana 800 $ mensuales

Esta propiedad está hipotecada al Banco Hipotecario pero el propietario se reserva el derecho de amortizarla.

Por cualquier informe al rematador San Martin 10. f5

Guillermo F. Quirno

Remate judicial

DE UNA FINCA

SITUADA EN LA CALLE DE SOLIS

ENTRE

LAS DE SAN JUAN Y COCHABAMBA

TASACION $ 52,707 80 cs.

2/3 PARTES $ 35,138

EL VIERNES 25 DE FEBRERO

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederé a la venta en remate público a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa y por cuenta de la testamentaría de D. Juan Giandetti, de la mencionada finca consistente en 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y el terreno de 8 varas 70 cs. de frente al Este por 35 vs. 5 cs de fondo, previniéndose que a las 17 vs. 91 cs. desde el frente forma un martillo saliente por el costado Norte hasta tener 27 vs. 33 cs que hace un total de 369 vs 80 cs. cuadradas. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,707 $ 80 cs. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son 35,138 ps. m/c.

Para examinar los títulos y demas informes los interesados pueden ocurrir a la escribanía del actuario Don Leandro García Bolivar 21 ó al escritorio del rematador Bolivar 25. e26

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

De la zapatería Inglesa

Calle Defensa núm. 19

El Juéves diez de Febrero

A LAS 10 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Filemon Viñar y como perteneciente al concurso de la Sra Da Leontina Achermann, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha zapatería que consisten en un rico y variado surtido de botines, zapatos, botas de hombre, Sras y niños, previniendo que todo el calzado es de la mejor calidad. e29

Por el mismo

Judicial

Del almacen de comestibles

Esquina de Victoria y Lima

El Martes 15 del corriente a las 11 en punto venderemos por órden del Sr. Juez Comisario Sr. Barrenechea y como perteneciente al concurso de D. Joaquin Lorenzo, todas las existencias del espresado almacen que consisten en un variado surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor omitimos por ser demasiado estenso. f5

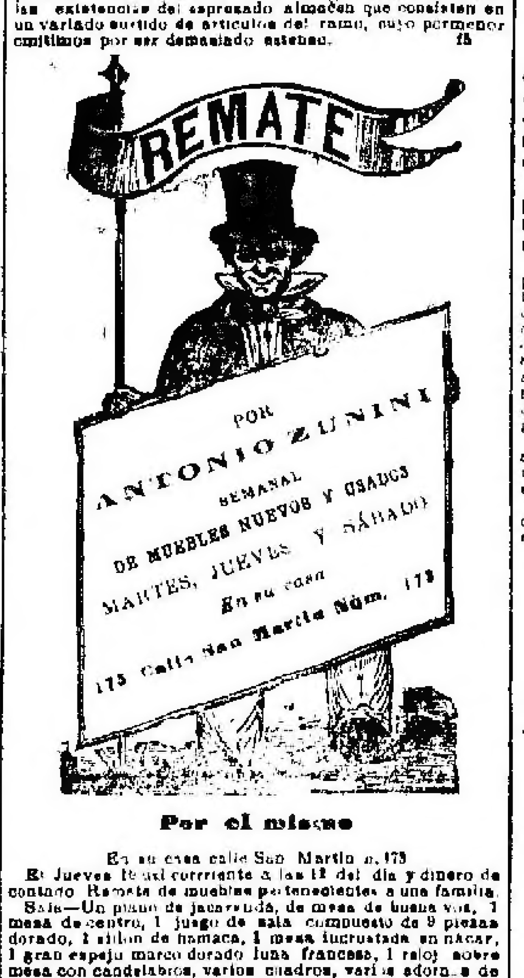

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El Juéves 10 del corriente a las 12 del dia y dinero de contado Remate de muebles pertenecientes a una familia.

Sala—Un piano de jacaranda, de mesa de buena voz, 1 mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas dorado, 1 sillon de hamaca, 1 mesa incrustada en nácar, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 1 reloj sobre mesa con candelabros, varios cuadros, varios adornos de mérito, alfombrados, cortinados y demas adornos.

Ante-sala—Un juego forrado en repe punzó compuesto de 2 sofaes, y 2 poltronas, 1 escritorio, 1 biblioteca, 1 mesa con piedra marmol, 6 sillas, 1 percha, cuadros, espejos, 1 rico ropero de caoba sólida y doble luna francesa, alfombrados, cortinado y demas adornos.

Comedor—Una mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofa, un aparador con piedra marmol, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, perchas, lozas, cristales, porcelana, juego cubiertos, id manteles, bandejas, juego de café ruolz, kerosene, alfombrados y demas menudencias.

Dormitorio—Dos grandes camas de fierro completas, 1 id de chico, 1 cómoda, 1 lavatorio piedra mármol con su juego correspondiente, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 8 sillas, 1 confidente, 1 lámpara de kerosene, cuadros, alfombrados y demas adornos.

Varios dormitorios—Varias camas, armarios, cómodas, lavatorios, confidentes, sillas, cuadros, relojes de sobre mesa, perchas y otros muchos artículos. f3

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 10 del corriente a las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños, casimires, seda negra y de color, género de hilo, casimires en cortes, y en piezas, … españoles, ricas tohallas de puro hilo, camisas para hombre blancas de colores, medias finas para hombre, señoras y niños, sombreros de castor y de paja, uso doméstico para sábanas, cotonía de colores, género para vestido, paño de crochet para sofá, granadina negra para vestido, … de madapolan, camisas bordadas para señoras, estuches completos para bordar, … de cuero de rusia con sus útiles, espejitos …, … de colores para bordar, maletas para viajes, damasco de lana, agua de colonia fina, estuche con extractos, coñac finos, trajes de casimir para hombres y niños, carpetas de sobre mesa, pañuelos de hilo blancos y con guarda de colores, libros para misa con tapa de terciopelo, jabones de Windsor, fundas con embutido bordadas, guarniciones de lana y seda, cortinas bordadas, tijeras finas, agujas, seda para máquinas, hilo de patente, camisas para niños, botones para pechera y puño, corbatas de colores y negras, gingales, licores finos, paraguas, seda y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. f5

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Sábado 12 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego dormitorio Norte Americano compuesto de una cama camera, una cómoda con tocador, un lavatorio, una mesa de centro, un tobalero, 4 sillas, un sillon de amaca, 3 ricos roperos de jacaranda con espejo luna francesa de cuerpo entero, uno id de caoba, dos … camas de jacarandá con adornos tallados á mano, una cómoda de jacarandá con piedra mármol y tocador, dos ricos lavatorios id, 2 mesas de noche id, una lindísima cómoda escritorio de jacarandá con … tallados a mano, una id de caoba, dos roperos de caoba, 3 cómodas id, un lavatorio nogal con piedra mármol, un riquísimo aparador de nogal de dos cuerpos, una mesa de comedor de nogal, 12 sillas id, una mesa …, dos mesas de comedor de caoba, una id de roble, un rico escritorio ministro, uno id de caoba, dos bibliotecas a Louis XVI con vidrieras, otra negra, un lindísimo juego de sala de 9 piezas forrado de repe, otros dos diferentes, un sofá forrado de …, uno id de repe, un lindo piano de París nuevo flamante, otros dos para estudio, un espejo ovalado marco dorado, 6 lindísimos cuadros grabados, otros 4 al óleo del siglo XVII, muchos otros diferentes clases, lozas, porcelanas, cristales, adornos de nogal y de bronce y varios otros artículos que estarán a la vista. f1

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Martes 15 del corriente a la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. f19

José María C. Belgrano

Judicial

[illegible]

El … de Febrero a las 4 de la tarde en punto y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, la … perteneciente a la testamentaría de … [illegible] … con un crédito hipotecario, cuya situacion es la siguiente.

El terreno se compone de 67 vs de frente a la calle de Callao por 23 vs a la calle Chavango, con un edificio de 4 piezas de material, maderas duras y una preciosa quinta con parras y árboles frutales. El importe total de la tasacion es de … ps. siendo la base para la venta sus 2/3 partes 114,173 $.

Debemos recomendar la brillante oportunidad que ofrece … Solo diré que esta finca está situada frente a la gran cervecería de Lagomarsino, á la proximidad de 4 tramways, en los terrenos mas altos de la ciudad, donde se están levantando como por encanto suntuosos edificios, y que está llamado a ser el barrio mas elegante y acomodado de la capital por su posicion higiénica.

Para imponerse de la tasacion ocurran a la secretaría de don Federico Mendez, calle Defensa 86 1er patio. f8

Lorenzo A. Muzzio

Judicial

El Domingo 19 de Febrero a las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares procederé á la venta en público, de la preciosa casa perteneciente á Don Agustin Apestegui, situada en Barracas al Sud frente al saladero del Sr. Saavedra próximamente á la boca calle del mismo saladero cuya propiedad está tasada en la insignificante suma de 90,084 pesos con 29 centavos m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 60,056 $ y 80 centavos m|c.

Para mas informes al Rematador, Independencia n. 294 ó á la Secretaría del Sr. Carballo Defensa 86 primer patio. e30.

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE MARZO DE 1876

A las 5 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. José Ma. Rosa, se ha de rematar en el pueblo de San José de Flores, un hermoso terreno perteneciente a la testamentaría de D. Ceferino Monroy formando esquina a las calles Flores y Circunvalacion al este, el terreno se compone de 51 vs a la calle de Flores y 71 vs a la de Circunvalacion. Tasacion del terreno 97,287 se venderá por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, por las 2/3 partes que son 65,065 ps m/c. el remate tendrá lugar el dia 5 de Marzo a las 5 de la tarde. e25

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

EN QUILMES

ENTRE LA ESTACION Y LA

Plaza principal

TRAMWAY A LA PUERTA

25 vs de frente por 50 de fondo

Tasacion 70,550 $ m|c.

Haciendo esquina

2/3 partes 47,034 $.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco, y como perteneciente a la testamentaría de los conyuges D. Francisco Fernandez y Da Francisca Pu…

El Domingo 5 de Marzo á las 5 en punto de la tarde

Remataré la propiedad arriba mencionada, con 2 piezas, pozo, vereda etc.

Para ver la tasacion y títulos de propiedad a la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo, Defensa 86. 1er patio. Otros datos al rematador Potosí 47. e18

Por el mismo

EN RAMOS MEJIA

DE ALMACEN

El Domingo 13 del corriente a las 11 en punto de la mañana, venderé al mejor precio y al contado, todas las existencias del boliche de almacen situado a una y media cuadras de la estacion donde se hallará la bandera de remate por órden terminante de su dueño. f2

Diego Villafañe

De pomos y de artículo de carnaval en mi casa Cangallo núm. 170 172 frente al gran bazar de Burgos los dias viernes sábado y lunes a las 7 1/2 de la noche. e28

Por el mismo

De pomos y artículos para carnaval, por mayor y menor ó al gusto de los compradores—En mi casa Cangallo núm. 170 y 172, frente al gran bazar de Burgos.

Los dias, Lúnes, Martes, Miércoles, Juéves y Viérnes á las 7 1/2 de la noche venderé por cuenta de una casa introductora, 1450 cjs perfumerías finas surtidas de clases y tamaños, de otra pertenencia 2000 cjs pomos Guarcell y otras clases. f5v11

Domingo Cedeyra

EN MORON

De un espléndido terreno de 55,500 varas cuadradas y de 190 varas de frente por 450 de fondo, situado á 10 cuadras de la estacion en la direccion de la quinta del doctor Figueroa.

El Domingo 13 de Febrero a las 5 de la tarde, despues de la llegada del tren, remataremos 4 lotes de terrenos en que se ha dividido el antedicho, á fin de que todos puedan comprar. La calidad de la tierra es …, y podemos garantir que la venta se efectuará a cualquier precio, pues hay necesidad de vender para pagar una ejecucion. Cada lote se compone de 112 y 1/2 varas de frente por 190 de fondo, advirtiendo que estos terrenos son bien conocidos por el D. Leon Sosa. A la llegada del tren habrá en la estacion carruages que conducirán a la gente al remate, la que tambien podrá ir persuadida de que los títulos son buenos. Por planos y demas datos Defensa 72, ó al rematador Charcas 370. f5

Cárlos Quirno

JUDICIAL

De un terreno pintoresco sobre la calle Santa-Fé, calle macadamizada, gas, tramway de ida y vuelta, domina el Parque 3 de Febrero, el ferro-carril a Campana para a una cuadra.

Tasacion 24 ps vara cuadrada, 2/3 partes 17 ps, base para venta imprevista el todo 181,974 ps. 25 cts. 2/3 partes 87,983 ps.

El Domingo 20 de Febrero á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbín y perteneciente la ejecucion que sigue los Sres. Rodriguez y Ortiz contra Don José V. Victorica. Un terreno con frente a la calle de Santa Fé, calle de las Bañitas y calle sin nombre, con 100 vs de frente a la calle Santa Fé, 80 vs de frente a la calle de las Bañitas y 30 vs de frente a la calle sin nombre, con fondo desde 26 vs hasta 97 vs lo que hacen una superficie de 8278 vs y 90 centi-varas cuadradas, cuya tasacion es la de 25 $ vara cuadrada y las 2/3 partes son 17 $ m/c base para la venta.

La importancia que tiene este terreno el cual tiene frente a 3 calles y a manzana, el gas y el tramway que tiene en la calle de Santa Fé, … la importancia … por su base tan insignificante.

Para ver la tasacion y demas antecedentes a la escribanía de Rescar Defensa 90, escritorio del rematador Victoria 64. f8

Andrés Piaggio

EN EL PUEBLO

DE MORON

FRENTE

A LA ESTACION

DONDE ESTARA LA BANDERA

De 47 vacas talquinas

TAMBERAS Y CON CRIA

¡¡ALERTA TAMBEROS!!

Por órden de su propietario

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las vacas arriba mencionadas cuyo detalle es como sigue:

20 vacas lecheras con cria de dos meses, 14 vaquillonas, 2 bueyes, un carro para id casi nuevo, una máquina de segar trigo, etc.

Nota—Me permito llamar la atencion de los tamberos tanto por la mansedumbre de esta hacienda cuanto por lo que en su mayor parte son vacas talquinas finas, con este motivo recomiendo la asistencia de los interesados al dia y hora del remate. Mas pormenores al rematador Libertad 570. f3

Gabriel Ocampo y Ca.

En el Banco Hipotecario

San Martin núm. 153

No habiéndose presentado á pagar el importe de la propiedad de Don Emiliano del Campo que compró en el remate del veinte y siete del mes pasado el individuo que dijo llamarse Juan Bondenari lo que hace su poder que fué enviado para entorpecer dicho remate, vuelve esta a verificarse el Lunes 21 del corriente á las 2 de la tarde, advirtiéndose que no se oiran ofertas de personas que no garantan cumplir su compromiso, bien con persona a satisfaccion del rematador, ó bien dejando una seña que no baje de quinientos fuertes.

La propiedad a rematar está situada en la calle de Cuyo núm. 7 y 9 antiguos, hoy núm. 15 compuesto su terreno de 20 vs de frente al Oeste, por 84 vs de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de quinientos veinte y cinco mil pesos m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 10000 $ fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Don Emiliano del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 25 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 11,000 F en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizado F 254.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. f5

L. Mattaldi y Ca.

Semanal—En su casa Cangallo 198, frente al Banco de Carabassa espléndidos y nutridos remates de noche a las 8. Los Lunes, Miércoles y Viérnes de cada semana venderemos al mejor precio y dinero de contado, muebles, artículos de tienda, mercería, bazar, librería, ferretería, vinos, comestibles y otros artículos.

Nota—Adelantamos cualquier cantidad de dinero sobre mercaderías para rematar, las personas que gusten honrarnos con sus órdenes, pueden hacerlo con la confianza, que quedarán satisfechos

Las cuentas de venta se pagan al dia siguiente de vendidos los artículos, y los Sábados de 12 a 4 de la tarde.

198—CANGALLO—198

e13 perm

Alberto [illegible]

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE SUIPACHA No. 327

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

El Domingo 20 de Febrero

PROXIMO A LAS 3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Ma Rosa, perteneciente a la testamentaría de los cónyuges D. Benito Balduvino y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate, de la casa arriba nombrada con 8 y 1/4 vs de frente, por 70 de fondo, ó lo que resulte entre muros.

La casa está ocupada por un almacen que da buen alquiler, en una linda localidad, para edificar una casa, con el tramway de Belgrano. Retasada últimamente en la suma de 161,… m/c. siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 107,… m/c. que es sumamente baja. Para ver su tasacion y escritura calle Defensa 1er. patio al escribano D. Nicanor Repetto. e18v20f

Por el mismo

Por 80,000 pesos m|c.

SE QUEMARA

UNA CASA DE ALTOS

Si no hay quien diera

Mas que vale

180,000 PESOS

***EL DOMINGO 13, A LAS 3 EN PUNTO* 3**

Remataré por órden de su dueño la casa arriba nombrada, situada en la calle del Parque n. 1134, pasando la calle de Andes al lado del Sr. Buti, cerca de la Maestranza del ferro-carril, paraje muy lindo calle empedrada, con 8 vs de frente por 26 1/2 de fondo, 4 lindas piezas bajas y tres altas, con un salon a la calle, pozo, cocina, cercada, un gran parral de rica uva, pisos embaldosados, umbrales de mármol, contra-marco, produciendo un buen alquiler todo el año.

Dicha casa la quemaré por 80,000 $, hoy que vale 130, si no ofrecen mas. Títulos perfectos. Mas datos Piedad núm. 117. f3

Pedro I. Lopez

Judicial

De una buena casa en el pueblo del Pilar De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á la sucesion de D. Pedro J. Carrion en condominio con D. Justo y D. Luis Carrion.

El Miércoles 16 de Febrero á las seis de la tarde, se procederá a la venta en público remate, a la mas alta postura dinero de contado lo siguiente:

Una buena casa conocida por la «Azotea» con 9 piezas de material y un porton de fierro, una area de tierra compuesta de 76 2/3 partes de varas de frente, por 67 de fondo. Las tasaciones practicadas por peritos del Pilar, son sumamente bajas y ascienden a $ 77,313, las dos terceras partes y esta base para empezar la venta $ 51,542. —Por mas pormenores a la escribanía del secretario D. Manuel Perez Gomez Defensa 86, ó al martillero Bolivar n. 2. e18

Por el mismo

DE UN HERMOSO TERRENO

A CUALQUIER PRECIO

Situado en la calle de la Rioja entre las calles de Europa y Comercio,

El Domingo 13 del corriente a la una del dia se procederá a la venta en público remate dinero de contado a la mejor postura, y autorizado por su dueño para vender a cualquier precio, por tener que chancelar una hipoteca. Los títulos son desde el tiempo del Vi Rey.

Un lindo terreno compuesto de 23 varas de frente por 57 1/2 de fondo, linda por el frente con la calle, por el fondo con D. Pedro Lopez Barrios, por el Norte con D. Luis Sala y por el Sud con Don Bernardo L. Barrios.

Por mas informes y ver los títulos, a la Escribanía de D. Miguel Barrenechea Bolivar n. 2

¡Ojo!!—No olvidarse que estoy autorizado para vender á cualquier precio y que la venta es a la una. f5

Modesto Acosta

Judicial—De un embargo
Por órden del Juzgado de Paz de Monserrat
En la calle de Salta núm. 121

El Jueves 10 del corriente a las 11 1/2 de la mañana, se procederá a la venta de este embargo que consiste en un magnífico armazon de vidrieras, 1 mostrador, 1 vidriera de vereda, 1 sala de cedro.

A mas—Algunas cómodas, roperos, sofaes, sillas, cuadros, etc. y otros muebles que estarán a la vista. f5

Martiniano Bonorino

De comestibles y bebidas
En su casa calle de la Defensa n. 197 y 201

El Juevez 10 del corriente a las 11 en punto se rematará a la mejor postura un surtido en general de artículos de almacen, cuyo pormenor en parte es lo siguiente.

100 cjs pasas de malaga, 50 id cerveza alemana, 50 id id noruega, 50 id vermouth italiano «Bail» 25 id id id Cora, 30 id … dial, 40 id jerez, 100 cajones cognac superior, 20 frasqueras anisado, 100 id ginebra legítima de holanda de 15 frascos, 150 id id id id 12 id, 50 cjs almidon americano, 50 id betun brillante, 50 bordalesas vin francés, 30 cuarterolas id priorato, 20 cjs quesos …, 40 id fósforos de cera, 20 bls arroz de la india, 40 cjs bitter de angostura, 50 tarros café molido clase muy superior, 20 canastos champagne, 5 cjs alpargatas, 20 id velas, 25 id tubos, 50 … suela de hamburgo, 50 id comino, y otra cantidad de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—35 tercios yerba paraguaya superior recien despachada. f6

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL JUEVES 24 DE FEBRERO

A LAS 5 1/2 DE LA TARDE

De una finca edificada á todo costo situada calle del Ferro-Carril de las Basuras entre Venezuela y Méjico.

Tasacion 110,560 ps. m|c.

2/3 partes 73,707 ps. m|c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Ma. Rosa, se procederá a vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada compuesta de 7 lindas piezas, cocina, algibe en el 1er patio, pozo de balde en el 2º, maderas duras, edificada en terreno de 9 vs de frente al Este por 41 vs de fondo al Oeste, por … ejecutivo seguido por D. Juan Bonino, contra D. Juan Dagnino por cobro de pesos, títulos superiores. Mas datos a … f6

Por el mismo

El Domingo 20 de Febrero

JUDICIAL

A LAS 2 DE LA TARDE

En el pueblo de Quilmes

A 8 cuadras al Sud de la estacion del Ferro-Carril, cuartel 1º, una preciosa casa con todas las comodidades que se pueden desear para una familia … edificada en la forma siguiente 20 vs de frente al Sud Oeste, 190 id de fondo al Nord Este, tasacion 155,300 ps. 2/3 partes 103,534 ps. m|c.

Esta casa es magnífica tiene 8 piezas hechas a todo costo, cocina, letrina, corredores magníficos, algibe, una pileta con juegos de agua, baranda de fierro, porton de entrada, una huerta con árboles frutales, un árbol de parra con 4 columnas de fierro, 2 magníficas galerías, preciosas plantas y árboles frutales, linda esta propiedad con los Sres. Dr. D. Isaac P. Areco y D. José Ubillos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se procederá a vender en dia y hora señalada, la propiedad arriba expresada, por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores, a la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo—Títulos de primer órden. f6

Diaz Gomez y Nuñez

Judicial—De muebles, en la casa calle de Santiago de Estero núm. 42.

El Viérnes 18 del corriente Febrero

A las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de Paz del Pilar D. Eduardo Holember y por cuenta de una ejecucion por cobro de alquileres, procederemos a la venta en remate público a la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes muebles, a saber: 2 sofas madera negra asientos de crin. 12 sillas id id asiento esterilla 2 sillones, de id id, una mesa de sala con piedra mármol, Todos estos muebles estan en perfecto estado y a la moderna. En seguida venderemos tambien infinidad de muebles que estaran a la vista, por informes al Escritorio Victoria 100. f8

Ramon Alvis

JUDICIAL

En el Juzgado de Paz de San Vicente

El Domingo 13 de Febrero

A las 2 de la tarde procederá a vender en el Juzgado de Paz de dicho pueblo a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez 1ra. Instancia en lo criminal Dr. D. Damian Hudson y como perteneciente a la causa seguida contra José M. Perez lo siguiente:

581 ovejas al corte de buena calidad; 17 lienzos, 1 corral alambrado de 50 vs de frente por 100 de fondo con 5 alambres. Una cantidad de lana, una pieza de material con techo de paja y varias otras menudencias que no se mencionan por su mucha estension hallándose todas en el cuartel 4º de dicho partido.

Por mas pormenores al rematador Bolivar 4. f1…

AVISOS

LIBROS USADOS LIBROS

SE COMPRAN

131—PERÚ—131

Frente á la Universidad y Tribunal de Comercio. En esta casa se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en español ú otro idioma; y se reciben órdenes para ir á domicilio. Tambien se compran diarios por arroba. Se previene que se pagan buenos precios. perm

AL PUBLICO

La casa de remate y comisiones de M. Martin y Omar, Perú 94 98, anticipa fondos sobre toda clase de mercaderías para venderse en remate. nov18.

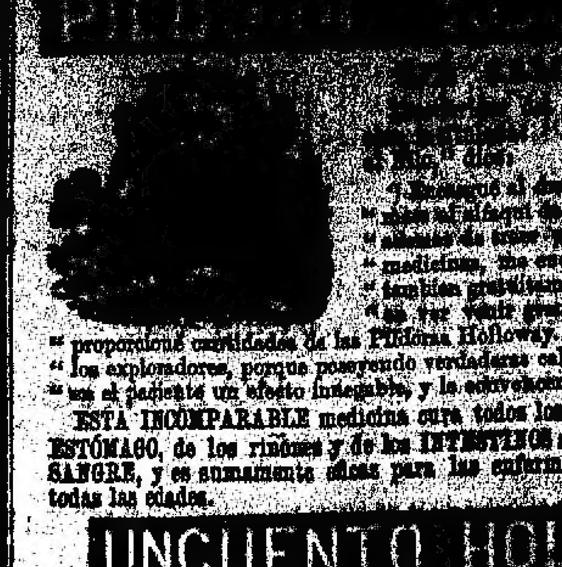

« proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para « los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen « en el paciente un efecto innegable, y la convalecencia está en su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del **ESTÓMAGO**, de los riñones y de los **INTESTINOS**; purifica completamente la **SANGRE**, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las **MUGERES** de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que « distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un « agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves « caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de « Unguento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y « acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo « llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de **PIERNAS** y de **PECHO**, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el **REUMATISMO**, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de "Holloway y Cª." Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

No. 6. 533, Oxford Street, Lóndres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Se vende por mayor y menor

La casa cuenta con un gran depósito, el mas completo que se puede encontrar en Buenos Aires; **el mejor proceder humano es protejer la industria y dar trabajo á los operarios en el pais, que es su pan de cada dia.** Gran venta de ropa hecha en el pais, en la

GRAN SASTRERIA LOREA

611 Calle Rivadavia 611

Frente á la plaza Lorea—Se hacen trajes de medida en 24 horas,

OBSERVACION—En esta gran sastrería se propuso la idea progresista del pais, es decir, **dar trabajo á las familias** y á todos los que saben bien trabajar de sastres, para vender muchísimo y **mas barato que ninguno** y hacer una verdadera concurrencia, á todos los introductores que con este mal sistema ellos arruinan á Buenos Aires, quitando el pan á la clase laboriosa que es la mas útil del pais.

Por motivo de la crisis que hoy sufrimos todos, hacemos una **enorme rebaja de precios**, tanto como para vender y deshacernos de la enorme y extraordinaria cantidad que hemos recibido para la estacion. Garantimos que en todo Buenos Aires no habrá ninguna casa que pueda vender mas barato al tener mejor surtido que nosotro. A mas, la casa ha hecho y está haciendo **una infinidad de sacos cruzados** de los mas modernos, pantalones de última moda y de todas medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa, y se venderán á precios tan baratos, casi increibles, tanto que se necesita ver para creer, tan barato es, pero al contado.

Toda la ropa hecha será la mejor que se puede encontrar, **igual á la de medida**, que la casa tendrá de los mismos casimires en pieza. Esta casa avisa que en estos dias ha recibido **la gran espedicion de géneros** de la afamada fabrica de los Sres. Rochi, Copia y Ca., géneros de gran novedad, de los mas finos, de una duracion de cualquier clase, sea en piezas, como es cortes de los mas elegantes para pantalones.

Se avisa especialmente que tiene **una gran cantidad de paños y casimires** de los mas finos que se puede encontrar, que es enteramente para traje negro de lo mas rico y de todo lujo. Infinidad de casimires de colores, gris de varias clases, claro y oscuro. Especialidad de casimires de **colores de moda**, que hoy es de gran uso en Buenos Aires, que es

Casimir azul y café, lisos y labrados

Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cualquiera que sea; de modo que uno pueda escojer á su gusto, por el extraordinario número de casimires, pues que **ninguna casa puede tener tantos** como en la

Gran sastreria y depósito

En dicha sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha finura y elegancia, á **precios convenientes**. Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte, vengan a ver en esta sastrería, que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto. La casa cuenta con **tres buenos cortadores**.

La gran sastrería Lorea acaba de hacer un enorme pedido á Europa para la próxima estacion de invierno, y fabricado especialmente para nuestra casa. Por lo tanto se espera la proteccion de todos, y siendo asi se concluirá de una vez la introduccion de ropa hecha para el bien general.

641 Calle Rivadavia 641

Frente á la Plaza de LOREA

f6 perm.

AL PORTEÑO

PRECIO FIJO	ESQUINA VICTORIA Y PERÚ BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO	PRECIO FIJO

MAXIMO MUSTORY Y Cia.

CASA DE CONFIANZA

GRAN CAMISERIA	GRAN SOMBRERERIA
Camisas blancas y de color de todas clases de $ 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 á 150.	Sombreros de castor y de paja de todas clases de $ 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 110, 120, 130.

Un surtido completo de corbatas de verano, de 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Se vende por pieza, media docena y por cajon.

Todas las ventas son con la espresa condicion de hacer el cambio de las mercaderías ó devolver su importe en el caso que no fueran á satisfaccion del comprador.

AL PORTEÑO

Esquina Victoria y Perú bajo del Club del Progreso

AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso)

AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso)

ESQUINA VICTORIA Y PERU, (**Bajo del Club del Progreso**

AL PORTEÑO

perm

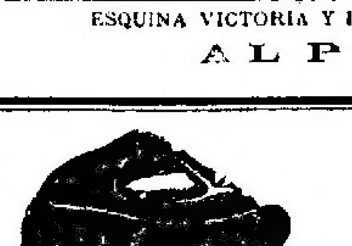

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber a sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Carlos S. Small y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos.

Posée los útiles, instrumentos y maquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la modicidad de los precios.

Se hace toda clase de operaciones, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas … puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Manuel Brito—Carlos S. Small—Tomás Coquet. perm

Los mas celébres médicos han dado su testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley.

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

Como licor es sin rival en cualidades tonicos y refrescantes.

perm

Libros usados

59—BOLIVAR—59

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.1perm.

A las … de la tarde del dia viernes 11 … el elegante … Landolet de … propio para el corso de carnaval (Remate de muebles en la calle de … n. 516. por Adolfo Bullrich y Ca.

Edictos y avisos en el complemento

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 1731

Buenos Aires, Juéves 10 de Febrero de 1876

EDICTOS JUDICIALES

Habiendo solicitado Don Daniel Ulrich, por su esposa Doña Eliza Zamudio de Ulrich, del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, se le de testimonio de la escritura judicial de venta ortorgada por el entonces Sr. Juez en lo civil Doctor Don Isac P Areco en el año de 1871 á favor de Don Eulogio Zamudio, (hay firnado) ante el Escribano Don Daniel Lapido en el registro del finado Montaño, de una finca en la Villa de Lujan calle de la Libertad, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Degreff; su Señoria á dispuesto se cite para este acto á los herederos del finado Don Juan Degreff, por el termino de 3 dias contados desde la fecha, a quienes se les hace saber á sus efectos—Buenos Aires, Febrero 7 de 1876—Oficina Defensa 86 Felix Sagasta
f8v10

Por disposicion del Señor Juez nacional Dr. Don Isidoro Albarracin, se cita llama y emplaza á Don Juan Antonio, Silva, para que dentro del termino de diez dias, á contar de la publicacio del presente, comparezca ante SS, y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra el sigue D. Jose Maria Losa, por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 28 de 1876—Juan Riso
f1v11

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Doctor Don Juan C. Lagos, se hace saber á D. Juan Piaggio, Don Francisco Reppetto, Don Bartolo Boturo, Don Juan Etchar, D. Geronimo Queirolo, Don Juan Moo, Don Juan Costa, Don Angel Mutta, D. Tomás Carricaburu, Don Domingo Ameghini, D. José Savoy, Don Joaquin Martineti, Don Domingo Ottone, Don Pedro Caucere, y Don Juan Texo, acredores del concurso formado a los señores Rilio hermanos, que para el dia 10 del corriente á las 12 del dia, tendrá lugar un juicio verbal, sobre objeccion de créditos Buenos Aires Febrero 5 de 1876—Juan Gonzales
f8v10

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita llama á Don Antonio Terres por el termino de seis dias para que comparezca á contestar el traslado que se ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darsele por contestado en su rebeldia—Buenos Aires 15 de 1876—Bernardo Folkenand Escribano Secretario
f8v10

Por disposicion de D. Teofilo Mendez juez comisario del concurso de D Luciano Ardemagui y D. Resildo Colombo se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia once a las 3 de la tarde á efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1876.—Lijo y Perú 130.
f6v11.

Por disposicion del Juez de prime instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por finamiento intestado de los cónyuges D. Laureano Vega y Da. Justa Rincompera que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezca ante S. S por conducto del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1876. —Faustino Minones.
f6v6m.

Por mandato de Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber a Don José Deplantes por el termino de seis dias la providencia que ha recaido en los autos que el seguia contra el concurso de Don Feliz Lassance sobre cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Enero 27 de 1876—Por lo que resulta del certificado que precede y en rebeldia de Don José Deplantes haciendose efectivo el apercibimiento decretado se le da por desistido de la accion instaurada en este espediente y hayasele saber esta resolucion por edictos que se publicaran en dos diarios durante el termino de seis dias. Angel E. Casares.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario
f6v12

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se hase saber á Don Pedro Roux por el termino de seis dias la providencia que ha recaido en los autos que el sigue contra el concurso de Don Felix Lassance sobre cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Enero veinte y siete de 1876—Por lo que resulta del certificado que precede y en rebeldia de Don Pedro Roux haciendose efectivo el apercibimiento decretado se le da por desistido de la accion instaurada en este espediente y hagasele saber esta resolucion por edictos q' se publicaran en dos diarios durante el termino de seis dias Angel E. Casares Buenos Aires, Febrero 4 de 1876—Federico Menzez Escribano Publico
f6v12

Por disposicion de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a D. Pedro de Olazo que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico Provisorio, Don Emilio J. Peres los titulos justificativos de sus creditos con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; previniendose que con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Codigo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Nicanor Fernandez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 4 de 1876—P. Sicouret Escribano Secretario
f6v21

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, Don Tadeo Dominick, y Doña Elisa Brissen de Dominick, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 29 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario
f4v6 m.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Ipolito Farias y Anselma Gomes ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presente al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento dé lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 20 de 1876—Aurelio Castro Secretario
e23v23 f.

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo Criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas hoy á cargo del Juzgado del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Smith para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1866 —Eduardo Munilla.
e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr Don Angel E. Casares se hace saber por el termino de quince dias que ha sido disuelta la sociedad que existia en esta plaza entre el finado Don Pedro Burgos y Don Luciano Raulet la cual giraba bajo la razon de P. Burgos y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de Don Luciano Raulet y la testamentaria de Don Pedro Burgos desligada de toda obligacion, haciendose esta publicacion en cumplimiento del articulo 492 del codigo de comercio—Buenos Aires Enero 25 de 1876—Gregorio B. Carballo
e28v12f

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Domingo Nardelli se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de la instancia en lo civil Dr. C. Carlos L. Marenco por intermedio del Escribano inscrito, Calle de la Defensa núm 84, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho,—Buenos Aires, Enero 21 de 1876 Natalio A. Ponce.—Escribano Secretario.
e22v22f.

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se haga saber por el término de 30 dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, que el dia 13 de Febrero próximo se pondra en remate público por el Juez de Paz del partido de la Magdalena, una casa situada en ese pueblo, de propiedad de la testamentaria de D. Francisco Solernó, compuesta, de material con techo de ripia en buen estado, dos piezas de azotea, con un corredor, techo de zinc, 13 ventanas y puertas todas en buen estado, 52 varas de pared, formando patio a la casa, y en el frente a la calle 20 varas, edificado todo en 50 varas cuadradas, y la cual ha sido tasada en veinte y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos meneda corriente; y cuyu suma, servirá de base para la venta. Los q se interesen por su compra, pueden ocurrir al Pueblo citado el dia designado, y por mas informes, á la oficina del escribano que firma—Bolivar 31, donde tramitan los autos testamentarios del citado Solernó. Buenos Aires Enero 12 1875—Leandro Garcia, Escribano Público.
e14 14f

Por disposicion del Señor Juez de 1a, Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ciriaca Duarte, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el termino de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a deducir las acciones y derechos que les competan Buenos Aires Enero 18 de 1876 —José Fernandez oficina Victoria 82.
e18v18f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Ciudadano Don Juan Ortiz de Rosas, se cita llama y emplaza a Don Domingo Dominguez por el termino de treinta dias para que se presente ante este Juzgado, por si ó por apoderado, a contestar la demanda interpuesta por Don Avelino E. Dias en representacion de Don Lorenzo A Diaz, Don Joaquin Huisi Don Miguel Arraras y otros por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarara contumas y rebelde nombrandole por defensor los estrados del Juzgado Moron Enero 15 de 1876—Justo P. Rodrigues—Secretario
e16v16 f.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Carlos Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Manuel Raya que dentro del termino de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio Don Gustavo Meyn los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1567 del Codigo de Cormercio no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos del fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Emilio Casares en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en las quiebra—Buenos Aires, Febrero 5 de 1876—Escribano Lijo Peru 13
f6v21

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C Lagos se hace saber á todos los acreedores del concurso formado a Don José Fransoni que dentro del termino de 20 dias deben presentarse al Sindico nombrado Don Rómulo Montesdioca, los titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Codigo de comercio al mismo tiempo se previene lo dispuesto en el articulo 1567 de mismo Código a fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de no ser exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes de pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario nombrado Don Nicanor Fernandez, so pena á los quenolo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Enero 29 de 1876—Joaquin Reynoso Escribano Secretario
f5v15

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Villoldo, se presentáran dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Doctor Don. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa Numero setenta y cuatro, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril veinte y tres de mil ochocientos, setenta y cuatro Pardo
e19v19F

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Enrique Boldessol ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Enero 24 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario
e25v25 f.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E Casares se sita llama y emplaza por el termino de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Tuntan ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 24 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario
e25v25 f.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedoresdel concurso formado á Machado Ferrer y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Romulo Montesdeoca los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas par escrito al Señor Juez Comisario D. Carlos Villate en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Nobiembre 12 de 1875—P. Sicouret Escribano Secretario
f5v15

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Guillermo Calderwood para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 86 3er patio á deducir sus acciones Buenos Aires Enero de 1876—Faustino Miñones
e15v15 f.

Par mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cayetana Losano ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 1º de 1876 Federico Mendez Escribano Secretario
f2v2 m

Por mandato del Señor Juez 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se convoca á reunion general á los acreedores de Don Francisco Tollo la que tendrá lugar el dia doce del corriente al efecto de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha por este Buenos Aires, Febrero cuatro de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario
f5v11

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Rossi ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Enero 28 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario
e29v1,º m

Por mandato del Señor juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Julio Molina ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten a su señoria por conducto del secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Enero 19 de 1876
e20v20 f.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Lucio Rivas para que en el termino de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa ochenta y seis a deducir sus acciones—Buenos Aires Enero 14 de 1876—Faustino Miñones
e16v16 f.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Aguirre y Murga que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Francisco Rezabal los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en fauor de la masa; asi mismo se previene a todos las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Teofilo Mendez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires. Febrero 1º de 1876—Juan Gonzales
f2v11

Por disposicion del Se or Juez de 1a, Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L, Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Mendez de Cetarayan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 29 de 1876—Juan E. Coronado e30v30 f.

Por disposicion de Don Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de Gironety y H. Paradis se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Enero 28 de 1876—P. Sicouret Escribano Secretario e29v13 f.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D Juan Carlos Lagos se hace saber á todos los acreedores del concurso de Don Francisco Gandara que dentro del término de quince dias contados desde la fecha deben presentar al Sindico Provisorio Don José Antonio Icasa los titulos justificativos de sus credito- con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del codigo de Comercio previniendose que con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del mismo codigo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar echonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder ecistan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Teófilo Mendez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Enero 26 de 1876—Ramon Peralta Escribano Secretario Perú 130 e27v11 f.

Por disposicion del Señor juez de 1a. Instancia lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Cutó y Doña Maria Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio Mendez donde me hallo adsripto y tramita el espediente que siguen los herederos de Don Manuel Silva sobre mensura de un campo, en el cual se hace esta citacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de loque haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 13 de 876—Saturnino Garcia—Escribano Público e18v18 f.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Jose Granara ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 21 de 1876—Juan E. Coronado e26v26 f.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Arata ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 21 de 1876—Juan E, Coronado e21v21 f.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Eufracio Videla para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado, calle de Chile núm 793 a contestar la demanda interpuesta por Don David Vicente sobre cobro de pesos, previniendosele que de no comparecer se fallará la causa en su rebeldia Juzgado de Paz de San Cristobal—Buenos Aires, 25 de Enero de 1876—A, M. Taliaferro Juez de Paz e26v15 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa se procederá á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias veinte y seis, veinte y ocho y veinte y nueve de Febrero proximo, de los bienes semovientes pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Lensina que se encuentran en el Partido del Pilar, los cuales consisten en 2 bueyes tasados á 500 pesos moneda corriente cada uno, 2 bueyes redomones á 400 pesos 20 animales vacunos á 150 pesos cada uno, 4 caballo regulares á 400 pesos, 18 yeguas á 120 pesos cada una, 1 potro en 250 pesos, 900 ovejas al corte á 25 pesos cada una, 1 carretada de leña en 100 pesos, 700 postes ñandubays á 8 pesos, 55 quintales alambre á 70 pesos mjo. La base para venta son las dos terceras partes de sus repectivas tasaciones Por mas detalles ocurrase á la Secretarià á cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Enero de 1876 Nicanor Repetto f1 v29

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D Juan Carlos Lagos se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a Don Santiago Curdiviola, que dentro del termino de quince dias debe presentarse al Sindico Provisorio Don Juan Carranza los titulos justificativos de sus credictos con arreglo á lo que dispone el articulo 1546 del Codigo de Comercio previniendo que con arreglo a lo dispuesto en el articulo mil quinientos setenta y siete del mismo Codigo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez de Comercio Don Enrique Ochoa en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Airés, Febrero 1º de 1876—Joaquin Lijó Perú 130 f2v17

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Jose Avellaneda, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario qué firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 29 de 1876—Federico Mendez Escribano Publico f5v5 m.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor D José M. Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Constancia Viarci de Tachino, a fin de que, sean como herederos ó como acredores, comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires Noviembre 2 de 1875—Manuel Lacasa e11v11 f

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. Don Juan Cárlos Lagos se hace saber por medio del presente á los Sres. José Schiari y D. Juan Towersi el auto recaido en los autos del Concurso de Don Miguel Loyshenetch cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1875—Autos y vistos En vista de lo que resulta del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento dictadose por cerrado el juicio de verificacion de créditos dejando á salvo á los Sres. Schiani y Towersi su derecho para que puedan justificar sus créditos á su costa con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1642 del Código de Comercio notifiquese este auto á dichos Schiani y Towersi por edictos. Repóngase el sello J. C. Lagos. Buenos Aires, Enero 21 de 1876.—Ramon Peralta; escribano secretorio, Perú 130 e22v27 f

Por disposicion de Don Angel Blayer Juez Comisario del concurso de Don Francisco Rodriguez se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estádo de graduacion de creditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores Buenos Aires Febrero 5 de 1876—Joaquin Lijó Oficina Perú 139 f9v16

Habiendo solicitado el Doctor Don Felipe J. Perez apoderado de Don Leonardo Pereyra, del Señor Juez de 1ra, Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, se le dé testimonio de la escritura de trueque ó cambio de los R. R. P. P. Beltemicos con Don Domingo Oseda y Baquerano y su mujer Doña Martina Josefa Rojas, estendida el 7 de Octubre de 1873 al f. 535 en el Registro del Escribano Don Martin Rocha, hoy a cargo del de igual clase Don José Eduardo Gonzalez, y de la de declaratoria otorgada por don Domingo Oseo as y Baquerano y don Martin Rojas y Bas a favor de Doña Ana Ines de Moron viuda de don Cipriano Herrera y Sotomayor el 9 de Octubre de 1873 en el mismo Registro; su Señoria ha dispuesto se cite para este acto a los otorgantes de las referidas escrituras, por el termino de 3 dias contados desde la fecha, á quienes se les hace saber a sus efectos Buenos Aires, 8 de Febrero de 1876—Felix Sagasta. Oficina Defensa 86 f9v11

Por disposicion del Señor Juez de 1rà. Instancia en lo civil Doctor don Carlos L Marenco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Alfias Braun ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treina dias comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Febrero de 1876—Juan E Coronado f9v11

Por disposicion del Señor Juez Comisario del concurso de don Emilio S. Guyon se convoca por segunda vez a todos los acreedores para el dia Viernes 11 a las 2 de la tarde a efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de creditos—Buenos Aires, Febrero 8 de mil ocho cientos setenta y seis Bernardo Folkenand f9v10

Por disposicion del Sr. juez de 1ra Instancia en lo civil Dr don José Maria Rosa se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á los hijos de don Policarpo Gimenez, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, comparezcan á contestar al traslado que se les ha conferido, en los autos seguidos por don Leonardo Pereyra, contra los herederos de Capdevila, sobre otorgamiento de una escritura, a consecuencia de un escrito presentado por don Felipe F Perez, en representacion del demandante, solicitando procedan los hijos de don Faustino y de don Policarpo Gimenez, comparezcan a estender la escritura de venta a favor de su representado, de la estancia denominada «Las Conchitas» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 5 de 1876 – Leandro Garcia, Bolivar 31. f9v17

AVISOS

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc. c... Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler **y Wilson' Elliptic** (Sloat) Singer, Home de brazo para **cambiar e**... de mano y otras muchas clases mar...

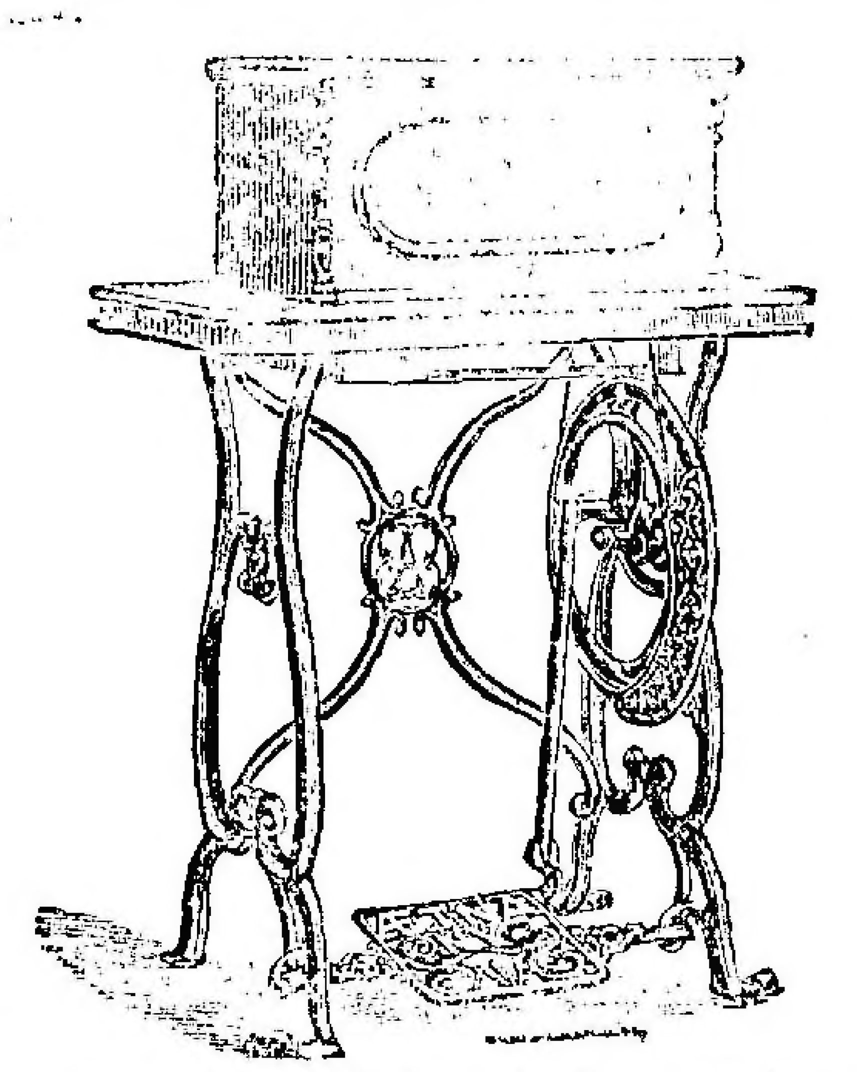

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y a precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalateros, etc. etc.

JUAN SHAW

No. 338 Calle Venezuela 338

(Antes N. 291)

m1 perm t

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Les Dolda y Morandí

En la Secretaria de la Comision Potosí 161 se desea ver a estos seis, por un asunto que les interesa. Se suplica concurran antes del dia 14 del presente—Buenos Aires, Febrero 14 de 1876—*Matias F. Eraasquin.*—Secretario. f6v13

18 SUIPACHA 18

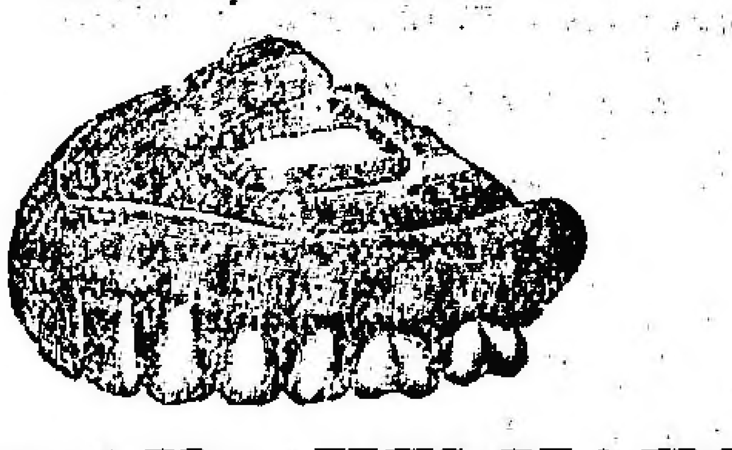

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases dientes artificiales

18—Suipacha—18

Entre Rivadavia y Piedad **perm.**

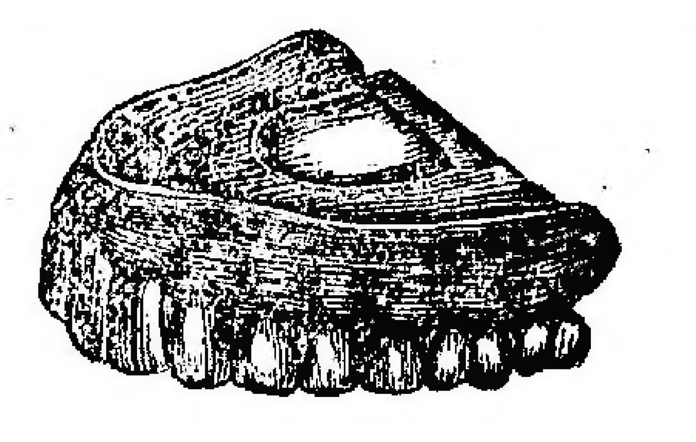

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA NORTE-AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No.125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS Sres. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento a mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al publico todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos. Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. **perm.**

INNOVACION

Nuevo y gran surtido de sombreros de todas clases, por mayor y menor.

La casa recibe directamente de todas las principales fábricas de Europa y puede vender mas barato que las demas sombrererias, particularmente que las que anuncian con *gran bombo*, que reciben y no reciben nada.

En adelante, el nuevo surtido abrazara todas las clases y será al alcance de todos los bolsillos.

Queda suprimido el precio fijo de 100 pesos.

P. Perissé

Cuyo esquina Suipacha

NOTA—Se dá letras sobre Paris, por cualquier cantidad y pagaderas a la vista en todos los pueblos de Europa.

Franqueo de cartas para todos los paises. La casa esta tambien abierta los dias de fiesta. perm 1 p, p, s.

MENSAGERIAS

"UNION ARGENTINA"

SU ADMINISTRACION CENTRAL

11 TACUARI—13

Para Salto, Rojas y Pergamino, sale todos los dias de la estacion de Chivilcoy á la llegada del primer tren que sale de Buenos Aires

Para Junin sale los dias pares hasta nuevo aviso.

Se reciben los equipages, carga, encomiendas, periódicos correspondencia, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, todos los dias. Empresarios.—*Estevan Bosco Anolles y Ca.* e16 permt.

Cómodas nogal

Con piedra mármol y Espejos G. E. Wilkinson y Ca Florida 143 a 151. f4v6